

MARÍA MERCEDES MEYA ÍÑIGUEZ

# ALBACETE ANTIGUO: LAS DEVOCIONES PERDIDAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
"DON JUAN MANUEL"  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MARÍA MERCEDES MEYA ÍÑIGUEZ

# ALBACETE ANTIGUO: LAS DEVOCIONES PERDIDAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
"DON JUAN MANUEL"  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
Serie I - Estudios - Núm. 131  
Albacete 2001

**Cubierta:** Imagen del Cristo de las Penas, elaborado en 1807 por Roque López para el Convento de San Agustín de Albacete. Foto Escobar hacia 1930. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

MEYA ÍÑIGUEZ, María Mercedes

Albacete antiguo : las devociones perdidas / María Mercedes Meya Íñiguez. -- Albacete : Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2001.

268 p. : il. ; 24 cm. -- (Serie I -Estudios; 131)

Apéndice documental. -- Bibliografía.

ISBN 84-95394-27-8

1. Devociones populares - Albacete. 2. Religiosidad popular - Albacete. I. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". II. Título. III. Serie.

248.159(460.288)

2:394(460.288)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL",  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.

ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones o hechos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. El Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" no se hace responsable en ningún caso de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

I.S.B.N. 84-95394-27-8

D.L. AB-369/2001

Maquetación: Tipo y Trama, S. L.

Camino de la Virgen, 16 - bajo

Tel. y Fax 967 550 019

E-mail: [tipoytrama@ono.com](mailto:tipoytrama@ono.com)

02005 Albacete

Impreso en Reproducciones Gráficas Albacete

Polígono Industrial Campollano, C/ C. N.º 16

Tel. 967 218 166

02007 Albacete

## ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Prólogo .....	9
Introducción .....	15
Parte Primera. Un acercamiento a la religiosidad Popular de Albacete ..	21
Parte Segunda. Las Devociones Perdidas .....	43
1) Convento de Frailes Observantes de S. Francisco .....	46
2) Convento de Franciscanas de la Encarnación .....	64
3) Convento de San Lorenzo Justiniano .....	67
4) Iglesia del Hospital de San Julián .....	71
5) Convento de San Agustín .....	73
6) Rectoría de San José .....	79
7) Iglesia de la Purísima Concepción .....	82
8) Parroquia de San Juan Bautista .....	88
9) Algunas Ermitas .....	107
10) La Patrona y el Convento de Los Llanos .....	112
Parte Tercera. Algunas Cofradías .....	117
a) Cofradía de San Roque .....	122
b) Cofradía de las Ánimas de la Noche .....	123
c) Cofradía de San Nicolás de Tolentino y Ánimas del Purgatorio ..	126
d) Cofradía del Santísimo Sacramento .....	128
e) Cofradía de la correa de San Agustín y Santa Mónica .....	134
f) Cofradía de Santa Rita de Casia .....	134
g) Cofradía del Patrocinio de San José .....	135

Parte Cuarta. El tránsito al siglo XX .....	141
Conclusión .....	149
Bibliografía .....	155
Archivos. Documentación .....	161
Apéndice Documental .....	165
– Plano de Albacete .....	165-167
– Ntra. Sra. de Los Llanos .....	167
– Parroquial de San Juan Bautista .....	181
– Conventos .....	203
– Iglesia Purísima Concepción .....	235
– Iglesia de San José .....	241
– Iglesia del Hospital .....	249
– Iglesia de la Casa de Misericordia .....	253
– Ermitas .....	257
– Otros .....	265

- **SIGLAS**: Archivo Histórico Nacional (AHN). Archivo Histórico Provincial (AHP). Archivo Histórico Municipal (AHM). Archivo Histórico Diocesano (AHD). Archivo de la Diputación de Albacete (ADA)
- **NUESTRO SINCERO AGRADECIMIENTO** al personal de los distintos archivos, a Don Francisco Miguel Vivancos Clemente, a Doña Lorenza Iñiguez Cuesta, a Don Antonio Amo, a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Quintanilla, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Vállora y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Gil; a Don José Díes Caballero, a Don Luis Guillermo García-Saúco, a Don José Sánchez Ferrer, a D<sup>a</sup> Raíaela y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa (hijas de Don Alberto Mateos Arcángel), a Don Jaime Belda Martínez, a Don Santiago Vico, Don José Manuel González, a Don Rafael Martínez Izquierdo, a la Hermana Abadesa (Sor Mercedes Martínez) y Monjas del Convento de Justinianas de Madre de Dios (Murcia), a la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (especialmente a D. Julio Calvo, D. Luis Vivar y D. Alfonso Castellanos), a los plateros de Murcia Don Vicente Montserrat Caravaca y Don Manuel Caballero García, a la Editorial Ámbito de Valladolid, y a los sacerdotes de las iglesias de la Purísima (Javier Avilés) y de San José (José Joaquín Martínez) por su colaboración.



## **PRÓLOGO**





La incertidumbre del destino individual final, de la salvación personal, y la impotencia humana para resolver innumerables necesidades, produce en el creyente inquietud y preocupación. Ante ello, el cristiano dirige sus plegarias y peticiones a lo sobrenatural, a lo divino, confiando que va a recibir ayuda y protección, creencia que da lugar a un gran pragmatismo religioso, especialmente enraizado en el catolicismo popular.

El hombre trata de hacer perceptible por los sentidos lo misterioso y numinoso y desea poner límite y concreción a lo incorpóreo; por ello, procura que los destinatarios de sus oraciones, que pertenecen a lo intangible e invisible, tengan un referente material, lo que consigue a través de las representaciones.

Según Lisón Tolosana, el hombre, haciendo uso de la naturaleza creativa del arte (música, pintura, escultura, poesía, etc.), “intenta hacer presente una variada gama de formas sensibles materiales en correspondencia con formas inteligibles espirituales”, convirtiendo la representación en el vehículo que puede conducir de lo empírico a lo trascendente, de lo natural o lo sobrenatural. Ahora bien, aunque la representación artística es multivalente, nosotros no escribiremos más que de las representaciones plásticas, las denominadas imágenes religiosas, a esas que, según Mair, constituyen la “piedad óptica” y que hacen que el lenguaje de las formas artísticas se convierta en lenguaje religioso, con el que se pretende dar figura a los personajes sagrados que se veneran.

Tras el Concilio de Trento, la doctrina católica sobre la representación de imágenes sagradas –antes con profundas lagunas de controversia e iconoclastia– queda clara y explícitamente aceptada en

un artículo en el que se dice que “es necesario defender y conservar las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen y de los demás santos (...), porque el honor que se rinde a las imágenes se dirige a los originales que representan”. Tras el espaldarazo trentino, la proliferación de la imagen sacra en el mundo católico es impresionante.

Según el ya citado Lisón Tolosana, la perfección en la representación les confiere a las imágenes una especial ontología que las hace, en cierto modo y grado, partícipes de la esencia de los representados; una conciencia intencional las reconoce e interpreta como símbolos que religan al hombre con lo absoluto, sobre todo al hombre con mentalidad popular.

Las devociones a los santos, a María y a Cristo, tienen su origen histórico, así como una historia, y, por tanto, pueden ser reconstruidas las fases que han llevado a su plena implantación devocional. Tanto Luis Maldonado como W. Christian indican que en ese proceso histórico pueden distinguirse varios estratos sucesivos e interrelacionados. A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, tiempo al que pertenecen la abrumadora mayoría de las devociones e imágenes mencionadas en este libro, se registra tal acumulación de todas estas capas o estratos que el periodo se convierte en el de más densa devoción a las personas sagradas desde la instauración del catolicismo. Durante esta época, y como una reacción más frente al protestantismo, las imágenes fueron utilizadas para conseguir los objetivos religiosos más particulares y más diversos por más gente que en cualquier otro periodo histórico. En estas centurias se confirman y potencian las devociones particularizadas de cada comunidad y se fijan y se imponen las devociones generalizadas que terminan de configurar el cuadro de la devoción popular, las que son consecuencia de las canonizaciones contrarreformistas. En este aspecto son decisivas las actuaciones de los órdenes monásticos, ya que a éstas les era más útil tener como guías sagradas no a figuras particularizadas, sino a símbolos generalizados que tenían la misma representación en cualquier lugar y que eran usados como ejemplos singulares a imitar y como protectores especiales; cada orden poseía sus propias devociones, que no sólo se encontraban en todos sus monasterios sino que se extendían a todas las poblaciones donde éstos ejercían su influencia.

En este devenir, poco a poco, las figuras de María, primero, y de Cristo, después, fueron convirtiéndose en el centro de todas las peticiones de la gente. La Virgen pasó a ser la mediadora de todos los favores divinos; Cristo era Dios mismo. Ambos van reemplazando a los santos intercesores anteriores, quienes van quedando relegados a un segundo plano o desapareciendo. Así vemos que desde el segundo tercio del siglo XVII, las grandes rogativas ante cualquier necesidad esta-

rán protagonizadas en Albacete casi exclusivamente por la Virgen de los Llanos. Los santos quedan, a veces, como meros auxiliares de los dos poderosos protectores y a ellos se recurría tras haberlo hecho a los principales, en un acto de confirmación de la petición.

En el transcurso del tiempo, determinados santos agotan su poder de intercesión y, en consecuencia, sus imágenes pierden favor entre los devotos; por el contrario, hay ocasiones en las que aparecen nuevos santos y, con ellos, nuevas imágenes. También las devociones, y, por tanto, sus imágenes, por unos motivos o por otros, se ponen de moda y dejan de estarlo, menguan o crecen en el favor del público, según las circunstancias históricas que se van sucediendo; esto da lugar a las renovaciones de imágenes.

El repertorio devocional de las poblaciones del mundo cristiano occidental responde a un esquema general constituido por la acción conjunta de la tradición religiosa común, de la evolución de las creencias y de las directrices pastorales que actúan en cada momento; no obstante, lo mismo que las personas –que aunque tienen una misma estructura esencial, se distinguen por rasgos individuales–, e igual que las historias de los diferentes pueblos –que aunque están incardinadas en las características básicas del proceso histórico general de su zona tienen su propio devenir y sus personajes y acontecimientos singulares–, la religiosidad de las diferentes localidades produce peculiaridades y asociaciones que les proporcionan cierta personalidad.

Es cierto que la mayor parte del horizonte piadoso se parece en todas las comunidades de un mismo entorno histórico y geográfico, pero también lo es que las diversas ciudades, villas y lugares tienen advocaciones locales propias, que aglutinan a sus miembros y les confieren identidad, y devociones generalizadas que veneran con más fervor y fe que otras. Esto tiene como resultado la creación de un conjunto con una determinada iconografía en las representaciones y, a veces, de unos ritos originales que no tienen las demás. Es decir, que, aunque dentro del dilatadísimo horizonte devocional que caracteriza al orbe cristiano hispano, el corpus de devociones de cada población responde a determinadas circunstancias y posee algunos rasgos que las define.

Este libro es, precisamente, un estudio de las devociones antiguas de la villa de Albacete, de sus orígenes y vicisitudes, de sus representaciones plásticas. Casi todas las que en él se citan son imágenes escultóricas, arte más caro para el devoto que el de las pintadas porque tiene un más directo efecto, ya que están representadas no sólo en forma sensible, sino en bulto, en volumen completo; su corporeidad objetiva y humaniza mejor al personaje sacro. Su verosimilitud semihumana, especialmente con la Contrarreforma (cabellos,

ropas, joyas y coronas de espinas reales; lágrimas y ojos de cristal; anatomías cuidadas y realistas, etc.), presenta a los personajes sagrados como actores en acción, los rememora, hace que insensiblemente se les atribuya un cierto carácter vital, especialmente cuando se expresa el padecimiento físico, el dolor, la angustia moral, el recogimiento ascético, el arrobamiento místico, la agonía y la muerte.

*Albacete antiguo: las devociones perdidas* de M<sup>a</sup>. Mercedes Meya es un trabajo serio, riguroso, y sistemático, con una gran labor de archivo y bien documentado gráficamente. A lo largo de sus páginas, la autora nos muestra:

- Por un lado, y constituyendo el grueso del estudio, el conjunto de las devociones generalizadas –las que son objeto de devoción, más o menos popular, en todo el ámbito cristiano y se materializan en múltiples imágenes– que eran veneradas en los conventos, parroquias y ermitas de la villa; en este aspecto, el libro amplía, con abundantes datos, la información que conocíamos de muchas de ellas, saca a la luz gran cantidad de devociones que se ignoraban y da a conocer las morfologías en las que un buen número de las mismas se concretaron.
- Por otro lado, una síntesis sobre la devoción a la Virgen de los Llanos, devoción particularizada o local –la que es única y no puede ser sustituida por ninguna otra y actúa como símbolo de identidad locativa y grupal–. Esa unicidad está fundamentada en la naturaleza sobrenatural del origen de la imagen, y prueba de ello es que la devoción a la actual, que se hizo en 1631, se legitima con la introducción en un hueco de su cuerpo de las cabezas de Madre e Hijo de la escultura originaria gótica, la “*que fue el principio de la deuocion*”.

Hoy muchas de las devociones que se citan y tratan son sólo un recuerdo, otras ni eso; casi todas las imágenes que las materializaban han desaparecido, primero a causa de la desamortización, luego, masivamente, como consecuencia de la Guerra Civil de 1936. Tras la contienda, muchos albaceteños deseaban volver a tener imágenes –especialmente las procesionales– de sus devociones más queridas y actuaron para conseguirlo; una prueba evidente de ello fueron algunas de las encargadas al escultor valenciano José Díes López, para las que se utilizaron como modelos las representaciones fotográficas de las anteriores: el *Cristo de la Agonía* (1940), *Jesús Nazareno* (1943) y *La Dolorosa* (1944), son el símbolo de las viejas imágenes perdidas.

JOSÉ SANCHEZ FERRER

## **INTRODUCCIÓN**



Si tuviéramos la oportunidad de cerrar los ojos y abstraernos en el tiempo, la imaginación nos trasladaría hacia tiempos y situaciones hartamente diversas, pero no carentes de significado para el presente e incluso para el futuro, sea cual fuere su naturaleza. A través de las líneas de este trabajo pretendemos volar hacia la vorágine de una ciudad que, hace más de doscientos años, hundía sus raíces mucho más antiguo, pero que había encontrado una personalidad propia y mantenía sus tradiciones independientemente de la época en que éstas hubieran surgido. Gran cantidad de ellas pervivió siglos, pero con el devenir sin fin de los tiempos y sus avatares muchas únicamente sobreviven en la mente de los mayores, si bien otro buen número de las que aparecen a lo largo de estas páginas se ha esfumado de la memoria colectiva con el paso de los siglos, de las guerras, de los gobiernos, de la rapiña y del fuego.

Pero... ¿por qué centrar nuestro estudio en imágenes devocionales? Tal vez la respuesta se encuentre en la inquietud permanente de reconstruir una faceta del pasado de esta ciudad de la llanura, perdido hace mucho tiempo en los anales de la memoria y de la vida. Pero igualmente no hemos de dejar de mencionar esta actitud que todo ser humano posee de alzar la mirada hacia aquello que no se aprecia con los sentidos, pero que sabemos de su presencia más allá de los momentos de más necesidad. La manera que todos tenemos de acercarnos a eso que podríamos denominar Misterio se expresa y se convierte en una parte de los elementos definidores de nuestro ser cultural más profundo. Y son muchas las maneras que el hombre ha tenido a lo largo de la historia de plasmar su imagen de la divinidad, y con ello las sensaciones que conmovían su interior.

Por encima del hombre entendido como cuerpo y alma se encuentra el espíritu o espíritus superiores de los que hablan todas las religiones,



incluso *El Absoluto* sobre el que argumentó Hegel caracterizándolo como un espíritu superior que absorbe el alma individual del hombre, de tal manera que perdiendo su conciencia individual y su colocación temporal, pasa a formar parte de él. También afirmaba San Pablo que *en Dios vivimos, nos movemos y somos* (Rom 14, 7-8), y si aplicamos esta expresión comprobaremos que en todos sus componentes el hombre está viviendo, moviéndose y siendo en *otro*: desde su vida material y sensitiva que le desborda, hasta su propia alma individual que gira trepidante en la vorágine de esta civilización. Así pues, el hombre podría ser una Finitud que está moviéndose, viviendo y siendo en una Infinitud.

Pero una Infinitud que se expresa, entre otras cosas, a través de recintos culturales que son considerados como sagrados por ser el centro cultural y universal de una civilización en concreto, además de representar el lugar donde aquel Misterio se hace presente más claramente ante nuestra finitud. Muchas civilizaciones desaparecieron con sus lugares sagrados, o por lo menos sus raíces más profundas fueron removidas causando estragos irreversibles o perdurables durante décadas. En nuestro caso, no hay más que profundizar en la historia contemporánea de España y de esta ciudad de la llanura para comprobar el sinnúmero de atentados que ha sufrido la memoria cultural colectiva de nuestros ancestros, aunque bien es cierto que los tiempos cambian y con ellos también las maneras de pensar.

A lo largo de las páginas que siguen nos adentraremos en algunos aspectos de cómo sentían aquella Infinitud, aquel Misterio del que hablábamos antes, aquellos albacetenses del siglo XVI hasta la época de la Guerra Civil en el siglo XX, especialmente en lo tocante a imágenes devocionales de las antiguas iglesias que ya desaparecieron bien por la Desamortización o bien por la política urbana, y en algunas cuestiones referentes a hermandades, generalmente asistenciales. En el primer caso se nos permitirá reconstruir mentalmente algunos de aquellos recintos sagrados de antaño e intentar imaginarse por un lado, el Albacete de callejuelas de tierra, pisadas por gentes del campo, comerciantes, monjas, frailes, regidores y nobles de la Corte, Murcia o Cuenca; por otro lado, la crueldad y proporciones de las hogueras que en muchos casos acabaron con el fulgor de imágenes muy queridas por estas personas, siempre y cuando aquellas representaciones no hubieran desaparecido ya en manos de particulares con anterioridad. En el segundo lugar, leyendo el trabajo comprobaremos el grado de compañerismo entre todos, salvo alguna que otra excepción en determinadas hermandades, y su interrelación con algún aspecto de la vida socioeconómica, religiosa, política o cultural del momento, toda vez que tales creencias se entretejieron sutilmente con las de la mentalidad mágico-supersticiosa más antigua.

Así pues, analizaremos las características más generales de la religiosidad popular albacetense, y nos adentraremos en las hermandades y los edificios religiosos más importantes de la época, reconstruyendo a partir de los datos recopilados lo que hemos denominado “las devociones perdidas” hasta los años 30 del siglo XX; todo a partir de la documentación inédita que hemos podido encontrar y consultar en el Archivo Histórico Nacional (AHN), el Archivo Histórico Provincial (AHP), en el Archivo Histórico Municipal (AHM), el Archivo Histórico Diocesano (AHD) y el Archivo de la Diputación de Albacete.

Finalmente, en el Apéndice Documental hemos situado las imágenes en sus lugares de procedencia, con el fin de ser más fieles a su propia historia.



**PARTE PRIMERA:**  
**UN ACERCAMIENTO A LA RELIGIOSIDAD  
POPULAR DE ALBACETE**



Las gentes han manifestado desde siempre un interés por explicar el sentido último de la existencia remitiéndose a lo trascendente, convirtiendo todas estas manifestaciones en una parte importante de la cultura que representa a todo un pueblo. Hoy en día, con los movimientos de increencia e indiferencia religiosa se pretende demostrar que dichas manifestaciones no pueden manifestar en absoluto ningún carácter cultural, cuando en realidad estos comportamientos humanos, aun cuando sean a veces mezcla de la religiosidad cristiana y de la superstición ancestral, se repiten desde tiempos remotos y se transmiten de generación en generación.

El hombre y su existencia entran dentro del ritmo de la naturaleza y del ámbito socio-familiar, traduciéndose todo ello en festividades anuales. Tal y como comentaban Rudolf Otto y Mircea Eliade, una fiesta religiosa tiene su razón de ser en el hecho de recordar periódicamente los actos realizados por los seres vivos y los dioses (o dios) desde el comienzo del mundo, constituyendo de esta forma un calendario sagrado. Los hombres pasan así de su tiempo cotidiano y profano a otro tiempo mágico y sagrado; de ahí el comportamiento del ser humano antes y después de una fiesta religiosa: tras un tiempo de preparación, la vuelta al mundo profano no puede ser igual que antes, puesto que lo sagrado y la acción de gracias por todo lo recibido de lo alto le ha incorporado ahora un matiz especial.<sup>1</sup> En la antigua Roma la fiesta era ya un momento donde primaba lo sagrado; así lo entendió Caillois y hasta Nietzsche, que afirmaba que las fiestas no serían tales si no les

---

<sup>1</sup> – Eliade, M.: “Lo Sagrado y lo Profano”. Ed. Labor-Punto Omega. Barcelona, 1985.

– Otto, R.: “Lo Santo”. Revista de Occidente. Madrid, 1965.

acompañaba la alabanza litúrgica,<sup>2</sup> la cual podríamos definirla como una manifestación de acción de gracias a la divinidad vivida en comunidad según un ritual, o bien referirla a la Liturgia o conjunto de celebraciones establecidas por la Iglesia para el culto comunitario (sacramentos, bendiciones, etc.), que impregnaban la vida de los fieles en el momento cronológico en que situamos este trabajo.

Pero las fiestas están plagadas de ritos, como parte fundamental del culto y su desarrollo. Derivado del latín *ritus* y del védico *rta*, el rito designa una fuerza de orden cósmico y mental que puede ser traducida a un comportamiento personal o colectivo. Dicha fuerza se sitúa en el punto de convergencia de la naturaleza, la sociedad, la cultura y la religión. Según Durkheim, los ritos son comportamientos individuales o colectivos que intentan reactualizar la acción divina y volver a enlazar a los hombres con su presencia, dentro de un ambiente festivo alejado del trabajo cotidiano. Son signos sensibles mediante los cuales los hombres celebran la presencia del Misterio en la vida: palabras, gestos, posturas, cantos, danzas, vestidos, manejo de objetos...

Para Durkheim los ritos podían ser “negativos” (tabúes, ascesis, ayuno); ritos “positivos” (ofrendas, comunión, oración); y ritos “expiatorios” (expiación y propiciación).<sup>3</sup> N. Habel relaciona por su parte los ritos con la magia, enumerando ritos de “refuerzo” vital (caza, pesca, guerra); ritos de reducción de la fuerza vital (prácticas de brujería); ritos “apotropaicos” (protección contra los malos espíritus); ritos de “purificación y de cura” (ablución, lustración, bautismos de fuego); y ritos de “adivinación” (por huesecillos o entrañas de animales, oráculos).<sup>4</sup>

El cristianismo hubo de adaptarse en sus primeros tiempos a la gran diversidad de culturas existentes, con el fin de poder hacer frente a los ritos de creencias mucho más antiguas. En estas tierras manchegas, como en las demás, los misterios cristianos se adecuaron poco a poco al ritmo de vida imperante en el momento, que era el agrícola, surgiendo de esta manera un calendario religioso que adecuaba la vida y enseñanzas de Jesucristo a aquel ciclo de las estaciones que regía las labores del campo. Ahora bien, cada colectividad acentuaba la devoción a uno u otro santo según su propia idiosincrasia; así, muchos pueblos de la provincia y de la región surgieron –además de por

<sup>2</sup> Cit. por Sánchez Ferrer, J.: El Santuario del Cristo del Saúco (Estudio de su historia, etnología y arte). IEA. 1991. Pág. 240.

<sup>3</sup> Durkheim, E. “Les formes élémentaires de la vie religieuse” T. III. París, 1912. Traducción castellana en “Las formas elementales de la vida religiosa”. Ed. Akal. Madrid, 1982.

<sup>4</sup> Habel, N.: “Powers, Plumes and Piglets”. Londres, 1980.

las batallas y los asentamientos posteriores de pobladores en muchos casos durante el Medievo— tras la obtención del favor solicitado a un santo determinado, convertido desde entonces en patrón o patrona que garantizaba la cohesión de la comunidad. Otras veces la que correspondía a las peticiones era la Virgen mediante milagros, de los cuales el más repetido era el hallazgo de su imagen en un lugar determinado donde luego se erigía una ermita en su honor, tal y como sucedió con la Virgen de Los Llanos: hasta estas ermitas se efectuaban grandes romerías acompañadas de bailes y festines entre los romeros. Frente a esto, hay que señalar que, dentro de una especial simbiosis religioso-mágica, no atentaba contra la ortodoxia cristiana el hecho de conjurar mediante ritos particulares, oraciones, fiestas o rogativas, el mal tiempo o la mala salud; actitud que se hace necesario comprender para llegar a la base de las creencias religiosas de aquellas gentes.<sup>5</sup>

Sin embargo, nada conocemos con seguridad sobre los comportamientos religioso-cristianos y devocionales de Albacete con anterioridad al siglo XVI. En una época basada en una economía agraria que dependía del cielo (lluvia, sequía, pedrisco, heladas) y plagada de epidemias (peste o cólera), sí quedaría muy claro el hecho de que las devociones se convirtieron en intercesoras ante la divinidad para subsanar los males que aquejaban a las gentes, especialmente todos los problemas relacionados con la salud y las cosechas, surgiendo así lo que Alfonso Santamaría denominaba el sentido práctico y utilitario de las devociones.<sup>6</sup> Lo cual no quita que nuestros ancestros mezclaran lo religioso cristiano con los saberes supersticiosos y mágicos que se transmitieron de padres a hijos.

A comienzos de la Edad Moderna las devociones albacetenses se centraban, como sucedió en general durante la época, en honrar a la Virgen o a los Santos como intercesores; a la Eucaristía como algo muy especial; y todo aquello relacionado con la monarquía, que unía lo sagrado con lo profano. Podríamos caracterizarlas de la siguiente manera:

- Folklore: todas las danzas y la música de acompañamiento, utilizando instrumentos como la dulzaina, las chirimías, trompetas, el rabel, el pandero y el tamboril se encuentran íntimamente unidas a la celebración de las fiestas, incluidas las religiosas. Surge de esta manera lo que llamamos folklore, entendido como

<sup>5</sup> VV.AA. (1985): “Castilla-La Mancha. Historia, Arte y Etnología”. Junta de Comunidades. Pág. 206.

<sup>6</sup> Santamaría Conde, A. (1987): Sobre las fiestas de Albacete en tiempo de los Austrias. Cultural Albacete, nº 11.



la expresión fundamental de la cultura tradicional y popular, desarrollado en el arte, la religiosidad, la literatura, la música y la organización social de una colectividad.

El aspecto más conocido es el de la música, relacionada con el calendario agrario, religioso y festivo: canciones de arada, siega, vendimia... pero también villancicos o bailes de Nochebuena tras la misa del Gallo, las coplas al patrón y a las ánimas, o los mayos que anuncian la primavera, de los cuales el primero es costumbre dedicarlo a la Virgen:

*Mañana entra mayo florido  
el mes de las flores,  
el mes de la Virgen María  
el mes de mis amores*

Con todo, varios entendidos afirmaron hace tiempo que la forma típica del folklore musical manchego es la seguidilla, compuesta por cuatro versos heptasílabos y pentasílabos, acompañada por la guitarra, bandurria, laúd, pandereta y triángulo, y cuyo origen parece remontarse al siglo XV. Un ejemplo, relacionado con lo religioso, lo encontramos en esta famosa estrofa albacetense:

*Albacete está en llano,  
Chinchilla en cuesta,  
la Virgen de Los Llanos  
a la traspuesta.<sup>7</sup>*

Continuado en Albacete, en los templos se oía la música de órgano y la de cámara con un coro de acompañamiento, especialmente en las funciones solemnes como novenas y autos sacramentales –donde se incorporaba el teatro–, pero en la calle los acordes resultaban mucho más festivos.

Siguiendo a Alfonso Santamaría, en las procesiones del Corpus del siglo XVI eran los ministriles los que tocaban las chirimías, y los moriscos las dulzainas y trompetas; así, hubo incluso un órgano portátil en 1546. A veces era el Ayuntamiento el que convocaba unos “premios” para que los fieles efectua-

---

<sup>7</sup> VV.AA. (1985): “Castilla-La Mancha...” Pág. 214 y ss.

ran estas danzas o autos sacros a lo largo de la procesión. Pudieron estar muy reñidos; ya en 1580 se nombró hasta a unos “moros y cristianos”. Concluía el desfile con ballesteros y escopeteros, mientras las gentes disfrutaban con las corridas de toros (en el Altozano) y juegos de cañas en esos días. De fondo, las tracas con cohetes y mucha pólvora, y las luminarias nocturnas en la víspera del santo.

Tal y como sucedió en Murcia, por el mucho alboroto y el peligro de la pólvora para los mayores, pudieron haberse prohibido los desfiles con traca y danzarines del Domingo de Resurrección a comienzos del siglo XVIII, como luego se verá, siendo sustituidos por la salida del Santísimo Sacramento hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que la Sacramental de Albacete encargó una nueva imagen del Resucitado en 1861. Para entonces ya acompañaban las bandas de música en los desfiles.

Por el contrario, cuando lo que se conmemoraba era un suceso triste como el fallecimiento de un monarca, el Ayuntamiento pagaba los gastos de todos los actos, a los que asistía el clero, frailes, cofradías y corporaciones. Para ello se confeccionaban trajes de luto con *capirotos e caperuças* para las autoridades, mas un catafalco funerario en la Parroquial. Los vecinos debían vestirse y acudir con ropas negras *e no traigan ropas de seda ni colores so pena de las aver perdydo*. Pero la vida seguía, y a modo de ejemplo, no habían terminado las honras fúnebres en honor de Felipe V en la Parroquial en 1746, cuando ya desde el Ayuntamiento se había nombrado a Don Francisco Javier Pando Galiano, y Don Juan Alarcón Cortés para que marcharan a Alcaraz o a Jaén a buscar toros con el fin de celebrar una corrida en Albacete y festejar así la subida al trono de Fernando VI.<sup>8</sup> Se trocaba el negro por el color, y el silencio por el estruendo y la algarabía folklórica.

Otras danzas de tema fúnebre por la Mancha se relacionaban con las ánimas, donde los danzantes o “animeros” encontraban su pareja mediante pujas, destinándose lo recogido para el culto a las Ánimas del Purgatorio. No hemos encontrado noticias de estos bailes en la capital, pero sí en la vecina Chinchilla, consistentes en seguidillas, jotas, malaqueñas y hierbabuenas.

---

<sup>8</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 34. Libro 9, fol. 123. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

- Ritos religiosos relacionados con la climatología y la agricultura:

Podríamos resumir el ciclo agrícola de la siguiente manera:

1. Ciclo Invernal: comenzaba con la fiesta ganadera de San Antón, donde se bendecían los animales, se encendían hogueras, se lanzaban cohetes, se abrían tenderetes de comestibles (naranjas, dátiles, mantecados, bebidas...) y se repartían unos panecillos bendecidos ese día. En Albacete no se conoce lo de los panecillos, porque tal vez el que los repartía era San Nicolás. Días más tarde se festejaba a San Sebastián –hoy más olvidado al remitir las “pestilencias”–, San Ignacio, la Candelaria y San Blas:

*San Ignacio es el que guía,  
y detrás Santa María,  
y San Blas al tercer día.*

En zonas de la Mancha muchas madres presentaban a la Virgen sus hijos recién nacidos entre las candelas, y al día siguiente se bendecían gargantas de cera de San Blas. En nuestra ciudad conocemos que se hacían desfiles con luminarias desde los conventos, y funciones por la Purificación de la Virgen –como en la iglesia de la Purísima–. Además, las madres acompañaban a sus hijos ante San Blas para invocar su protección frente a las afecciones de garganta.

Nos relata Mateos Arcángel cómo en el día de la Candelaria tenía lugar la fiesta de las Joyas, que no eran otra cosa que cintas de seda enrolladas en carretes de donde prendían unas anillas, a través de las cuales un jinete debía introducir una vara para hacerse con la joya. Sin embargo, a veces se sustituían las cintas por pollos vivos colgados de las patas, a los que el jinete debía arrancar la cabeza.”

Terminaba este ciclo con el Carnaval, plagado de máscaras, ambiente burlesco y desenfadado. Con todo,

---

<sup>9</sup> Mateos Arcángel, A. “Del Albacete Antiguo. Imágenes y Recuerdos”. IEA. 1995. Pág. 159.

antiguamente se le contraponía un culto a las ánimas por estos días, en los que se pedía limosna por las calles para el mismo. Nada sabemos si en Albacete las dos cofradías de ánimas llevaban a cabo algún acto determinado en esta fiesta. Sí era conocida una oración para la fiesta de la Encarnación, incluida muchos años dentro del tiempo carnavalesco, con el que por su propia esencia contrastaba:

*Por el valle de Jonás pasarás,  
y con el enemigo malo te encontrarás,  
y le dirás:  
"Apártate de mí Satanás,  
que no tienes parte en el alma mía,  
porque el día de la Encarnación María,  
recé quince Padrenuestros  
y ciento cincuenta Avemarías."*

2. Ciclo Primavera: se desarrollaba con las celebraciones de la Semana Santa y Pentecostés, que encerraban el tiempo del mes de mayo dedicado especialmente a la bendición de los campos y las cosechas. En esta ciudad todavía hay recuerdos de cuando se bendecían los hitos para el 3 de mayo en los bancales y se pintaba una cruz blanca en los mismos con el fin de proteger los frutos; y de aquellas romerías (hasta hace pocos años hasta La Pulgosa) dedicadas a San Isidro, hoy desaparecidas; pero de los desfiles procesionales de Pascua casi no hay datos fidedignos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, aunque los pudo haber con anterioridad. Para entonces ya era conocido el Encuentro que el Cristo del Saúco tenía con su Madre en la villa de Peñas de San Pedro, que marcaba especialmente el día de Pentecostés, el final de la Pascua y el inicio casi de los rigores del estío.
3. Ciclo Veraniego y Otoñal. El verano se iniciaba con la noche más mágica del año. La de San Juan; en ella se han unido siempre el agua con el fuego, la vegetación y el amor. Festejada desde la Antigüedad por el solsticio de verano, sabemos que ya los árabes encendían hogueras en los campos de Al Ándalus en aquella noche y se saltaban.

En Albacete tenía y tiene especial significación, tanto porque se trata del patrón de la Villa, como porque en esta fecha se terminaban muchos contratos establecidos entre las gentes: de compra o arriendo de casas, molinos o huertas; se estabulaba el ganado para el esquila, o se reunía solemnemente el concejo. A esta fiesta precedía generalmente la del Corpus, actualmente muy colorista debido a las numerosas colgaduras dispuestas por los balcones, o a las alfombras de flores que se disponen y confeccionan por numerosos pueblos de la provincia con el fin de honrar al Santísimo. Las procesiones albacetenses resultaron siempre muy vistosas, como más adelante veremos.

Recogidas ya las cosechas, y buscando de algún modo hacer una acción de gracias, la mayor parte de las fiestas a la Virgen tienen lugar en los meses de agosto y septiembre, al conmemorarse su Asunción y su Natividad. Para la conocida Virgen de Agosto también concluían multitud de contratos civiles, y los festejos marianos se multiplicaban por cientos hasta la Natividad y finales de septiembre. Era entonces el momento de intercambiar las ganancias obtenidas en los campos mediante las ferias, como la de Albacete; en ella se encontraban ganado y utensilios agropecuarios, cerámica, telas, objetos de plata, bronce...

Al finalizar estas ferias comenzaba el otoño casi por sorpresa, siendo entonces el momento de invertir lo obtenido en la nueva cosecha y dedicar los meses a honrar a los difuntos yendo a los camposantos y guardando recogimiento. Entre San Martín y la Inmaculada el ambiente se alegraba con las matanzas familiares, culminando esta alegría en Navidad.

4. **Ciclo Invernal**: abarcaba el tiempo de Navidad, muy sentido con los aguinaldos, belenes vivos, puestos de comestibles en la Plaza Mayor, o cabalgatas. Esta época se alarga en Albacete hasta San Antón, porque bien es sabido que "*hasta San Antón, Pascuas son*". Coincide ya con el alargamiento de los días: "*Por San Antón, una patita de ratón*".<sup>10</sup> Un villancico antiguo, recogido oralmente por la

---

<sup>10</sup> VV.AA (1985): "Castilla-La Mancha...". Pág. 207 y ss.

zona y que se entonaba a finales del siglo pasado, rezaba así:

*En un derruido establo  
no lejano de Belén,  
a las doce de la noche  
vino al mundo el Sumo Bien.  
Los pastores,  
y los Reyes,  
se postraron (bis)  
a sus pies.  
Y nosotros, Niño  
Hermoso, igual  
debemos hacer: (bis)*

Este ciclo agrícola muchas veces se vio alterado por los caprichos de la meteorología o de lo cósmico, provocando no pocas situaciones angustiosas entre las gentes que dependían del laboreo del campo para vivir. En esas situaciones se refugiaban en los patronos más poderosos, como única solución a cosas entonces lejanas a cualquier explicación. Aunque no abundan, veamos algunos de los ejemplos más socorridos en Albacete:

→ **Rogativas para la lluvia.** Siguiendo una vez más a Alfonso Santamaría, la más poderosa intercesora para evitar las sequías era la Virgen de Los Llanos, a la que se le hacía una romería por lo menos desde 1581, y en 1591 “*un día por pasqua de rresureçion*”. Normalmente se traía a Albacete desde su ermita en primavera, pero en 1624 se le trasladó por una sequía otoñal, encontrándose en la Parroquial hasta casi Navidad. Los actos eran costeados por el Ayuntamiento y la Parroquial, aunque a veces las limosnas sufragaban cosas como el toldillo que se confeccionó en 1622 para la procesión de la Virgen.

Según Sánchez Torres, en 1634 volvió a traerse la Imagen y llovió mucho; en 1635 llovió el día elegido para la traslación, por lo que se le hizo función de gracias el 24 de abril; como en el mismo mes de 1644 *hacía nueve meses que no llovía*, se trajo a la Imagen y llovió copiosamente los quince días en que estuvo en Albacete. Por la misma épo-

ca del año de 1868, como sucedió que tras varios días de rogativa tampoco llovía, el Consistorio acordó que *se celebrase sin interrupción otro novenario con asistencia del Ayuntamiento a los actos religiosos de mañana y tarde*. Como quiera que llovió mucho, se hizo una función de acción de gracias, a la que acudieron las Autoridades, Corporaciones y particulares; *se dio pan a los pobres y se festejó el beneficio recibido con colgaduras, iluminación, música y tracas*.<sup>11</sup> Para estos acontecimientos por lo menos actualmente se la viste con un manto de color morado conocido como “el de las rogativas”, e intentamos suponer que entonces tal vez pudiera haber sido así.

→ **Contra los hielos primaverales:** se le rezaba especialmente a San Juan de mayo, al que se le dedicaba una fiesta por lo menos en 1587 *por abogado por causa de los yelos*”.

→ **Contra el llamado “yelo de los panes”** resultaba muy efectiva efectuar una fiesta de guardar y una romería a San Jorge, patente desde 1561, cuando desde Albacete se le llevaba a la ermita (tal vez Ojos de San Jorge). El Ayuntamiento entregaba una limosna para dar de comer a los romeros.

→ **Para evitar las plagas de langosta:** en Alpera, Chinchilla y otros pueblos se rezaba a San Gregorio Nacianceno y a San Agustín. La langosta era muy temida, tanto por sus efectos devastadores como el ruido ensordecedor que ya en la Biblia era comparado al de un ejército (Jl 2, 4-10; Ap 9, 3-9). Incluso en esta misma fuente era considerada como un castigo divino (Ex 10; Dt 28, 38).

Cuenta Sánchez Torres que en 1671 hubo gran plaga de langosta en Murcia y La Mancha *que parecía que el cielo la llovía*. Se hicieron en Albacete rogativas y *se conjuró el insecto con agua de San Gregorio y se sacó en pro-*

---

<sup>11</sup> Villalba y Córcoles, José: “El Pensil del Ave María”. 1730. Recogido por Sánchez Torres, J.: “La Virgen de Los Llanos, Patrona de Albacete. Apuntes.” 1934. Imp. Sebastián Ruíz. Propiedad Particular. Pág. 61.

*cesión la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, mas la plaga no cesó. Una vez más, al traer a la Virgen de Los Llanos cayó la lluvia y acabó la plaga, circunstancia que no ocurría en los términos vecinos al de la población.<sup>12</sup>*

→ **Contra el pedrisco y las tormentas** siempre se ha invocado a Santa Bárbara; una oración popular que hemos recogido para rezarla ante graves tempestades decía así:

*Santa Bárbara bendita,  
En el cielo estás escrita,  
Y en el ara de la Cruz,  
Tres veces Amén Jesús.*

(El último verso se repetía tres veces).

De igual forma resultaban notables protectores el Dulce Nombre de Jesús, festejado en La Gineta el 8 de enero, y sobre el que existió una hermandad en el convento de San Agustín de Albacete por lo menos con anterioridad a 1755, como luego veremos. También Santa Bárbara en Tobarra, y San Rafael en Hellín, sin olvidar al milagroso San Bartolomé, al que se le rezaba en muchos pueblos de la provincia casi para todo, incluido el pedrisco. Una oración popular de la zona de la ribera del Júcar que hemos recogido se encomendaba al santo de esta forma ante un nublado fiero:

*Noche oscura y tenebrosa,  
Jesucristo caminaba  
con una cruz en sus hombros  
de madera muy pesada,  
Tres veces cayó en tierra,  
tres veces se levantaba,  
y aunque la noche era oscura,  
el camino no lo erraba,  
Se encontró con un pastor  
que guardaba su ganado:*

---

<sup>12</sup> Sánchez Torres, J. Op. Cit. Pág. 37.



–“¿Qué haces aquí Bartolo, Bartolo, Bartolomé?”  
 –“ Señor, guardo mi ganado”.

*Y el Señor le dijo:*

–“Pues donde te nombren tres veces  
 no caerá piedra ni rayo;  
 ni morirá mujer de parto,  
 ni niño de espanto;  
 y el pastor seguirá guardando su ganado.”

En Albacete parece que la principal protectora contra todo tipo de males era la Virgen de Los Llanos. Refiere el mismo autor que cuando el 6 de mayo de 1659 estaban la Villa y el Clero en la ermita *celebrando la fiesta votada en 1633, se levantó una nube tan fiero que derramaba mucha piedra*. Aunque sacaron la Imagen a la puerta, continuaron cayendo piedras como huevos de gallina hasta llegar amontonadas a sobrepasar el palmo de altura. Pero aunque destruyó los árboles, nada hizo a las hortalizas plantadas debajo, por lo menos en el término de Albacete, porque en el de Chinchilla se destruyó todo el trigo.<sup>13</sup> Esta referencia nos hace inevitable recordar la secular rivalidad entre ambas villas patente hasta en un milagro de la Virgen.

Con todo, esto no quitaba que las gentes de las comarcas de la sierra todavía usaran ritos ancestrales seudoreligiosos, tales como quemar romero recogido la Noche de San Juan porque el humo ahuyentaba las tormentas; o rezar oraciones usando alábega, sabina u orégano porque estas plantas tenían el poder de proteger las cosechas.<sup>14</sup>

→ **Contra el gusano de la vid** las gentes guardaban la fiesta a San Bernabé, con seguridad desde la segunda mitad del siglo XVI. En ella se soltaban toros, y los propietarios agrícolos contribuían con los gastos dando limosnas.

<sup>13</sup> Sánchez Torres, J. Op. Cit. Pág. 31.

<sup>14</sup> Alonso Verde, Diego Rivera y Concepción Obón: “Plantas mágicas de la Provincia de Albacete: malélicas, protectoras y mágicocurativas.” Revista Al Basit, nº 40, 1997.

- Ritos relacionados con los animales y la ganadería.

Fue muy popular la devoción a **San Antón** en su ermita levantada allá por el siglo XVI en la ciudad, tanto por la intención de proteger los animales que eran necesarios para llevar a cabo las labores del campo, sino también por los numerosos milagros llevados a cabo por la imagen del santo. Según Alfonso Santamaría, ya en 1587 el Provisor mandó hacer una procesión general a la ermita y cantar un Te Deum; y en 1791 se comentó hasta la saciedad el que la campanilla del santo sonara sola y hasta que la imagen sudara. Hoy en día se mantiene la tradición de bendecir los animales (muchos de ellos domésticos ya) y efectuar una pequeña feria con tenderetes de comestibles junto al Asilo de su nombre.

→ **La matanza:** En estos llanos tan extensos como en las comarcas de la Sierra, era común celebrar la matanza del cerdo entre San Martín, San Andrés y la Purísima, entonces en medio de grandes hielos y nevadas. El momento, marcado así por un calendario religioso, se convertía en una fiesta colectivo-familiar, donde todo el mundo participaba en los actos en un ambiente de regocijo general.

→ En caso de haber contraído la **rabia**, en zonas como Montealegre o Yeste las gentes se encomendaban a Santa Quiteria. No sabemos si en Albacete existió esta costumbre, pero sí que la santa tuvo una ermita allá por el barrio de la Cuesta, de la que queda el nombre de la calle.

- Ritos relacionados con epidemias

La epidemia más temida era generalmente la de la **peste**. Se pedía entonces ayuda a San Roque, cuya fiesta se decidió guardar como si fuera domingo en Albacete, durante un concejo abierto en 1601. Tras esta decisión tal vez se fundara en la Parroquial la Cofradía del santo, formada en su mayoría por pastores, ya que el Libro de Actas conservado en el Archivo Histórico Diocesano se inicia en 1603. También se le pedía contra este mal a San Sebastián, que tuvo una ermita dedicada en la capital.

Aun así, volvemos encontrar a la Virgen de Los Llanos haciendo singulares prodigios contra todo tipo de males, por lo que no es de extrañar que se le nombrara Patrona de la Villa. Cuenta Sánchez Torres que cuando se desató en España *el pestilente contagio* de 1648, en Albacete *comenzaba a morir la gente muy a prisa*. Acudieron las gentes en su auxilio *como en todas lo hace*, y tras traerla en procesión *fue la total medicina, pues desde que entró en Albacete, cesó por completo el contagio y no murió persona alguna*.

Otra vez la epidemia desatada en la ciudad fue la **hambruna**. Siguiendo al mismo autor, el año de 1650 fue muy estéril, *tanto que valía la fanega de trigo 60 reales*. Pero hubo tanta abundancia de *criadillas de tierra, que siendo así que en años muy lluviosos para hallar algunas es menester mucha experiencia en los que las buscan, aquel año en cualquier parte y aun en los corrales de las casas hallaban los menos experimentados cuantas querían coger, lo que se tuvo por grande y singular beneficio de la protección de Nuestra Señora, cuya Imagen tuvieron tres años en Albacete* (desde la anterior peste de 1648).<sup>15</sup>

Digamos que también ejercía su poder protector y sanador el Santísimo Sacramento. El 6 de agosto de 1787 salió en procesión de rogativa en Albacete por la epidemia de **tercianan** *que padecía este pueblo*, como en otro punto del trabajo se verá.

- Ritos de pérdidas.

Cuando perdemos cosas lo normal es que nos sintamos muy nerviosos, especialmente si se trata de cosas muy necesarias o importantes. La sabiduría popular albacetense le ha rezado siempre a **San Antonio de Padua**, como poderoso intercesor para encontrar lo que se ha perdido. Un responso muy antiguo para este fin reza así:

*San Antonio bendito, que a Padua fuiste,  
tu santo rosario tres veces perdiste;*

---

<sup>15</sup> Sánchez Torres, J. Op. Cit. Págs. 29-30.

*vuélvete atrás, tres cosas oirás:  
niño llorar, gallo cantar, puerta sonar.*

Si al poco de terminar de rezarlo –con mucha fe, eso sí– se escucha una de las tres cosas referidas en el último verso, es que la cosa en cuestión no se ha perdido y se encuentra en el mismo lugar en donde nos encontramos en ese momento, o donde creímos haberla perdido si la rezamos desde dicho lugar.

- Ritos relacionados con algún oficio.

Es de suponer que cualquier trabajador se encomendara también a lo trascendente, con el fin de que su labor resultara impecable y gozara de la aceptación de los posibles consumidores de la época. A modo de ejemplo incluimos una oración que los cuchilleros albacetenses rezaban para determinar la duración del temple:

*Bendita sea la hora en que Dios nació,  
Santa María que lo parió,  
San Juan que lo bautizó.  
El hierro está caliente.  
El agua muele.  
Buen temple haremos, si Dios quiere.<sup>16</sup>*

- Ritos curativos.

Además de los que expondremos a continuación, relacionados más con rituales mágicos, parece que los albacetenses recurrían una vez más a la Patrona para que les curara de los males corporales (además de los espirituales, claro está). Hemos expuesto ya algunos milagros de la Imagen, recogidos

---

<sup>16</sup> Citada por Samuel de Los Santos Gallego en "Albacete 600 años. Exposición antológica de Historia de la ciudad de Albacete". Museo de Albacete, 1982. Recogida en VV.AA (1985): "Castilla-La Mancha..." Pág. 205

por Sánchez Torres del Pensil del Ave María y de un libro que había en el Convento de los Llanos (no se nos cita dónde se consultó este libro) según se refiere en la fuente que trabajamos. Añadimos aquí uno de esos milagros:

*En 1633 vino una mujer de Carcelén a visitar la ermita el día de la fiesta. Estaba también paralítica, tanto que a pesar de llevar dos muletas, no podía andar ni trasladarse de un lugar a otro sin ser ayudada. Todo aquel día estuvo en las gradas de la Capilla de Nuestra Señora, suplicándole el remedio a su dolencia, y a cosa de las cuatro de la tarde notó un gran sudor por todo su cuerpo; instantáneamente se levantó buena y sana, aclamando el milagro y beneficio recibido por intercesión de esta Santísima Virgen, y dejando las muletas en memoria del milagro, bajó por su pie las gradas y anduvo por la Iglesia y campo con gran admiración de la gente que la vio subir con ellas y ayudada de otros a dichas gradas, y entonces la miraba andar como si jamás hubiera tenido tal dolencia.*

Por lo que hemos recogido, la ermita de Los Llanos estaba llena de exvotos de cera (brazos, piernas...), muletas, etc. Se donaron cuadros con escenas de los milagros o favores recibidos, e incluso se refiere que las albacetenses llevaban puestos *los hábitos de la Virgen*, quizá en cumplimiento de alguna promesa, sin que conozcamos su factura.

Y es que según en una novena escrita en el siglo XIX por Fray Manuel Guardiola, del Convento de Los Llanos, leía Sánchez Torres que la Patrona había realizado milagros sin fin; *por su devota invocación han conseguido vista los ciegos, oído los sordos, razón los frenéticos, juicio los locos; manos y pies los mancos y tullidos. Esta Señora ha resucitado a varios difuntos; ha libertado de peste a sus devotos y de langosta a sus frutos; ha enviado y envía las lluvias cuando se le han pedido, y si alguna vez han faltado, ha sido para mayor prodigio haciendo que sin agua diese la tierra copioso fruto. Con la mutación de su semblante anuncia infortunios y reprende a los pecadores. En una ocasión vio cierta alma muy virtuosa que la misma Imagen Santísima, con grande mise-*

*ricordia y afecto de madre, dio su dulcísima bendición a todos los religiosos de su convento que se hallaban en el coro. Y se cree piadosamente que siempre que la descubren y ocultan repite esta misma gracia de bendecir a los que se hallan en el templo, por cuyo motivo todos los religiosos se inclinan en las dos dichas ocasiones, con la piadosa confianza de recibir la bendición materna.*<sup>17</sup>

Junto a la Virgen de Los Llanos los albacetenses también tenían devoción a otros santos en muchas de sus aflicciones, cuyas imágenes se repartían por los conventos y ermitas de la población, tal y como estudiaremos en la segunda parte de este trabajo.

- Ritos curativos entre magia y superstición.

Aunque se pedía a la Virgen o a los santos ante algún problema, especialmente los relacionados con la salud o el sustento diario, no pocas veces se recurría a las plantas o a otras fórmulas ancestrales para el mismo fin, como un remedio que pudiera llamarse complementario –nunca sustitutivo– a la devoción divina.

Siguiendo a Alonso Verde, Diego Rivera y Concepción Obón, en los ritos que en las zonas de la provincia usaban las plantas para curar, lo normal era que dichas plantas se hirvieran y luego se echaran sobre un vaso invertido, rezando después determinadas oraciones; también se hacían cruces con la misma planta. Podía haber plantas curativas como la zarza contra las hernias; la higuera contra el dolor de muelas; o los ajos y el olivo contra los problemas de piel. A veces se llevaban las plantas colgadas en un saquito del cuello (saúco contra las hemorroides); o bien metidas en el bolsillo (piña de ciprés contra la artritis, o cualquier piña cogida en viernes para la insolación) a modo de talismán mágico. Ya en la Antigüedad era común esta práctica, como el llevar un saquito de ortiga para que diera fuerzas, o de rosas rojas para favorecer la concepción.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Sánchez Torres, J.: Op. Cit. Págs. 27-28. 59-60.

<sup>18</sup> Riviére, J.: "Amuletos, Talismanes y Pantáculos." Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1974.

Pero también se encontraban plantas en la provincia que eran consideradas como maléficas debido a su toxicidad, cuya explicación era remontarse a lo trascendente, y lo mejor era alejarse de ellas. Es curioso que se creyera que el hecho de comer frutos de saúco y roble, y el hacer leña de una higuera provocara locura; o que si una embarazada pasaba mucho tiempo debajo de una parra el niño le saldría borracho.

El último grupo serían las plantas consideradas como protectoras, cuyo poder era especialmente fuerte contra los malos espíritus (olivo o palma bendecidos el Domingo de Ramos) o contra las brujas (ajos y romero recogido en la noche de San Juan). En zonas de la sierra como en Yeste, se hacía una cruz con mejorana, romero o hierba de Santa María para que no entrase el diablo dentro de las casas.

A veces puede resultar un poco lejano o extraño todo esto, pero recordamos con ello el arraigado culto a las ánimas de los antepasados en la capital; sabiendo que tenían lugar las procesiones nocturnas, ¿servía la tradición de dejar las palmas o el olivo en las puertas o balcones de las casas –aún viva– para que esta “Santa Compañía” o espíritus en pena no se pararan en ellas y obligaran a alguien a llevar una vela delante de ellos? ¿Y qué decir de todas aquellas hierbas como el junco, la atocha y la mejorana con las que se adornaban las calles de Albacete durante la procesión del Corpus en el siglo XVIII? ¿Era para, en el fondo de la mezcla cristiano-popular, arrojar al diablo del lugar en este día tan señalado bajo la apariencia de querer dignificar el ambiente con su perfume? ¿De qué se componía esa extraña agua de San Gregorio, y cuál era la fórmula con la que se conjuraba a la langosta siguiendo casi un ritual mágico?

En fin, con todo lo visto hasta ahora casi podríamos concluir que en aquel Albacete de hace quinientos años hasta nuestros días se unían las creencias cristianas, centradas en el Santísimo Sacramento, la Virgen de Los Llanos y los Santos (San Roque, Santa Quiteria, San Jorge...) como intercesores ante Dios, con las prácticas que pervivían y perduran hasta hoy que atribuyen poderes trascendentes o mágicos a plantas u otros objetos utilizados mediante ritos y conjuros ancestrales. Esta seguridad que derivaba de la acción de dichos poderes conjuntos impregnaba todo lo cotidiano, haciendo que nuestros

antepasados se explicaran de algún modo lo inexplicable e intangible, como el devenir inexorable de su propia existencia. Un proceso que nace del interior de los seres humanos desde el mismo momento en que tomaron conciencia de su propia humanidad tangible e inmanente, y por lo tanto incapaz aunque se intente de conocer la esencia más profunda de las cosas que *son lo que son*, sin más.





**PARTE SEGUNDA:**  
**LAS DEVOCIONES PERDIDAS**



Hemos centrado las líneas anteriores en introducir las devociones generales que se practicaban en Albacete (alguna se nos habrá escapado lógicamente), y en las siguientes nos adentraremos en aquellas referidas especialmente a aquellos “santos intercesores” de que hablábamos anteriormente y a diferentes advocaciones de la Virgen. A través de los datos aportados por los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial y la documentación del resto de los archivos consultados, hemos podido situarlas en los lugares de culto originales, generalmente en los conventos que surcaban Albacete muy lejanos ya en el tiempo, pero ha resultado prácticamente imposible localizarlas exactamente dentro de los mismos templos. Con todo, y sin pretender que lo siguiente se convierta en un catálogo estéril de obras enumeradas sin ningún fin, la localización de muchas de ellas puede arrojar luz sobre determinadas investigaciones ya abiertas o que den comienzo en un momento dado, toda vez que nos remiten a un Albacete solemne y respetuoso que un día vio perder estas tallas indicadoras de las creencias de toda una población, y por lo tanto de una señal cultural de la propia identidad albacetense.

De este modo comprobaremos que los cultos registrados en esta ciudad han evolucionado con el tiempo y las necesidades de las personas. Así, en los momentos más tristes de la España de los Austrias se recurría a la Virgen de la Soledad, al Cristo de la Sangre, o a la Virgen del Rosario, mientras desfilaron por las calles las Ánimas de la Noche. En momentos concretos como epidemias de peste se recurría a San Roque o San Sebastián; en las de tercianas al Santísimo; y a finales del siglo XIX todavía se pedía al Nazareno contra la epidemia de cólera entonces desatada.

Con la bonanza económica del siglo XVIII despuntaron, por ejemplo, las devociones a la Dolorosa, al Niño Jesús o la Sagrada Familia. Todo

coronado con las romerías y funciones a la Patrona, defensora de todo mal, y con los desfiles procesionales de Semana Santa, patentes por lo menos durante la segunda mitad el siglo XVIII aunque su estudio presenta numerosísimas lagunas.

### 1. Convento de Frailes Observantes de San Francisco.

Según Sánchez Torres y Roa y Erostarbe,<sup>19</sup> resulta conocida la historia de que a través de las donaciones del Ayuntamiento de la ciudad y de Alonso López Tello, los franciscanos observantes de la Provincia de Cartagena pudieron afincarse en Albacete hacia 1485. Su iglesia comenzó a erigirse por Alonso de Villanueva en 1519, fundándose a partir de aquí varios patronatos familiares entre los Carrasco, Villanueva, Saavedra y los Sánchez, en muchos casos dependientes de los Señores de Pozo Rubio. Incluso el capitán Bernabé de Cantos impuso una pensión de 12 pesos al convento, para *la fundación de dos escuelas, una de primeras / letras, y otra de gramática latina, y una allóndiga de / trigo para el socorro de los Labradores de Albacete*<sup>20</sup> Siendo muy representativo en la vida municipal y en la labor de la orden franciscana, según Sánchez Torres el convento recibió la visita de la Virgen de Los Llanos en agosto de 1686. Entonces, *“una vez concluida la capilla y el retablo se acordó hacer una solemne fiesta a la Virgen el día de su Natividad”*. Ese día se trajo la Imagen en procesión y se colocó en el nuevo trono para hacerle un novenario *“con música, castillo de pólvora y toros”* volviéndose a la ermita al octavo día. Al parecer, se convino con el convento *“según aparece en documentos de ambos archivos”* que se llevara la Imagen en algunas fechas especiales, *“los cuales prueban que igualmente se traía antes de la fundación”*.<sup>21</sup> Con esta nueva noticia conocemos, pues, que la Patrona se albergaba tanto en la Parroquial como en el convento franciscano durante sus repetidas visitas a la Villa.

Nuestro cenobio fue abandonado por la orden de Desamortización de 1835, destinándose en los años siguientes a dependencias militares y escuela normal, para luego caer en lastimosa ruina y ser demolido totalmente hacia 1879. Ya en la sesión del Ayuntamiento del 29 de diciembre de 1869 se pedía

<sup>19</sup> – Roa y Erostarbe, J. (1891): “Crónica de la Provincia de Albacete”. Imp. Collado.

– Sánchez Torres, J. (1916): “Apuntes para la Historia de Albacete”. Imp. Eliseo Ruiz.

<sup>20</sup> AHP. Clero, caja 2.

<sup>21</sup> Sánchez Torres, J.: “La Virgen de Los Llanos, Patrona de Albacete. Apuntes.” 1934. Imprenta Ruiz. Págs. 16-17. Propiedad Particular.

el recinto para alojar al Batallón de Reus que iba a llegar a la ciudad el 28 de enero de 1870, pero suponemos que no surtió efecto tal petición puesto que en la sesión del 7 de febrero de 1872 lo que se pedía era el derribo de la iglesia con el fin de agrandar el edificio para cuartel e instituto.<sup>22</sup>

Tras observar el plano que queda del recinto en el Archivo Histórico Provincial, comentado por García Saúco en el catálogo de la Exposición “Albacete en su Historia” (1991) y por Antonio Díaz García en su obra sobre la Desamortización,<sup>23</sup> deducimos que se trataba de una iglesia de tres naves y tres tramos separados por columnas, terminada en una cabecera con tres capillas, dos laterales y una central o presbiterio comunicada con las otras dos, y un ábside central que en el plano aparece semicircular, cuando en escritos antiguos se menciona que era poligonal o un *ochavo de piedra*.<sup>24</sup> Parte de sus yeserías góticas decorativas fueron a parar al Museo de Albacete, pero la pregunta que nos hacemos es acerca de las devociones que albergaban los muros de este recinto sagrado. A través de lo que hemos encontrado podemos deducir las siguientes:

• **Una Purísima Concepción, un San Francisco que estaba en el coro y una Santa Bárbara.**

De ésta última la Madre Abadesa del convento de Franciscanas de la Encarnación. Sor Pascuala de la Concepción, afirmó durante el inventario del 21 de octubre de 1840, *que era de cofrades*.<sup>25</sup> De hecho, en el inventario del convento de San Francisco de 1837 aparece un cuaderno *en folio titulado de la Hermandad de Santa Bárbara*,<sup>26</sup> pero desconocemos si tenía capilla propia o compartía altar con otras advocaciones.

En cuanto a la Purísima Concepción, disponía de capilla propia por tratarse de una devoción particular de la orden franciscana; según la pía memoria fundada por Isabel Sanz en 1691, dicha capilla se encontraba bajo el coro de la iglesia.<sup>27</sup> Hacia 1771 Miguel Carrión y María González fundaron un

<sup>22</sup> AHP. Libros de actas del Ayuntamiento. 1868-1863. Sección Municipios.

<sup>23</sup> AHP. –AHP. Albacete. Sección Municipios. Legajo 375.

– García Saúco, L.G.: “Antiguos Conventos”. Albacete en su Historia. Catálogo. Pág. 385. 1991.

– Antonio Díaz García (1978): La Desamortización en el municipio de Albacete. Revista Al Basit, nº5. IEA.

<sup>24</sup> AHP. Sánchez Torres, J. (1916): Apuntes para la historia de Albacete. Pag.62.

<sup>25</sup> AHP. Clero. Caja 2.

<sup>26</sup> AHP. Clero. Caja 2.

<sup>27</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro de pías memorias del convento de San Francisco de Albacete. Año 1708. Fol 109.

patronato y vínculo sobre esta capilla en el convento.<sup>28</sup>

Sobre la imagen de San Francisco, según lo recogido por Alfonso Santamaría, en la reunión del Concejo de 1585 se acordó guardar la fiesta *como el día santo del domingo*, por lo que el cariño demostrado aún hoy al Santo de Asís ya era tan grande hace siglos como para festejarlo con toda solemnidad. En la Iglesia de la Maternidad se encontraba un San Francisco atribuido a Salzillo y que procedía de este convento de San Francisco. Incluimos una fotografía, recogida de la "*Memoria sobre el desenvolvimiento y progreso de la Administración Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928*". Página 29. Foto: J. Belda. Tipografía Moderna. Valencia. Sin fecha. Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.

### • Santa Catalina Mártir y San Francisco de Padua.

Doña Catalina Clemente, por testamento del 16 de diciembre de 1772, pedía que la enterrasen *en la capilla de San Antonio de Padua sita en la iglesia del convento / del Señor San Francisco desta villa*, donde estaba su marido.<sup>29</sup> Igualmente, el sacerdote Don Julián Martínez Ibáñez pedía en su testamento fechado el 24 de noviembre de 1775 que le dijeran una misa en la capilla de San Antonio de Padua del Convento de San Francisco, y otra a Santa Bárbara.<sup>30</sup>

Con todo, parece ser que la capilla era del siglo XVII, ya que el 2 de marzo de 1671 Doña María Collado, "la Beata de San Antonio", fundó *una / pia memoria de una misa cantada con Diaconos, y sermón, el día de San Antonio de Padua en su Capilla, y se cele / brase en la Yglesia del Convento de San Francisco por sus Religiosos*.<sup>31</sup> Según el libro becerro de pías memorias del Archivo Histórico Nacional, se especifica en una hoja suelta la fundación de una pía memoria en la capilla de Santa Catalina Mártir *que es la de San Antonio*; al parecer, se le rindió culto allí a dicha santa hasta que a partir de las pía memoria fundada el 24 de febrero de 1674 por Francisco Vicente Cano terminó distinguiéndose como la capilla de San Antonio de Padua.<sup>32</sup>

<sup>28</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 4, fol. 99. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>29</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 5, fol. 202. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>30</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 2, fol. 114. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>31</sup> AHP. Clero. Caja 2.

<sup>32</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Hoja suelta resumen de pías memorias, y fol. 18.

Incluso pensamos que tal vez pudiera haber funcionado como la propia Capilla Mayor del convento, según se deduce de las declaraciones juradas de los hermanos Agustín y María de Grima el 5 de diciembre de 1774, donde alegaban que *la sepultura que esta en / la Capilla Mayor de la Iglesia del Convento de San Francisco de / Albacete, que es la de San Antonio, es propia, toca / y pertenece a Doña María de Cantos, viuda de Don Bartolomé / Navarro y de sus descendientes.*<sup>33</sup> Además, existía una Hermandad de San Antonio de Padua, cuyo cuaderno quedó registrado en el antedicho inventario del convento de San Francisco de 1837, y que tal vez se ocupara de socorrer a los pobres. Nada sabemos si la imagen que se cita en la Encarnación en 1843 es la misma.

#### • **San Diego de Alcalá.**

Según el Libro becerro antes mencionado, Lucas Martínez y Bárbara de Nudo (?) tomaron posesión de la capilla dedicada a este santo nada menos que el 17 de septiembre de 1589, encargando a sus hijos la obligación de dorar el retablo y las imágenes que en él se contenían. Ya en 1634 la referida capilla había pasado a posesión del convento franciscano por alguna u otra circunstancia.<sup>34</sup>

El 13 de febrero de 1720 Doña Catalina de Nieva Cortés, viuda de Don Diego Aguado Alarcón, reconocía en su testamento realizado ante el escribano Pedro de Orea Hergueta, que había fundado *un Vínculo patronato de Legos y pía memoria perpetua de tres misas cantadas de / Réquiem con diáconos que se digan y celebren en el convento de Religiosos Obserbantes / de mi Padre San Francisco de esta villa en la Capilla del Señor San Diego su limosna de cada / una de ellas siete reales sin zera.*<sup>35</sup> Desconocemos si tal vez esta talla es la que aparece en el inventario del vecino convento de la Encarnación de 1837, trasladada allí junto con otras imágenes por la clausura del cenobio de la calle Zapateros.

#### • **Nuestra Señora del Loreto** (también del Oreto).

Tenía capilla propia, pero al parecer no se encontraba en el interior del recinto de la iglesia, sino en el claustro conventual. Así, Francisca Alarcón, viuda de Don Pablo Carrasco Enríquez –primo de los Señores de Pozo Rubio–, pedía en su testamento fechado el 22 de septiembre de 1780

<sup>33</sup> AHP. Clero, caja 2. En 1774 pasó la posesión a Don Fernando Carrasco y Rocamora.

<sup>34</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 101.

<sup>35</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 6, fol. 17. Esc. Pedro de Orea Hergueta.



que la enterraran *en la Capilla de / Nra Sra de Loreto que se alla intra claustra de el Convento / de San Francisco de esta villa a la que tengo el ius sepeliendi*.<sup>36</sup> Los patronos de la capilla eran Don Francisco Llorente y Arias, y Doña Maria Cantos Cortés, los cuales la *dieron al Convento*. Sin embargo, por escritura del 23 de octubre de 1799 ante el apoderado de los citados señores, Don Antonio Zorrilla Munera (Presbítero), el síndico del convento, Don Juan Cortés, y el escribano Fernando Jiménez de la Cárcel, se hizo una permuta de tal capilla del atrio, por la cual *el convento les dio en la ante sacristía el terreno / para fabricar otra, y que en ella se trasladasen los cada / veres que había en aquella*.<sup>37</sup>

#### • **Nuestra Señora de la Piña.**

El 10 de marzo de 1732 Don Pascual Pérez Cortés, labrador, señaló en su testamento que le enterrasen *en el convento / de mi Padre San Francisco en la Capilla de Nra Sra de la Piña de la que soi patrono*. Al parecer, dicho patronato lo había fundado Don Miguel del Castillo Alfaro y Cortés, consistente en la posesión de la referida capilla y una casa en la Plaza del Altozano.<sup>38</sup> Nada ha vuelto a saberse de esta imagen cuyo nombre nos trae reminiscencias medievales, ya que en la mentalidad de aquella época frutos como piñas o granadas nos indican algo que va a nacer, como una señal de esperanza. ¿Estaríamos, pues ante una antigua imagen con esta advocación?

#### • **Virgen del Buen Suceso.**

Conocemos la existencia de esta imagen a partir de la pía memoria que fundó Diego de Roxas Munera el 6 de enero de 1660, comprada por su cuñado Jerónimo Páez, residente en Córdoba y pariente de los señores de Pozo Rubio. Fueron recogidos los deberes en 1771 por Diego Gómez del Castillo. La talla, por lo tanto, debió pertenecer por lo menos al siglo XVII, aunque desconocemos su autoría y disposición.<sup>39</sup>

#### • **Capilla de San Bartolomé.**

La abuela de Pedro Noguera, conocida en aquel Albacete familiar como la de Gálvez, había fundado una pía memoria para que le dijieran unas misas en la capilla de San Bartolomé, entregando de limosna 30 reales y 20

<sup>36</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 7, fol. 123. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>37</sup> AHP. Clero, caja 2.

<sup>38</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 9, fol. 22. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>39</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 153

maravedíes anuales y refrendándolas con unas casas que poseía en la plaza del doctor Biumperéz (?), *junto a la Parroquial*.

Según el libro becerro, la capilla en cuestión *es en la que puso en (el) Convento el Santísimo Cristo que oy esta en la sacristía, por aver abierto puerta a la yglesia por dicha capilla.*<sup>40</sup> Y puesto que se apunta el dato de que las limosnas fueron sufragadas hasta 1614, a partir de lo expuesto se deduce que estaríamos ante una de las primitivas capillas pertenecientes a la parte antigua del convento, levantada tal vez durante el siglo XVI y dedicada a un santo con mucha tradición entre las gentes, como ya mencionamos en la primera parte del trabajo. Con posterioridad a 1614 se destruyó el recinto para abrir la puerta al templo, sin que hayamos podido situar tal apertura. En los años siguientes ya no se menciona la advocación titular, como tampoco a aquel Santo Cristo que posiblemente acompañaba a San Bartolomé en la capilla y del que no hemos anotado noticia alguna.

#### • Capilla de los Reyes.

Con un título que nos recuerda la gran devoción dedicada a los Reyes Magos durante todo el Medievo, se fundó en ella una pía memoria por Juan Zebrián y Juana Rodríguez el 5 de septiembre de 1533, por lo que nos encontramos ante otra de las capillas más antiguas de la iglesia conventual, perteneciente por la fecha incluso a la primera fábrica del mismo.<sup>41</sup>

#### • Nuestra Señora de Los Dolores.

Esta advocación mariana poseía también capilla propia, aunque a juzgar por lo encontrado, la imagen era de llegada reciente a dicho lugar. En 1779 Don Ignacio Suárez mandaba en su testamento que fuera enterrado en el Convento de San Francisco, *en una de las dos sepulturas que tengo derecho a ello, una en la Capilla de Nuestra / Señora de los Dolores, y la otra en la de Nuestra Señora de la / Soledad, y pareciere a dichos sus apoderados.*<sup>42</sup> Por otro lado, Doña Ana de Molina, viuda de Pedro Cortés, en su testamento levantado el 14 de septiembre de 1798, pide que la entierren *en la Capilla de San Antonio Abad sita en la Yglesia / del Convento de Franciscos Observantes de esta villa donde oy / se halla colocada la Ymagen de Nra Sra de los Dolores.*<sup>43</sup>

<sup>40</sup> AHN, Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 95.

<sup>41</sup> AHN, Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 79.

<sup>42</sup> AHP, Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 6. Fol. 57. Esch. Martín del Peral y Oñate.

<sup>43</sup> AHP, Protocolos Notariales. Legajo 45. Libro 6. Fol. 37. Esch. Martín del Peral y Oñate.

La devoción a la Dolorosa adquirió un impulso notable en la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente durante el reinado de Carlos III, y que conformaba uno de los cultos principales de la Venerable Orden Tercera franciscana desde el siglo XVII en los conventos de la región. Veremos que en Albacete se estableció tal Orden aunque no existe casi material para su estudio, mientras que en Hellín, por ejemplo, una de las dos Dolorosas que elaboró Salzillo presidía los actos de esta Orden Tercera en el siglo XVIII.<sup>44</sup>

Por otro lado, en el citado inventario del convento de San Francisco de 1837, en el apartado nº 17, dedicado a Correspondencia, y en su carpeta nº 4 se lee lo siguiente:

*Facultad del Prior General de los P.P. Servitas / para erigir y fundar la Congregación de Nra. Sra. de los / Dolores en el Convento de San Francisco de la Villa de Albacete, y sumario de sus indulgencias: fundose el 28 de junio / de 1761.*

Los Servitas, o más bien conocidos como Siervos de María, surgieron en Florencia en 1239, de la mano de siete comerciantes presididos por Bonifacio Moncaldi, con el fin de convertirse en servidores perpetuos de la Virgen María. En la Diócesis de Cartagena, a la que pertenecía Albacete, eran muy famosos los Servitas de Murcia, establecidos allí hacia el siglo XVII. La congregación estuvo formada por personajes de toda clase y condición, si bien con predominio de los comerciantes aledaños a la Parroquia de San Bartolomé, centro espiritual servita. Esta iglesia era además el núcleo espiritual del gremio de plateros murciano, muchos de los cuales se integraron en la misma. Es por ello que entre el ajuar conservado de esta Orden destacan *distintas diademas o aureolas que se realizaron para la Virgen, o los distintos puñales que aluden directamente a los Dolores de Nuestra Señora. (...) En su mayoría son obras maestras de la platería rococó y del período siguiente, es decir, del Neoclásico, en suma, de la época de esplendor de la cofradía.*<sup>45</sup> A partir de lo apuntado más arriba, fueron los servitas los responsables de fundar la congregación de Albacete (¿venidos desde Murcia tal vez?), y quizá del encargo de la imagen. De la aureola aparecida recientemente hablaremos más adelante.

<sup>44</sup> Losada Azorín, C.A. (1993): Historia De la Semana Santa de Hellín. Cofradías y Hermandades. Págs. 64-65 y 86 - 87. Asociación de Cofradías y Hermandades, Hellín.

<sup>45</sup> – Pérez Sánchez, M. (1999): Real, Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Servitas de María Santísima de las Angustias, Murcia, Semana Santa 1999. Págs. 57-58. Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías.

– Valcárcel, C. (1981): Semana Santa en la Región Murciana. ED. Mediterráneo, Pág.22.

Una vez consultada la documentación en el Archivo Histórico Nacional,<sup>46</sup> encontramos la carta de petición para la organización de la congregación, y el privilegio de la concesión del mismo, tanto por parte del Prior de los Padres Servitas desde Roma, como del Prior de la Orden Franciscana de la Diócesis de Cartagena. En cuanto al primer privilegio, en un documento escrito en latín, primorosamente iluminado, timbrado mediante un sello en papel blanco con la imagen de una Dolorosa que lleva un escapulario en la mano, registrado en el libro 20-folio 13, y firmado en el Convento de San Marcelli de Roma por Jose Antonio, Prior General, y por Doménico Riccardi, Secretario General, el 23 de agosto de 1759, se concedía el permiso para erigir en el Convento de San Francisco de Albacete, *Diócesis de Murcia*, una Confraternidad de Hermanos (en algún momento se habla de ambos sexos) con la obligación de llevar un sencillo hábito, un escapulario de los siete dolores de la Virgen, y de efectuar el rezo de la corona de los siete dolores, especialmente en las festividades. También podían levantar un altar dedicado a los dolores de la Virgen, así como efectuar una procesión y llevar una vida religiosa con el fin de alcanzar las indulgencias concedidas por los Papas a los Servitas.

En cuanto al segundo privilegio, la carta se divide en dos partes: la de petición, y la de contestación, al parecer datadas en la misma fecha. Reza de esta guisa:

*“Don Manuel Molina Predicador y Guardian de este convento de Nuestro Padre San Francisco de la Villa de Albacete, y los Hermanos de la Venerable / Orden Tercera, puestos a los pies de VPMR dicen: que siendo el mas / alto modo de orar a Dios, y mas acepto a sus divinos ojos / el meditar la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y venerar con compasión tierna / los Dolores de su Santísima Madre, se pidio licencia al Reverendísimo Prior General / de los Siervos de la Beatísima Virgen Maria, para que haziendonos par / ticipantes de todas las gracias y favores espirituales de que goza esta Re / ligion, pudiésemos fundar una Congregación o Compañía con el titulo de / los Siervos de Maria Santísima, y aviendonos concedido dicha gracia y favor, como / consta en de las letras que presentamos, como también el permiso dado por el ordinario: / A VPMR suplicamos humildemente nos conceda su bendición y licencia / para que se pueda erigir y fundar en dicho Convento por los Hermanos de la Venerable Orden / Tercera dicha Congregación o Compañía que será para honrra y gloria de Dios /*

---

<sup>46</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Legajo 7.

*Nuestro Señor, memoria de la Vida, Pasión y Muerte de su Santísimo Hijo / y recuerdo compasivo de los Dolores de su Beatísima Madre Virgen / de cuyo favor recibiremos gracia./*

La contestación del Prior se estableció así:

*“ Fray Antonio de Carvajal, Prior General del convento y Ministro Principal de / esta de Cartagena de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco en vista / de el memorial que antecede y de las lizencias del Reverendísimo Padre Prior General de los / Padres Servitas, y pase del Ordinario, conzedemos nuestra bendición y licencia para / que en este nuestro convento de Nuestro Padre San Francisco de Albacete pueda fundar y funde la Venerable Orden Tercera de Penitencia la Congregación de los Siete Dolores / de Maria Santísima Nuestra Señora para gozar de las gracias e indultos que en dicha lizencia / del dicho Rverendísimo Padre Prior General y en el sumario se expresan. Datadas en este dicho / nuestro Convento de Albazete en primero dia del mes de Junio de mil setecientos / sesenta y un años, firmadas, selladas y refrendadas según en lo ordenado”./ Fray Antonio de Carvajal, Ministro General, y Fray Juan Tafalla, Secretario de la Procuraduría (?) (Rúbricas). Sello almendrado en papel blanco con una escena franciscana en su interior.*

Acompaña otra carta en la que el Ministro de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, Don Juan Fernández Cantos, el Coadjutor de dicha Orden, Don Manuel Santiago Santaella, y los consiliarios de la misma, solicitan al mismo Don Antonio de Carvajal el permiso para fundar la congregación. Consideramos de esta manera la importancia que jugó en la ciudad la existencia de esta Orden como propagadora del culto a la Dolorosa, tal y como ocurrió en muchas zonas de la provincia con presencia franciscana en sus núcleos urbanos. Y resulta curioso que a comienzos del siglo XX las señoras que se ocuparon de la Dolorosa y de reorganizar una cofradía, de las que trataremos más adelante, impusieran el nombre a ésta de “Confraternidad”.

Ahora bien, especulamos si esta imagen de la Dolorosa llegada al convento franciscano con fecha anterior a 1779 según los testamentos antes reseñados, y elaborada en la década de 1761 a partir de la fundación de la Congregación por los Servitas de esta ciudad, podría ser aquella que los albacetenses siempre atribuyeron a Salzillo. En este sentido, el profesor Baquero Almansa ya se refería a la imagen como auténtica de Salzillo,<sup>47</sup> mientras

---

<sup>47</sup> Baquero Almansa, A.(1913): Catálogo de los profesores de las Bellas Artes murcianas. Imp. Nogués. Murcia.

Sánchez Moreno confirmaba en sus estudios que el escultor murciano talló una Dolorosa para el convento de Justinianas de Albacete, datándola hacia 1768-1777; pero ante la evidente ausencia de datos únicamente reseñó: *como las repetidísimas suyas, de vestir*.<sup>48</sup> También Elías Tormo comentaba que *es de Salzillo la ponderada imagen de la Dolorosa de Justinianas*.<sup>49</sup> del mismo modo que la prensa se unía al eco de esta autoría: en 1928 se había engalanado el altar de este convento para el Septenario a la Virgen, que había sido *colocada en el camarín, donde centenares de luces realzan la hermosura de esta estatua, debida al buril de Salzillo*.<sup>50</sup> entre otras muchas referencias.

En caso de que realmente fuera de Salzillo, no podemos datar la obra al carecer de una referencia directa, aunque no creemos que tardara mucho más después de la formación de la Congregación, y por otro lado tampoco existen referencias anteriores a esta fecha, tan sólo misas a devoción de la Dolorosa a comienzos del siglo XVIII. Así pues, se podría fechar entre 1761 y 1779, entre el apogeo, cierto declive del maestro entre 1766-1772, y la puesta en marcha de su taller. Creemos que respondería, a aquella forma de “Dolorosa murciana y por extensión levantina” que según Belda Navarro ensayó Salzillo de manera general para mostrar con ello un nuevo tipo iconográfico alejado de las tocas de viuda y el recogimiento de la Virgen de la Soledad. En la Amargura de los Blancos de Lorca, Salzillo dispuso unos brazos algo más cerrados que los de la famosa imagen que elaboró para la Cofradía de Jesús de Murcia, y que tanto nos recuerdan aquellos en su actitud a la los de Dolorosa de Albacete: ésta además disponía el manto por encima del brazo, actitud que corresponde a la etapa napolitana del escultor y que es palpable en muchas dolorosas salzillescas de nuestra provincia.<sup>51</sup>

Con todo lo dicho, ¿realmente nuestra talla fue realizada para las monjas del Altozano? ¿No apuntan más los antedichos testamentos a que fue destinada al convento franciscano de la calle Zapateros? Una vez clausurado éste, sería trasladada la iglesia del convento de Justinianas (de manera excepcio-

<sup>48</sup> Sánchez Moreno, J. (1945): Vida Y obra de Francisco Salzillo. Editora Regional Murciana.

<sup>49</sup> Tormo, E. (1923): Levante. Pág. 310. Espasa – Calpe. Madrid.

<sup>50</sup> AHM. Defensor de Albacete. 24-3-1928.

<sup>51</sup> Belda Navarro, C. (1995): La Pasión según Salzillo. Viernes Santo en Murcia. Pag. 12. Darana, Murcia. Luego Sánchez Lozano copió exactamente esta misma disposición de los brazos al elaborar la nueva imagen de la Amargura tras la Guerra Civil. Muchas Dolorosas salzillescas albacetenses copian esta disposición del manto, tanto si son de talla como de vestir.

nal, ya que la mayoría de las tallas franciscanas se llevaron al de la Encarnación o se perdieron) hasta 1935, para ser luego quemada en la parroquia de San Juan Bautista un año más tarde.

Añadamos a esto el hallazgo el 18 de diciembre de 1998 por la autora de este trabajo<sup>52</sup> de un nimbo-aureola de alpaca plateada perteneciente a esta imagen. Terminado en semicírculo en sus extremos inferiores, presenta una decoración propia del barroco (roleos vegetales, molduras en C) y del neoclásico (líneas entrelazadas a modo de serpientes enfrentadas, palmas, puntos, incisiones de pequeñas rayas pareadas o de retícula), de la que parten rayos o potencias. Se encuentra elaborada a mano, perceptible por varios errores en el dibujo y la carencia de simetría entre ambos lados del limbo, lo cual nos traslada a una época anterior a 1830, que es cuando aparecieron los troqueles industriales para fabricar en serie y por tanto con más exactitud en el dibujo.<sup>53</sup> Una vez consultados los plateros Don Vicente Monserrate y Don Manuel Caballero (Guadalupe, Murcia), quedó reseñado lo siguiente:

*Limbo o diadema cincelada y repujada a mano del siglo XVIII.  
El metal posiblemente sea:*

*1º) Alpaca de 0,8 mm.*

*2º) Metal blanco (una aleación de níquel y un bajo porcentaje de plata). Dicho metal era muy utilizado por los plateros de aquella época.*

*Posteriormente, ya entrado este siglo, fue modificada para ser reforzada la parte trasera del limbo que procesiona actualmente. El limbo nuevo tiene claras trazas de pertenecer al orfebre valenciano afincado en Murcia D. Vicente Segura.<sup>54</sup>*

Quiere decirse con ello que este limbo pudo realizarse entre la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, y pertenecer a la imagen de Salzillo. El grosor del metal corresponde al utilizado en el siglo XVIII (actualmente se utiliza la medida de 0,3 mm), y nada conocemos sobre el autor del mismo por no haber sido localizado contraste o marca alguna en su superficie. El limbo se conservó suelto hasta la Guerra Civil, a cuyo término fue adosado como refuerzo a la parte posterior del nuevo limbo que probablemente

<sup>52</sup> Revista "La Voz de Albacete", N.º 110, 24 de enero de 1999. Pág. 6.

<sup>53</sup> – Coradeschi, S. (1994): Guía de la Plata. Anaya. Madrid.

– Pearsall, R. (1997): Silver. A connoisseur's guide to Antique. Tiger Books International. London.

<sup>54</sup> Archivo particular.

el platero Don Vicente Segura Vells elaboró en Murcia hacia 1942 para la nueva Dolorosa que tan primorosamente talló Don José Díes para Albacete en 1941 (como reza el interior de su peana), copiando casi exactamente el gran limbo que la talla de Salzillo mostraba en la conocidísima fotografía de Belda anterior a la contienda civil (que incluimos en el trabajo) y que seguramente ésta última lucía el día de su destrucción. Sobre éste último limbo, según un despacho con fecha del 1 de abril de 1930, la Excma. Diputación de Albacete aprobó *donar cincuenta pesetas con destino a la suscripción abierta para costear una corona a la Virgen de los Dolores, que se venera en la Iglesia de Justinianas de esta capital, y que dicha suma se libre a D<sup>a</sup> Llanos Parras, con cargo a la partida consignada en el vigente presupuesto para gastos de representación de esta Corporación.*<sup>55</sup> Empezaba así la tónica habitual en el Albacete del siglo XX —especialmente en la posguerra— respecto a las devociones y la tradición: costear popularmente las imágenes o sus aderezos, mediante una suscripción general de la ciudadanía, que se convertía así y en el futuro a través del recuerdo en la teórica poseedora de las mismas.

En cuanto a Don Vicente, que elaboró en los años 40 el limbo que sustituyó al de 1930 como ya se ha dicho más arriba, trabajó en la calle del Puente nº 18 en el Albacete de 1931 como pintor de carruajes (¿conocería entonces de algún modo a Don José Díes?), <sup>56</sup> marchando con la posguerra a Murcia como colaborador del escultor Don José Sánchez Lozano, para quien elaboró variados nimbos-aureolas que adornaron sus imágenes. Delata su autoría el empleo de pequeños ángeles dorados (querubines) y las características estrellas con pedrería de color rosa o verde rodeada de pequeñas perlitas, reconocibles tras la cabeza del Cristo de la Oración en el Huerto de la Cofradía de Jesús de Murcia, de Salzillo, y de la Virgen de la Amargura de Lorca, por ejemplo.<sup>57</sup> También realizó en plata la cruz guía de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús del Rescate de Murcia en 1955 y el trono del Santísimo Cristo del Refugio (Iglesia de San Lorenzo, Murcia) en 1945, que desfila el Jueves Santo por la noche, entre otras obras.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> AHP, Sección Diputación de Albacete. Legajo 326.

<sup>56</sup> Anuario Industrial y Artístico de España. Artes, Industria, Comercio, Profesiones. Año 1931. Pág. 46. Ed. Ribadeneyra. Madrid.

<sup>57</sup> – VV.AA (2000): Murcia: Mañana de Viernes Santo. Pág. 152. Real y Muy Ilustre Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Murcia.

– VV.AA (1992): Murcia, una región en Semana Santa. Pág. 107. Ed. Lunweg. Barcelona.

<sup>58</sup> – VV.AA (2000): Murcia. Semana Santa 2000. Pág. 45. Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías. Murcia.

– Barceló López, A. (1992): Pasión de la Semana Santa Murciana. Una visión Histórico Artística. Págs. 52-53. Servilibro Ediciones. Madrid.



• **San Antonio Abad.**

Al parecer disfrutó de un altar propio –aunque a finales del XVIII sí se habla de capilla– hasta la llegada de la imagen de la Dolorosa, como acabamos de ver. Dicho altar pudo datar del siglo XVII, aunque lo encontramos con seguridad según el libro becerro el 9 de septiembre de 1709, cuando se reguló la pía memoria que fundó Alonso de Munera en este altar *que está fuera de la reja*.<sup>59</sup> El 4 de julio de 1741 María Teresa Ramírez de Arellano fundó una pía memoria de cuatro misas rezadas, pagando dos reales de limosna por cada una sin cera. Curiosamente fueron abonados a lo largo de los años por Pedro Carrasco, Alonso Saavedra de Sisante y Paulino Saavedra, parientes de los señores de Pozo Rubio. Suponemos que quizá se trataba de un altar con una hornacina abierto en uno de los pilares de separación entre capilla y capilla; de ahí lo de encontrarse “fuera de la reja”. No hay noticias del paradero posterior de la imagen de este santo.

• **Jesús Nazareno y el Cristo del Sepulcro.**

En el inventario del convento de la Encarnación (Franciscanas) del 4 de octubre de 1837 no encontramos referencia alguna a esta imagen, pero sí en el inventario efectuado el 21 de octubre de 1840, donde se lee la existencia de *un altar con la efigie de Jesús Nazareno, vestido con túnica / de terciopelo morado, con su retablo y sacras*.<sup>60</sup> Nuestra pregunta es qué fue del Nazareno antes de 1840, cuando lo único cierto que sabemos es que no se encontraba en el convento de las Franciscanas, ya que no aparece en el inventario de 1837. Sí resulta cierto que por lo menos se le rendía culto a finales del siglo XVII, puesto que en 1699 se le menciona en algunos protocolos notariales. También antes de 1724 era hermandad, ya que Don Juan Zelio González mandaba en su testamento que lo enterraran en la Parroquial de San Juan Bautista y que le acompañara la Cofradía de Jesús Nazareno *de que soy cofrade*.<sup>61</sup> Con todo, en 1760 Don Antonio de Fraguas se enterraba en el convento de San Francisco y solicitaba igualmente que le acompañara esta misma cofradía, lo que prueba sus orígenes asistenciales y no sólo penitenciales. Pero... ¿en qué lugar se encontraba la venerada imagen?

Don Pablo Carrasco de Oca, señor de Pozo Rubio, Alférez Mayor de la villa de Albacete y paje del rey Felipe IV en su juventud, por su testamento del 10 de octubre de 1695 (falleció el 12 de noviembre de 1697) ante el escri-

<sup>59</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 107.

<sup>60</sup> AHP. Clero, caja 2.

<sup>61</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33, fol. 20. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

bano García Rangel, reconoció que tenía *ofrecido a Nuestra Señora de la Soledad y Jesus de Nazareno una capilla en el convento del Señor San Francisco de esta dicha Villa. Es mi boluntad que con la maior brebedad se haga a mis expensas.*<sup>62</sup> Tal voluntad aparece reflejada en el libro becerro del Archivo Histórico Nacional, donde consta que Don Pablo entregó un total de tres mil trescientos reales de vellón para la construcción de *una Capilla a Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad y al Santo Cristo del Sepulcro de cal y canto con su boveda y reja y tres altares*. En dicha capilla, la primera sepultura del lado del Evangelio, correspondió a Juan Fernández, mientras que en el lado de la Epístola se enterró en 1733 Don Diego de Sagarraga –como ya veremos–, *contra la pared de la torre, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad.*<sup>63</sup> Así pues, tenemos una capilla que debía de situarse a los pies de la iglesia, y que contenía en su interior tres imágenes a cuyas advocaciones todavía hoy se le tiene gran devoción: la Virgen de la Soledad, el Nazareno y el Santo Sepulcro (tal vez un Cristo Yacente).

Respecto al Nazareno, a juzgar por la estampa que acompañamos, presentaba rasgos plenamente barrocos y muy en la línea salzillesca del murciano Roque López (no hay más que observarle los ojos). A juzgar por los antedichos inventarios, con la Desamortización, la imagen pudo pasar primeramente al de Franciscanas, y muy poco tiempo después a la Parroquial, donde se le encontraba con seguridad por lo menos a partir de la fundación de la Asociación hacia 1884. En este sentido, todavía afirmaba la prensa de nuestro siglo que *esta Hermandad, como se recordará, poseía una imagen que se veneraba en el Convento de San Francisco existente en el Instituto viejo, desde donde fue trasladada a la Parroquia de San Juan al desaparecer la comunidad.*<sup>64</sup>

### • San Juan.

Doña María Álvarez entregaba en su testamento, fechado el 20 de abril de 1616, cien mil maravedís *con el objeto de que se / haga un retablo en la Capilla de San Juan, pero que esta / cantidad se retuviese en su poder, y no se entregara / mientras viviese su marido Juan Cebrian.*<sup>65</sup> Nada sabemos

<sup>62</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 25. Libro 6. fol. 58. Esc. García Rangel.

<sup>63</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 176.

<sup>64</sup> AHP. Emilio Alcalá: “Reportajes de la ciudad. La Hermandad de Jesús Nazareno”. Periódico “Albacete”, 13-3-1944.

<sup>65</sup> AHP. Clero, caja 2.

si se construyó el referido retablo ni de cuando podría datar la imagen, aunque a partir de la fecha del anterior testamento bien podría ser de la época de la Soledad.

### • San Laurencio.

En 1604 Antonio Benítez y Juana Zebrián establecieron una pía memoria para que en la fiesta de San Laurencio (¿Lorenzo?) se celebraran *las visperas, misa cantada, sermón y procesión claustral con el Santo*.<sup>66</sup> Nos inclinamos a pensar que no estamos ante San Lorenzo Justiniano, puesto que ya existía un convento de su orden en la Plaza del Altozano, sino más bien de la devoción al diácono San Lorenzo, que por su martirio en la parrilla las gentes del campo conocían su fiesta (10 de agosto) como el día más caluroso del año, en muchos casos coincidente con la sabiduría ancestral que aún vive pendiente durante esos días de las “cabañuelas” y de la lluvia de estrellas fugaces a la que siempre se le ha llamado “lágrimas de San Lorenzo”.

Sea como fuere, además de anotar la única referencia a una procesión que discurría por el interior de este templo, se nos aclara que la imagen –de finales del XVI o principios del XVII– se encontraba en un nicho *junto a la reja de San Juan*. Se corrobora así la existencia de imágenes titulares de las capillas, de imágenes en altares dentro de las capillas, y de otras tallas dispuestas en nichos abiertos en los pilares divisorios entre las capillas.

### • Nuestra Señora de la Soledad.

Nos encontramos tal vez ante la devoción mariana más antigua en la capital junto a la Patrona, de entre las que reciben culto actualmente. La referencia más señera hasta el momento podemos registrarla a través del testamento de Doña Ana Muñiz, mujer de Don Pedro Fernández, fechado nada menos que el 14 de marzo de 1592. Solicitaba que la enterrasen con el hábito y en el convento de San Francisco *que pido en limosna y en la caxa y paño de / Nra Sra de la Soledad, y que se pague la limos / na que es costumbre*.<sup>67</sup> En 1601 Doña María Sanz Molina, mujer de Alonso de Villaescusa, pedía que la enterrasen en el convento de San Francisco *en la sepultura de mis padres que esta junto / a la Capilla de Nra Sra de la Soledad*;<sup>68</sup> deducién-

<sup>66</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Libro becerro... Fol. 123.

<sup>67</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro . fol. 76. Esc. Antonio de Munera.

<sup>68</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 6. fol. 122. Esc. Juan Pérez de Piquerías.

dose por ello que la imagen poseía una capilla propia a finales del siglo XVI, muy diferente tal vez a la que luego se levantó en el siglo XVIII a expensas de Don Pablo Carrasco, como ya hemos visto. Según el testamento de Don Diego de Sagarraga Alfaro, registrado por el escribano Pedro Gómez de la Cuesta el 16 de mayo de 1733, este señor solicitaba el permiso para poder enterrarse en una de las sepulturas de la capilla de la Virgen de la Soledad, para lo que fue necesario que la comunidad de frailes franciscanos se reuniera por tres veces, ya que la capilla era de ellos, y *fueron de sentir por muy util a dicho convento la Do / nación de dicha sepultura a favor del dicho Don Diego de Sagarra / ga Alfaro*, entregándola para él y sus sucesores *en atención a las limos / nas que a hecho y a lo bien hechor que es y a sido de dicho comben / to*. Así, el referido señor pudo enterrarse en una sepultura *en la Capilla / de Nra Sra de la Soledad / que es propia de dicho convento y esta sita dentro de su Ygle / sia como se entra por dicha Capilla a la mano derecha de ella / a el lado de la Epistola junto a el Altar de esta sagrada / Imagen*.<sup>69</sup>

La Virgen debería responder a la tipología marcada por el venerado cuadro de la Virgen de la Soledad de la Paloma (Madrid), a juzgar por una estampa reproducida en un libro sobre la España Mariana que hemos podido consultar.<sup>70</sup> Según la leyenda, la reina Isabel de Valois, mujer de Felipe II, trajo a España un cuadro de Nra. Sra. De las Angustias al que rezaba antes de acostarse. Consultó al escultor Gaspar Becerra a fin de que realizase una escultura a partir del mismo, o por lo menos tallara las manos y la cabeza. *El artista, aprovechando el tronco de roble quemado, complació los deseos de su soberana, dejando como huella imborrable de su obra, una señal que aún se conserva en la cabeza de la escultura, que una vez terminada hubo de ser vestida*. Pensando la reina que era una Dolorosa, fue la condesa de Ureña la que consiguió de Doña Isabel que fuera vestida de viuda como la condesa, con manto y toca. *Fue colocada la imagen en la capilla del convento del Buen Suceso, de Madrid, donde el 21 de mayo de 1567 se fundó una cofradía que se propagó luego por muchos pueblos españoles, que al ponerse bajo la advocación de la Virgen de la Soledad, copiaron en todo la imagen tallada por Becerra ...*<sup>71</sup>

<sup>69</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 30. Libro 2, fol.38. Esc. Pedro Gómez De la Cuesta.

<sup>70</sup> Fort Gaudí, J. (1977): España Mariana. I. Obispado de Albacete. Archivo Mariano. San Climent de Llobregat. Barcelona. Pag. 73.

<sup>71</sup> AHP. Periódico "Albacete". 14 - 4 - 1942.

Según comprobamos con todo esto, la devoción a la Soledad en nuestra ciudad empezó relativamente pronto desde la fundación de la cofradía de Madrid. La Virgen se mostraba en actitud recogida y vestida de viuda, con vestido blanco y manto negro, y dispuesta con la cabeza inclinada hacia el lado derecho, el rostro compungido y las manos entrelazadas en actitud de súplica. Tras la cabeza se disponía un nimbo-aureola con rayos de sol y doce estrellas, posiblemente de plata, y del cuello pendía un rosario (en la original el rosario rodea las manos y cae por detrás de los brazos hacia la parte delantera del vestido blanco). Con todo, los colores de la ropa podían variar, según se desprende del testamento de Doña Isabel Josefa Carrasco en 1728, la cual donaba a la Virgen para un velo *un terliç (?) / de açul y Platta, forrado en tafetán do / rado, con una franja de Platta vasttante / mente ancha que tengo, cuiã manda ha / go a dicha sagrada Ymagen.*<sup>72</sup> Mientras, en 1780 Doña Ana Navarro de Cantos le entregaba *una vasquiña que tenia de ter / ciopelo negro.*<sup>73</sup>

Desde el principio esta devoción fue propagada por los mercedarios en el sureste español, estando muy ligada a la lucha contra los moros en el siglo XVI. Se celebraba por ello la festividad del Niño Perdido, y procesionaban en Viernes Santo.<sup>74</sup> Este Niño Perdido tuvo quizá también devoción en Albacete, puesto que el 8 de agosto de 1772 Doña María Díaz pedía en su testamento que se le enterrase en el Convento del Señor San Agustín y *Capilla del Niño.*<sup>75</sup> ¿Era éste el Niño que buscamos? Con todo, a esta imagen mariana se encomendaban infinidad de devotos en sus postreros deseos para que les acompañase la Cofradía o Cabildo y el paño de la misma en su entierro, dándosele la limosna correspondiente por ello o por decir misas en su altar. Y es que era uno de los tres altares de la capital *de donde se saca alma del Purgatorio*, tal y como rezan los testamentos, junto al de Nuestra Señora del Rosario de la Parroquial, y el de San Nicolás de Tolentino del convento de San Agustín.

Una vez desaparecida la comunidad franciscana, descubrimos en los citados inventarios de la Desamortización una imagen de la Soledad con su altar en la iglesia de las Franciscanas, luego Maternidad, lugar con el que se le ha relacionado hasta tiempos muy recientes, cuando recibía culto allí la nueva imagen que elaboró Don José Díes en 1940. Sin embargo, en el refe-

<sup>72</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 29. Libro 2, fol. 103. Esc. Pedro Gómez de la Cuesta.

<sup>73</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 7, fol. 105. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>74</sup> Losada Azorín, A. Op. Cit. Pág. 46.

<sup>75</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 5, fol. 141. Esc. Martín del Peral y Oñate.

ruido libro de la España Mariana se puede leer que *en el año 1911 se veneraba una imagen de la Virgen de la Soledad en el Convento-Iglesia de Justinianas*. Incluso en la estampa reproducida aparece la leyenda: “N.S. DE LA SOLEDAD que se venera en la Iglesia de Justinianas de ALBACETE”. Lamentamos que la calidad de la reproducción sea mínima, al estar todo el libro elaborado a multicopista. ¿Eran diferentes las “Soledades” de Justinianas y la Encarnación? Creemos que no, puesto que en el inventario de 1837 lo que se registra en la Encarnación es un cuadro grande de la Virgen sobre el altar donde se veneraba una imagen de Santo Domingo pequeña tras una cortinilla. Es en el inventario de 1843 donde ya sí se aprecia la existencia de una imagen de la Soledad en el primer piso y otra de vestir en un retablo de la iglesia,<sup>76</sup> lo cual nos incita a pensar que una de ellas era la talla venerada desde finales del siglo XVI en el ya disuelto convento de San Francisco, y que fue trasladada allí junto a otras como el Nazareno, Santa Bárbara, la Purísima, el San Francisco y posiblemente el San Diego ante su cierre. Tal vez por obras en su templo fue llevada a comienzos del siglo XX a la iglesia de Justinianas, desde donde volvería más tarde a la Encarnación (ya Maternidad) y donde sería destruida en 1936. Sólo quedó un manto bordado en oro, que custodia la actual Cofradía.

Y como prueba de la gran devoción suscitada por la imagen, mostramos a continuación una oración recogida a partir de testimonios orales, tan antigua como sobrecogedora:

*Como me echo en esta cama  
me echarán en la sepultura;  
Como me tapo con la ropa,  
me echarán la tierra dura.  
Todos se irán y me dejarán,  
pero tú no me dejarás,  
Virgen de la Soledad,  
que eres más hermosa  
que ninguna,  
que a los pies llevas el sol,  
y a las espaldas la luna.*

---

<sup>76</sup> AHP. Clero. Caja 2.

## 2. Convento de Franciscanas de la Encarnación.

Volviendo a los apuntes de Sánchez Torres y Roa y Erostarbe, la semilla de este cenobio se originó hacia 1479, uniéndose varias personas a esta vida de recogimiento hasta que tuvieron que trasladarse a otra casa más grande en el actual Callejón de las Monjas hacia 1532. Tal y como comentaban Vicente Carrión y García Saúco, allí empezó la vida monástica, siendo bendecida su iglesia –hoy salón de actos del Centro Cultural de la Asunción– el 26 de marzo de 1557.<sup>77</sup> Las monjas poseyeron numerosos censos, donaciones, patronatos y vínculos a lo largos de los siglos, si bien por una nota de Don Juan Nicolás del Peral, Abogado de los Reales Consejos, firmada el 6 de mayo de 1828, se sigue que a partir de la lectura de las escrituras de las heredades que tenían las monjas dentro de la jurisdicción de Albacete *solo resulta que después del Concordato ó desde el año mil setecientos treinta y siete, no han adquirido mas.*<sup>78</sup>

Una sesión del Ayuntamiento de 1843 quería destinar el recinto conventual para presidio correccional, negociando *la obra que convendría hacer en dicho edificio para colocar provisionalmente a los confinados*, si bien un oficio de la Diputación del 26 de enero de 1844 transmitió la decisión de la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales a la Intendencia de Rentas de la Provincia de Albacete, de que el convento de Franciscas se destinara a Casa de Maternidad. Así, por la sesión del Ayuntamiento del 15 de julio de 1844 se acordó inaugurar la institución a las once de la mañana de ese mismo día, y que entrasen en el antiguo convento *cuatro o seis nodrizas con sus niños espositos, arreglando el local con los asientos necesarios para las Autoridades y Corporaciones convidadas*. Resultado de la labor de *personas celosas y filantrópicas*, al parecer se inauguró al final el día 19 de julio de 1844, siendo administrada por una Junta compuesta por *un Diputado Provincial, de un individuo del Ayuntamiento, de otra persona de las más influyentes en esta capital, del Cura ecónomo, de un Facultativo en Medicina y otro en Cirugía.*<sup>79</sup> El 20 de agosto de 1845 la Comisión de Instrucción Primaria de la Provincia de Albacete reconocía tal resolución.<sup>80</sup> Incluso en las elecciones de Diputados a Cortes del 8 de marzo de 1871, la mesa elec-

<sup>77</sup> – Carrión Iñiguez, V. (1994): Monasterios de clarisas en la provincia de Albacete. Notas para su historia. Cultural Albacete. Nº 79. Pág. 23.

– García Saúco, L.G. Op. Cit. (Catálogo). Pág. 383.

<sup>78</sup> AHP. Municipios. Caja 704.

<sup>79</sup> AHP. Municipios. Caja 248.

<sup>80</sup> AHP. Municipios. Caja 704.

toral del Distrito de San Francisco se trasladó del cuartel a la Iglesia de Maternidad.<sup>81</sup> Tras la Guerra Civil fue Parroquia de la Asunción hasta 1972, siendo actualmente Conservatorio de Música y sede del Instituto de Estudios Albacetenses y del Centro Cultural de La Asunción. Gracias a todo ello se ha podido conservar su estructura.

Intentando acercarnos a las devociones que se profesaban en este recinto, sólo podemos guiarnos por los inventarios de la Desamortización del siglo XIX,<sup>82</sup> puesto que según lo estudiado hasta ahora nadie se enterraba en el convento salvo las monjas y la familia de los señores de Pozo Rubio, a los que también correspondía el Patronato de la Capilla Mayor, originariamente fundado el 23 de julio de 1638 ante el escribano Bartolomé de Munera, y el Alcalde Ordinario Antonio de Munera y Rojas por Don García Fernández de Alarcón,<sup>83</sup> y que a comienzos del siglo XVIII había pasado a esta familia.

En el inventario del 4 de octubre de 1837 aparecen las siguientes imágenes:

1. Dependencias del convento. Todo son cuadros menos lo siguiente:
  - Cuarto de Oficio: un **San Juan** de talla dentro de una urna de cuatro palmos de alto.
  - Coro Bajo: un **San José** de una vara de alto.<sup>84</sup>
  
2. Iglesia. Se han contado seis altares sin citar el Altar Mayor, los cuales estaban ocupados por:
  - En el lado derecho de la iglesia *un retablo pe / queño y en el centro la imagen de Jesús Res / catado de talla*. Esta devoción no es otra que la del conocido por todos como **Jesús de Medinaceli**, por entonces llamado Del Rescate en alusión al milagro que protagonizó la imagen que poseían los Padres Trinitarios en la plaza norteafricana de Mámora, hacia 1681. Famoso por ser muy milagroso, tal vez se explique su presencia en nuestro convento porque la Orden Franciscana guarda los Santos Lugares en

<sup>81</sup> AHP. Municipios. Caja 251.

<sup>82</sup> AHP. Clero. Caja 2.

<sup>83</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 35. Libro 7. fol. 62. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>84</sup> Una vara, según la normativa de 1851 (Ley 19-7-1849) que recogía las medidas de Gabriel Ciscar y Agustín Pedrayes en 1800, equivalía en Castilla a *0 metros, 836 milímetros*, que en Albacete era de un milímetro más. Con todo, se especifica que un metro equivalía a *1 vara, 0 pies, 7 pulgadas, 0 líneas, 13 centésimas de línea*. Así que podríamos redondear y concluir que esta imagen medía casi un metro de altura. Recogido en "Revista Histórica. Biblioteca Popular Económica." Tomo I. Págs. 250 y 251. Mellado. Editor. Madrid. 1851. Propiedad Particular.



Tierra Santa, y por ello se encontraba en relación con los cautivos cristianos, al igual que la Orden Trinitaria. La talla sería, pues, posterior a aquella fecha, y tras su desaparición no volvería a retomarse la devoción hasta 1950, cuando se fundara la Esclavitud en torno a una talla elaborada en la Casa Alsina de Madrid por el escultor Don Antonio Morante.<sup>85</sup>

– Un **San Jerónimo** en cuadro.

– Un altar vacío.

– En el lado izquierdo el altar de **San Juan Evangelista**.

– Otro altar con la imagen de **San Diego**.

– Otro altar con **Nra Sra de la Soledad** y un **Santo Domingo** de bulto. En el inventario de 1843 se especificó que la imagen de la Virgen era un cuadro.

– Sin aclarar su ubicación en 1837, se citan las dos imágenes de la **Verónica** y la **Magdalena**, *de estatura regular*. En una foto del interior de la iglesia de principios del siglo XX<sup>to</sup>, se distinguen con dificultad sendas tallas sobre ménsulas a los costados del retablo del altar mayor, que bien pudieran ser éstas que tratamos, tal y como se reconoce en el inventario de 1843. Por testimonios orales recogidos se cree que la Magdalena era del siglo XVIII y que en 1935 se encontraba en la iglesia de Justinianas, de donde desapareció en manos de particulares.

– Un retablo de dos cuerpos en el Altar Mayor con un cuadro de **Nra Sra de la Encarnación** en el centro, y las imágenes de **San Antonio de Padua** y **San Buenaventura** en el extremo superior. Una vez consultada la anterior fotografía, se comprueba que el cuadro central ha sido subido al ático para instalar en su lugar a la Virgen Milagrosa, patrona de las Hijas de la Caridad que ocuparon el recinto al convertirlo en Maternidad. En el inventario de 1843 se añaden al retablo las tallas de **Santa Isabel** y **San Francisco**, mas un cuadro del **Ecce Homo** en el ático que sería sustituido a su vez por el de la Encarnación.

Tras estudiar el inventario posterior del 29 de marzo de 1843, nos cercioramos de que se habían movido gran cantidad de tallas de lugar, con el agravante de que varias desaparecieron. Es el caso del Jesús Rescatado y el San Juan Evangelista de la iglesia, que han sido sustituidos en aquel lugar

<sup>85</sup> Meya Iñiguez, Mercedes: "Medio Siglo de la Esclavitud del Cristo". Diario "La Verdad", 30-11-2000.

<sup>86</sup> Memoria sobre el desenvolvimiento y progreso de la Administración Provincial, durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928. Página 30. Foto: J. Belda. Tipografía Moderna, Valencia. Sin fecha. Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.

por las tallas de Jesús Nazareno y Nra Sra de la Soledad, junto a otra de San Antonio de Padua y Niño *con cortina de seda y a / la parte superior un cuadro de la Purísima en lienzo y / marco*, y otra de San Francisco *vestido, con su crucifijo y rosario*.

En el Cuarto de Oficio permanecía el San Juan en su urna, pero en el Coro Bajo se registraban las de San Benito de Palermo y la de San Diego (¿es la que estaba años atrás en la iglesia?) junto a la de San José. En la Parte Alta, en la celda primera (no inventariada en 1837) había otra imagen de la Soledad y una del Ecce Homo, mientras que en el Dormitorio Alto se registraba otra de la Purísima y en el Coro Alto una de San Francisco. Estas dos últimas tallas podrían ser a las que se refería la Abadesa afirmando que provenían del convento de San Francisco, si bien nada se comentó del paradero de la Santa Bárbara que ella misma incluía en la misma afirmación, ni tampoco se mencionó que otras imágenes como el Nazareno, San Diego o la Soledad de la iglesia probablemente procedían también de aquel convento; tan sólo aquellas tres. ¿Por qué? ¿Qué ocurrió con las tallas del primer inventario que no se citan en el segundo? ¿Y con los numerosísimos cuadros?

En fin, digamos que el recinto que muchos albacetenses recuerdan hoy como su Parroquia de la Asunción, que cobijaba hasta hace poco devociones como San Juan o la Soledad, fue un convento de Monjas Franciscanas de gran solera e influencia en el Albacete moderno. Su final resultó tan lamentable como el de los restantes cenobios de la capital, agravado por el hecho de convertirse casi en el “trastero” de los mismos hasta su propia desaparición, al igual que la iglesia de Justinianas. Pasado el tiempo, ...¿quién se acordaba entonces de aquellos albacetenses de peluca, jubón, casaca y calzas, o de simple indumentaria del campo de esta planura sin fin, que iban a encomendarse al Jesús Rescatado o a la *bendita Madalena*<sup>87</sup> que tanto leemos en los testamentos de la época? Ni siquiera las Monjas Franciscanas que con la intención de cuidar enfermos a domicilio regresaron a esta ciudad en 1921, gracias al legado de la piadosa señora Doña Leocadia Peral.<sup>88</sup>

### 3. Convento de San Lorenzo Justiniano.

Siguiendo a Sánchez Torres y García Saúco, se fundó entre 1583 y 1604 con la compra de las casas y dependencias que donaron Doña Catalina

<sup>87</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 6. fol. 10. Testamento de Doña Ángela de Munera (1601). Esc. Juan Pérez de Piquerías.

<sup>88</sup> AHP. Defensor de Albacete, 20-6-1921.

Carrasco, Gil Ximénez Rubio, y Francisco Tello Denia.<sup>89</sup> La iglesia se construyó en 1680, tras un pleito entre las monjas y Doña Antonia Royo y Escobar por un *orno / de pan cozer concejil* que estaba en el Altozano junto a la fábrica de la Iglesia. La señora se *había gastado muchos dineros haciendo un cuarto / nuevo y tres ordenes de ventanas grandes que miraban a dicha plaza*, y aunque Sánchez Torres afirmaba que las monjas sólo “promovieron pleito”,<sup>90</sup> Doña Antonia en su testamento del 11 de julio de 1721 explicaba que *se entraron violentamente y contra / mi voluntad sus religiosas en dicha casa y orno incorporándolo todo a dicha Iglesia / a que me opuse a esta intrusión y acudí ante su Majestad y tras de su Real y Supremo / Consejo de Castilla*.<sup>91</sup> En una decisión salomónica, aunque perdió el horno se convirtió en Patrona de la Capilla Mayor de la iglesia, dentro de un cenobio reservado y no muy dado a estas cosas.

Ciertamente, existen pocas referencias a las devociones que se practicaban tras sus muros, salvo lo desprendido de algunos inventarios y testamentos. Destaquemos lo siguiente:

#### • **Purísima Concepción.**

Es la advocación central del convento, y por lo menos desde principios del siglo XVIII ocupaba el camarín central del retablo barroco de la Capilla Mayor realizado en 1702 por Francisco Montllor (hoy en la Parroquia de la Purísima). Es de madera policromada, y fue realizada de forma anónima en un taller murciano en el siglo XVI. Permaneció en un primitivo retablo y luego en el nuevo: para ella –hoy en propiedad particular– donó la novicia Sor María de San José, en su testamento fechado el 15 de junio de 1718, *un guardapiés de colores con tres guarniciones de en / caje de Plata de Milan para que con el se haga un Bestido a esta Sagrada Ymagen*,<sup>92</sup> con lo que se prueba que por entonces la talla se encontraría cubierta con ropajes, al gusto del barroco. En 1742 llegó la nueva imagen encargada a Salzillo, hoy en el convento de Justinianas de Madre de Dios de Murcia, hacia donde según la tradición viajó liada en un colchón de lana sobre caballerías, con la marcha de las monjas en 1843.

<sup>89</sup> – Sánchez Torres, J. Op. Cit. Págs. 68 y ss.

– García Saúco, L.G.: Op. Cit. ( Catálogo). Pag. 384.

<sup>90</sup> Sánchez Torres, J. Op. Cit., Pág.68.

<sup>91</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 8, fol. 66. Es. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>92</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 5, fol. 212. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

### • San Cosme y San Damián.

Don Julián Martínez Ibáñez, sacerdote de la ermita de San Sebastián, en su testamento fechado el 24 de noviembre de 1775, solicitaba que le dicesen una misa en el altar de San Cosme y San Damián en la Iglesia de Justinianas el día 26 de septiembre, festividad de dichos santos.<sup>93</sup> Es el único altar que hemos podido encontrar de esta iglesia en los protocolos que hemos estudiado, y al ser los patronos de los médicos queda justificada su presencia en este lugar tan cercano al vecino Hospital de San Julián.

### • Jesús en su Coronación.

Doña Ana Navarro de Cantos dispuso en su testamento de 1780 *que un vestido que tenia de terciopelo carmesi, guarneci / do con Galon de Plata, se entregase por los otorgantes como / sus Albaceas a dicha señora Abadesa del Convento de Religiosas Justinianas de esta villa para que con el se / formase una tunica a Jesús en su Coronación / que le pudiese servir para todos los dias; en cuia / virtud cumpliendo estos otorgantes con la citada / disposición, han hecho la entrega de dicho vestido co / mo se ordena, y consta de rezibo que para en / su poder;*<sup>94</sup> Desconocemos si esta imagen era un Cristo coronado de espinas, tradicionalmente designado como “Ecce Homo”, advocación que antiguamente en algunos casos iba vestida.

### • San Jorge.

En 1779 se había hundido la techumbre de la ermita del santo en Chinchilla, siendo su vicario Don José de Agraz, de la que se intentaron salvar algunas maderas. Fue entonces cuando el cura de la Iglesia del Salvador de esta misma localidad, Don Francisco Javier de Montoya, donó en su codicilo del 3 de febrero de ese año, cien reales para reedificar dicha ermita *o para rebocar la Ymagen / de dicho santo colocada hoy en la Yglesia del Convento de re / lioxias Justinianas desta Villa.*<sup>95</sup> Desconocemos la factura y fecha de la talla, pero en todo caso su presencia temporal en un templo conventual y lejano al lugar de origen resulta algo extraña. Igualmente recordamos que un San Jorge de Salzillo se venera en el locutorio de las monjas Justinianas de Madre de Dios de Murcia, ya que es una devoción muy cercana a estas religiosas.

<sup>93</sup> AHP. Protocolos Notariales, Legajo 41, Libro 2, fol. 114. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>94</sup> AHP. Protocolos Notariales, Legajo 41, Libro 7, fol. 104. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>95</sup> AHP. Protocolos Notariales, Legajo 41, Libro 6, Esc. Martín del Peral y Oñate.

### • San Lorenzo Justiniano y Santa Gertrudis.

El primero era una talla a la que se le rendía culto en su altar correspondiente, y de la segunda se comenta que era un cuadro. Ambos fueron mencionados en 1712 por el presbítero Francisco Pacheco en su testamento.<sup>96</sup> por lo que nos encontramos con una imagen del patrón de las Justinianas muy anterior a la que les elaboró Roque López en 1802 *del natural, de vestir, con cruz, zapatos y peana* por un valor de 450 reales y que al parecer la congregación se llevó a Murcia tras el decreto de la Desamortización junto con la Inmaculada de Salzillo.<sup>97</sup> Respecto al cuadro nada podemos apuntar.

### • San José.

De la existencia de esta imagen nos habla en el enfrentamiento entre la Hermandad del Patrocinio de San José, con sede en la ermita del santo, y los representantes de los gremios de carpinteros, aperadores y albañiles en el siglo XVIII. Cuando a partir de 1739 los gremios no respetaron los estatutos de 1735 –que paradójicamente contribuyeron a fundar y establecer– y pretendieron efectuar la procesión del santo como gremios y no como cofrades, surgió la disputa con la Hermandad titular, acusándoles ésta última de querer emprender otro desfile con esta imagen del convento de Justinianas, para la que incluso ya habían adquirido algunos enseres procesionales. El pleito se resolvió en 1769 a favor de la Hermandad.<sup>98</sup> Sea como fuere, lo único que conocemos a través de testimonios orales es que al parecer esta talla de San José de las monjas se encontraba en uno de los pequeños altares laterales junto al presbiterio de la iglesia del convento.

### • Pías Memorias.

Reseñar la fundada por Don Andrés de Frías el 10 de septiembre de 1676 ante el escribano Don Ginés Olivares Rivera, por el que donó doce mil reales *para que de ellos se hiciese todos los años una función a San / Francisco Xavier, con vísperas, misa cantada y sermón, (...) y unas le dio una / lampara de plata y ornamentos de tela de oro.* También la de Doña Mariana Cortés el 16 de junio de 1677 dedicada a la Purísima, y la de Doña Antonia de Cantos y Cortés el 21 de julio de 1719 para dos misas cantadas anuales, cuya limosna gravitaba sobre la mitad de la finca de Las Tiesas.<sup>99</sup>

<sup>96</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 24. Libro 6. fol. 162. Esc. Antonio de Orea.

<sup>97</sup> García Saúco Beléndez, L.G. (1985): “Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete”. IEA. Pag. 168.

<sup>98</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

<sup>99</sup> AHP. Clero. Caja 2.

Los problemas aparecieron al iniciarse el siglo XIX; hacia 1824 las monjas conservaban aún parte de su antiguo poder como para solicitar el 2 de febrero un permiso al Ayuntamiento a través de su representante, Don José Gil Landete, para que la comunidad terraplenase *la zanja que circum / vala la fortificación que el Señor General Vesieres / mandó hacer en la puerta del Convento de San Agus / tín, y esta con su Humedad penetrar y deteriorar / bastante el edificio, como se conoce asta dentro de la / Yglesia (...)* siguiéndose con / esto mucha utilidad al vecindario y salud publica, / como asi mismo a los transeuntes por allarse ahora / interrumpido el Camino Real. El permiso fue concedido y firmado por Don Juan del Peral, sobre todo porque se había *puesto sobre la pared del / dicho Convento (Justinianas) la tierra de la zanja*, porque se había licenciado ya la división del citado General, y por el peligro para los viandantes.<sup>100</sup> Resulta curioso intentar imaginarnos ahora una fortificación y un foso decimonónicos por esta zona tan transitada de la ciudad.

Pero pocos años más tarde, como ya hemos mencionado anteriormente, las monjas se unieron a las Franciscanas para después marcharse a Murcia gracias a los decretos de Desamortización. Parte de ellas se quedó en el convento de Clarisas de Hellín, mientras las otras continuaron su viaje junto a sus pertrechos: entre los de las Justinianas se encontraban la ya citada Purísima, y al parecer un San Lorenzo Justiniano de Roque López y un Niño Jesús, según algunas noticias que nos han llegado. Este núcleo de religiosidad albacetense desapareció muy pronto: en 1842 ya sirvió su iglesia y sacristía para situar la mesa electoral de las elecciones a Cortes, a las que se presentaban para reelección Don Alfonso Escalante y Don Francisco Javier Rodríguez de Vera por esta provincia.<sup>101</sup> En 1871 sucedió lo mismo, ya que esta iglesia se convirtió en la sede del Distrito electoral de San Agustín.<sup>102</sup>

#### 4. Iglesia del Hospital de San Julián.

Ya en 1475 se tiene noticia del *Cabildo de la cofadria de hermandad del Señor San Julian de esta villa de Albacete*. Aquel 24 de agosto el cabildo general y los mayordomos Andrés de Alcañavate y Juan Garcia de Cantos se habían reunido en *la plaza publica*, con el fin de entregar a éste

<sup>100</sup> AHP. Municipios. Caja 704.

<sup>101</sup> AHP. Municipios. Libro de actas del Ayuntamiento, Sesión del 13-2-1842.

<sup>102</sup> AHP. Municipios. Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión del 25-2-1871.

último a censo *la morada de casa e hospital viejo questa / en el altoçano que son de la dicha cofadria e de / la casa e hospital junto della*, por precio de cuatrocientos maravedíes de moneda pública.<sup>103</sup> Vemos con ello que muy cerca de donde recordamos la antigua Casa de Socorro se encontraba el antiquísimo Hospital albacetense, en cuyo interior se habilitaba un oratorio al que siempre se ha conocido como iglesia, pero que en muchas referencias se identificaba como ermita.

Nos llama la atención que en la obra de Don Joaquín Roa y Erostarbe se mencione al Hospital de San Julián y Santa Basilisa, *de que es Patrona esta villa*, pues desde siempre hemos conocido a la Virgen de la Estrella y la de los Llanos como ostentadoras de dicho honor. En el siglo XVIII fue Hospital de Caridad municipal, siendo regentado por los Padres de San Juan de Dios y por los del Divino Pastor.<sup>104</sup>

En cuanto a la actividad religiosa de dicha ermita, desconocemos la labor de aquella cofradía entre bajomedieval y moderna, aunque no rechazamos la idea de que englobara en muchos casos el carácter de asociación que actuara como un establecimiento de beneficencia para los pobres. Así se entiende, por ejemplo, en el testamento de Don Julián Martínez Ibáñez, gran benefactor del centro, al cual donaba varias propiedades para que con sus rentas los pobres enfermos tuvieran alimentos, y *dos efigies de Cristo Crucificado para los cuartos de pobres enfermos*.<sup>105</sup> Otras personas donaban cuadros, como los de San Julián y San Lesmes enviados por el anterior, o aquel de Santiago que Doña Francisca Pradas entregó en 1773:<sup>106</sup> o bien enseres (sábanas y colchones) como *la cama con la ropa que en ella se allare el dia que fa / lleciere para alivio y servicio de los pobres*, por parte del sacerdote Don Antonio Zorrilla Munera en 1758.<sup>107</sup> Doña Ana Navarro de Cantos, en cambio, entregó en 1780 *para aiuda de / los reparos de su Yglesia dos mil reales de vellon, con encargo / de no entregarlos hasta tanto que se verifiquen su con / versión en dicha Fabrica*.<sup>108</sup> De las devociones a las que se rezaba en aquel oratorio *muy reducido y sin importancia* según Sánchez Torres, entendemos que tal vez habría un crucifijo (¿Cristo de la Salud?) y una imagen de la Virgen, la cual siguiendo al mismo autor era la de Nra Sra de la Esperanza. En cuanto a los santos patronos de los médi-

<sup>103</sup> AHP. Secc. Clero. Caja 2.

<sup>104</sup> Roa y Erostarbe, J.(1891): Op. Cit. Pag.224. Imp. Collado.

<sup>105</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 2, fol. 118 y ss.

<sup>106</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 6, fol. 4. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>107</sup> AHP. Protocolos Notariales. Caja 37. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>108</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 7, fol 104. Esc. Martín del Peral y Oñate.

cos ya hemos visto que tenían su altar en la vecina iglesia de Justinianas.<sup>109</sup>

Incluimos una fotografía del interior de la iglesia donde se aprecia un cuadro con un Crucificado a la Izquierda, y un retablo con la Virgen en el centro, e imágenes como San José o San Fco. Javier en las calles laterales. Según Sánchez Torres, el Oratorio fue reformado en 1898.<sup>110</sup>

### 5. Convento de San Agustín.

Siguiendo a los autores citados más arriba, los frailes agustinos se establecieron en Albacete en julio de 1576, previo pleito con los franciscanos observantes al opinar estos que ya había un número excesivo de religiosos en la capital que vivían mediante limosnas. Con todo, la iglesia se bendijo el 15 de febrero de 1579, siendo patronos por aquella época Don Andrés de Cantos y Doña Ana de Villanueva.<sup>111</sup> En el siglo XVII se convirtieron en patronos Don Juan Carrasco y Doña Magdalena Carrasco su hermana, familia poseedora del señorío de Pozo Rubio, con fecha del 9 de julio de 1610. En el contrato se estipuló *fabricar dicha Capilla / Mayor hazer y dorar su retablo gastando en esta obra dos mill Ducados de vellon / y dotarla en veinte Ducados de renta anual para que ardiera la lampara della / delante de el Santísimo Sacramento de el Altar alli reservado*. Podían también poner escaños o bancos en la capilla, retablo, escudos familiares en las paredes, *tumbas y hacheros en su Pabimento y haber de dar en / los dias de la Purificación de Nuestra Señora una vela blanca (...)* y *rezibir / la llave de el Sagrario donde se reserva el Santísimo Sacramento en los dias del Jueves / Santo de cada año*.

Sin embargo, esto no se llevó a efecto por dejación de los sucesores de los fundadores, hasta que el 20 de agosto de 1725 Don Juan Carrasco y su mujer, Doña Isabel María de San Clemente Gaitán y Santa Cruz se hicieron con el Patronato de sus antepasados, ante el Prior Don Francisco de Benavides. Donaron en primer lugar una huerta vecina al convento y dos cebadales en la Dehesa del Bastecedor. Después dieron seis mil reales para la fabrica de la capilla mayor, donde guardaron los privilegios anteriores junto a otros nuevos como la disposición de una tablilla en el altar mayor *para que siem-*

<sup>109</sup> – Sánchez Torres, J. Op.cit. pág. 77

<sup>110</sup> Memoria sobre el desenvolvimiento y progreso de la Administración Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928, Página 43. Foto: J. Belda. Tipografía moderna, Valencia. Sin fecha. Archivo de la Diputación de Albacete.

<sup>111</sup> – Sánchez Torres, J. Op.cit. pág. 63 y ss.

– García Saúco, L.G. Op. Cit. (Catálogo). Pág. 381.



*pre se tenga en cuenta la tal memoria*, y el escudo de los Carrascos en el lado del Evangelio, y el de la familia de los San Clemente en el de la Epístola.<sup>112</sup>

El convento se cerró en 1834, siendo demolida la iglesia en 1853 ante su ruina, transformando con ello toda aquella parte de la ciudad. Entre 1845 y 1846 le fue pedida madera a la Condesa de Villaleal para hacer el traslado del órgano a la iglesia de la Purísima, pero como además de esto también se construyó en este último lugar el coro, la condesa retiró su ayuda alegando que necesitaba la madera *para la obra del puente y otras atenciones de la casa*.<sup>113</sup> Según se afirma en las sesiones del Ayuntamiento del 29 de enero y del 22 de julio de 1844, el órgano de San Agustín fue costeado por los vecinos, mientras que su traslado a la Purísima corrió a cargo de la Cofradía del Santísimo Sacramento (Sacramental).<sup>114</sup> Entre las devociones que albergaban los muros de aquel recinto sagrado hemos encontrado lo siguiente:

• **Purificación de Ntra. Sra.:**

*Es condición que en el día y fiesta que la Santa Yglesia celebra la de la Puri / ficazion de la Virgen Maria Nuestra Señora, a dos de febrero de cada un año, dichos señores Patronos / y sus subztores que por tiempo fueren aian de tener y tengan obligazion a dar a dicho / combento una torta (¿tortola?) y un par de Pichones, y una vela de zera blanca que lleve / la Ymagen de Nuestra Señora, como se acostumbra y lleva en la procesión que se haze dicho / dia;*<sup>115</sup> Encontramos así una procesión, que se hacía también en los conventos de la orden franciscana de la capital, con velas de cera blanca el día dos de febrero, día conocido como el de la Candelaria y que aún persiste muy arraigado entre la población. Aún el 1 de febrero de 1891 la corporación municipal se preparaba para asistir a la Procesión de las Candelas. Desconocemos el sitio de ubicación de dicha imagen, ni la factura de la misma.<sup>116</sup>

• **Capilla de la Trinidad.**

Según los papeles del Archivo Histórico Nacional, hubo de ser una de las capillas más primitivas de la iglesia, ya que recogía un censo del Capitán Belmonte fechado allá por 1617.<sup>117</sup>

<sup>112</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 2, fol. 74 y ss. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>113</sup> AHP. Municipios. Caja 311. Se piensa que se trata del puente de Cuevas Yermas sobre el Júcar.

<sup>114</sup> AHP. Municipios. Caja 248.

<sup>115</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 2, fol 74 y ss. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>116</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

<sup>117</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Legajo 6.

### • San Nicolás de Tolentino.

El 6 de enero de 1773 Don Francisco Herráez Molina pedía en su codicilo que le dijese misas en el altar de este santo *que se / benera en la Iglesia del Convento del Señor San Agustín desta villa.*<sup>118</sup> Pero la primera noticia de esta devoción proviene de principios de julio de 1594, cuando Doña Isabel de Palacios solicitó que le dijese al día siguiente de morir una misa en el referido altar.<sup>119</sup> Y es que el de San Nicolás, santo agustino que fue patrón de las cofradías de Jesús confederadas en Italia bajo el gobierno de los frailes de San Agustín, y que llegó a presidir las procesiones de la Cofradía de Jesús de Murcia,<sup>120</sup> era uno de los altares albacetenses a donde los fieles acudían a rezar por las almas del Purgatorio, junto a los de la Virgen del Rosario y el de la Soledad. A su alrededor creció la Cofradía San Nicolás de Tolentino y Ánimas del Purgatorio, y se encontraba situado en la capilla colateral a la izquierda del Altar Mayor, según se deduce del contrato de patronato fechado el 20 de marzo de 1801, por el que los agustinos entregaron a Don Diego Fernández Cantos *el Patronato de la Capilla Colateral a el / Altar Mayor en el lado del Evangelio donde se halla colocado en su Altar el Señor San Nicolas de / Tolentino con el ius sedendi et sepeliendi dentro / de ella.*<sup>121</sup>

Tal vez la capilla fue reformada a comienzos del siglo XVII con la instalación de un nuevo retablo, ya que por factura del 30 de enero de 1630 la referida cofradía le abonaba a *Benito de Villanueva escultor 361 reales que se le debía del retablo del Señor San Nicolás.* Posteriormente se pagaron *cuatro reales a Benito serrano sombrerero por dorar una cruz que está puesta encima del retablo del Señor San Nicolás,* y se dio limosna al prior del convento el 3 de agosto de 1643 para comprar un sagrario, que supuestamente iría acoplado a este retablo. El recinto se completaba con una ventana, en cuyo concepto se gastaron el 18 de marzo de 1647 siete reales *en adereçar el ençerado de la ventana de la Capilla,* y unos frontales, por lo cual se abonaron 157 reales el 25 de febrero de 1653 *de un cogin que se a puesto en la capilla, de puertas, yeso, piedra, llaves y adereço del suelo de la capilla para entrar los frontales,* a lo que se añadieron los otros 29 reales *del adereço de las andas y dos vastidores de frontales y un atril para dicha Capilla.*<sup>122</sup> Por

<sup>118</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 6. fol 6. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>119</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Esc. Pedro hurtado Armero.

<sup>120</sup> Valcárcel, C. (1981): Op. Cit. Pág. 43.

<sup>121</sup> AHP. Clero. Caja 2.

<sup>122</sup> AHD. Libro de Cuentas de la Cofradía de San Nicolás de Tolentino y Ánimas del Purgatorio. 1620-1674.

lo encontrado la cofradía poseía también fines asistenciales con sus asociados.

• **Santo Tomás de Villanueva.**

En 1620 se beatificó a este santo en San Agustín, a cuya ceremonia acudieron el Ayuntamiento y gremios de la Villa, efectuándose luminarias, ejercicio de Vísperas y procesión.

Años más tarde, Don Tomás Zorrilla Munera, sacerdote, pidió en su testamento fechado el 15 de septiembre de 1758, que se celebrasen dos aniversarios *en el Convento / del Señor San Agustín de esta Villa en los Altares del Señor Santo Thomas de villanueva y / Señor San Nicolas de Tolentino*, pagando por cada uno veinte reales de limosna.<sup>123</sup>

• **San Blas.**

En 1767 Don Juan Martínez Parras pedía en su testamento que lo enterraran en la iglesia del convento de San Agustín y *Capilla / del Señor San Blas, a que tengo derecho de enterrarme como uno de los Cofrades / de la Hermandad de dicho Santo.*<sup>124</sup> Un año después, Doña Águeda Ruiz Pérez solicitaba lo mismo a la Hermandad, *a la que tengo pagadas las cargas de mi obligación, por lo que / suplico a dicha hermandad cumpla con las obligaciones de su cargo.*<sup>125</sup> La tradición persistió a pesar del hundimiento del convento, recogida en la iglesia de Justinianas, a donde todavía en 1890 acudían las madres con sus hijos para implorar protección contra los males de garganta.<sup>126</sup> Lo que no sabemos es si la imagen también fue a parar a esta iglesia.

• **Santa Rita.**

Don Juan Martínez Ibáñez, sacerdote, estableció en su testamento del 24 de noviembre de 1775 que se dijeran misas *a de / boción y gloria de la Señora Santa Rita, que se venera en / su capilla propia y en cualquiera de los dias de su no / bena.*<sup>127</sup> Esta devoción tan centrada en alcanzar aquello que parece imposible, organizó una popular cofradía femenina en 1753, para ser luego recogido su culto en la Parroquial con el devenir de los tiempos.

<sup>123</sup> – AHP. Protocolos Notariales. Caja 37.

– Santamaría Conde, A.: “Sobre las fiestas de Albacete en tiempos de los Austrias”, Cultural Albacete, Nº 11. 1987.

<sup>124</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 39. Libro 4, fol. 163. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>125</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 39. Libro 5, fol. 36. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>126</sup> AHM. Defensor de Albacete. 9-2-1890.

<sup>127</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 2, fol. 113. Esc. Martín del Peral y Oñate.

- **Sagrada Familia.**

El citado sacerdote Don Juan Martínez solicitó aquel mismo año de 1775 en su testamento que con sus bienes se hiciera en este convento *un altar a la Sagrada Familia con un lienzo lo mas dezente que / puedan*, además de fabricarle para su adorno una lámpara de plata de 50 onzas.

- **Dulce Nombre de Jesús y Capilla del Niño.**

Ya hemos visto cómo existía en esta iglesia una Capilla del Niño antes de 1772. Por otro lado, en su testamento de 1755 Doña María Jiménez afirmaba que era hermana *de las ermandades del Dulce Nombre de / Jesús y del Señor San Blas, sitas en el Convento del Señor San Agustín*, mandando que se dijera por ella los sufragios *que por sus constituciones tenían obligados*. Desconocemos si el Niño y el Dulce Nombre de Jesús eran la misma cofradía, ni con qué fin se reunían. Ya que Albacete compartía muchas costumbres con el entonces Reino de Murcia, digamos que en Hellín y Lorca la Cofradía de la Soledad era la que celebraba las festividades del Niño Perdido, la del Dulce Nombre de Jesús y la de Cristo Rey. No sabemos si aquí tendría esto aplicación.<sup>128</sup> Como curiosidad, digamos que en Maternidad se le hacía una novena al Niño Jesús por lo menos a finales de 1928.<sup>129</sup>

- **Nuestra Señora de Gracia.**

Doña Ana Navarro de Cantos, en su testamento de 1780, dio *a Nuestra Señora de Gracia que se vene / ra en la Yglesia del convento de San Agustín de esta Villa otro / vestido que tenia de seda, campo verde, con flores de diferentes colores*.<sup>130</sup> Esta imagen siempre se le ha relacionado con los enfermos y los hermanos de San Juan de Dios; no en vano atendieron a los pacientes pobres del vecino Hospital de San Julián.

- **Santísimo Cristo de la Misericordia.**

El 12 de diciembre de 1771 Don Francisco Herraiz Molina especificaba en su testamento que era su voluntad imponer *la memoria perpetua de dos misas cantadas, que se han de celebrar / por mi alma e yntencion en la Capilla e Altar del Santísimo Christo de la / Misericordia que se benera en la dicha Yglesia y Combento del Señor San Agustín / de esta villa pagan-*

<sup>128</sup> Losada Azorín, A. (1993): Op. Cit. Pág. 90.

<sup>129</sup> AHP. Defensor de Albacete, 31-12-1928.

<sup>130</sup> AHP. Protocolos Notariales, Legajo 40, Libro 7, fol. 105. Esc. Martín del Peral y Oñate.

*do a el padre Prior y Religiosos de el, por la limosna de ca / da una, y un nocturno que después de cada una an de celebrar, diez reales de / vellon.*<sup>131</sup>

Casi todas las misas se celebraban los viernes de cuaresma. Con posterioridad a la Desamortización desapareció toda noticia referente a esta imagen; sería ya en 1880 cuando se inaugurase la capilla del cementerio con el nombre de este Cristo, y en 1893 cuando se bendijera otra capilla en la Casa de Misericordia junto a la Virgen del Amor Hermoso, celebrándose su fiesta el día 3 de mayo.<sup>132</sup> Pensando que tal vez se le cambiara el nombre, de la imagen no ha vuelto a saberse nada cierto.

Incluimos sendas fotografías del interior de la iglesia de la Casa de Misericordia, levantada por el arquitecto Ramón Casas, y del Cristo de la Misericordia, obra de principios del siglo XX atribuida a Ignacio Pinazo.<sup>133</sup>

#### • Virgen de los Dolores y Cristo de las Penas.

Encargados por Fray Antonio Lozano a Roque López a comienzos del siglo XIX (1807). La primera se llevó con su urna de cristal a la Purísima, donde fue destrozada en 1936, y el segundo a la iglesia de Justinianas. Luego pasó a la Parroquial, donde desapareció también en 1936.<sup>134</sup>

Según la fotografía incluida en el trabajo, el Cristo resulta muy parecido al “Cristo de la Paciencia” que Roque López elaboró para la iglesia de Santa Catalina de Murcia, aunque éste se encuentra sin vestir.

#### • Virgen de la Correa.

Realizada por Roque López en 1802 para el padre lector Siles, que también se perdió.<sup>135</sup> Tal vez recibiera culto por parte de la Cofradía de la Correa de Nuestro Padre San Agustín y Santa Mónica, de la que trataremos más adelante.

<sup>131</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 4, fol. 115. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>132</sup> – AHM. Defensor de Albacete. 19-4-1920 y 23-4-1926.

– Sánchez Torres, J. Op. Cit., pág.76.

<sup>133</sup> “Memoria sobre el desenvolvimiento y progreso de la Administración Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928”. Páginas 28 y 29. Fotos: J. Belda. Tipografía moderna. Valencia. Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.

<sup>134</sup> VVAA. (1991): Albacete en su Historia. Catálogo. Pág. 382.

<sup>135</sup> *Ibidem*, pág. 382.

## 6. Rectoría de San José.

Conocida antiguamente como una de las muchas ermitas de la capital, refería Sánchez Torres que fue fundada por el gremio de carpinteros sobre un solar donado por Don Francisco Jiménez Villanueva en escritura del 21 de marzo de 1608, disponiendo de varios censos y pías memorias.<sup>136</sup> A pesar de encontrarse abandonada por el tiempo y las interminables obras, de su puerta partían a las 7 de la mañana las procesiones *con el fin de administrar a los enfermos impedidos que así lo deseen*. A la efectuada el 26 de abril de 1885 acudieron los concejales Manuel Almendros, José Sabater, Manuel Serna Navarro y Francisco Adrober, con el consentimiento del alcalde Don Juan Nicolau.<sup>137</sup>

El Ayuntamiento aprobó su derribo en 1890 debido a lo avanzado de su estado ruinoso, haciéndose la subasta pública el día 10 de junio bajo el tipo de 381 pesetas y 50 céntimos.<sup>138</sup> Las obras, sin embargo, no debieron retardarse mucho ya que en 1902 acogió provisionalmente la labor de la Parroquial, debido a la ejecución de unas repentinas obras en ésta última, como más adelante veremos. Se convirtió así en una iglesia conocida por todos como Rectoría de San José, es decir, un templo con un cura rector al frente, sin autonomía propia y dependiendo totalmente de la vecina iglesia de la Purísima. Al parecer, sufrió grandes desperfectos y la pérdida de varios libros de su archivo en 1936, y tras pasar los años de la posguerra con su aspecto de templo pequeño, estrecho y oscuro, actualmente presenta la apariencia de iglesia moderna y amplia.

De lo que hemos podido encontrar referente a su historia más antigua destacamos lo siguiente:

- En 1712 el sacerdote Francisco Pacheco entregaba por su testamento a la ermita un cuadro de San Miguel.<sup>139</sup>
- El 3 de abril de 1718, el sacerdote Don Antonio Zorrilla Munera pedía en su testamento que *se saquen / las vestiduras que hubiese de menor valor en la hermita del Señor San Joseph de / esta Villa o las que pareziese a mis albaceas, y en lugar de ellas se de / a dicha hermita del Señor San Joseph el Alva, zínigulo, amito, manipulo, / estola y casu-*

<sup>136</sup> Sánchez Torres, J.(1916): Op. Cit. Pág. 71.

<sup>137</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

<sup>138</sup> AHM. Diario de Albacete, 21-5-1890.

<sup>139</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 24. Libro 6, fol. 162. Esc. Antonio de Orea.

*lla que tengo, con su bolsa de corporales y cubrecaliz, que estas / zinco piezas son de Raso de colores para que sirban en ella.*<sup>140</sup>

- Un retablo que según Sánchez Torres era de 1719, y que en 1895 yacía tirado en el suelo. Suponemos que estaría dedicado al titular. Más adelante, en 1890, existía en la Rectoría una asociación dedicada a San José, que organizaba septenarios o ejercicios con exposición del Santísimo todos los días 19 de cada mes.<sup>141</sup>
- El 24 de octubre de 1720 Doña Quiteria Cebrián expresaba en su testamento que era su voluntad que se dijieran siete misas rezadas *a devoción del Señor San Joseph en dicha su hermita / con veintiún reales de vellon de limosna*. Entregó también *un quadro que tengo de Nuestra Señora de la / Leche con marco dorado de una bara de alto para el adorno de dicha hermita.*<sup>142</sup>
- El 7 de septiembre de 1733, Doña Ana Martínez hacía el encargo en su testamento de entregar *a la her / mita de el Señor San Joseph sita en la poblazion de esta Villa, para su adorno y decencia, una ymagen de vul / go que tengo de Nuestra Señora de Gracia con los adornos que sean / de dicha Ymagen que asi es mi voluntad.*<sup>143</sup>

Observamos, pues, que durante el tiempo en que este recinto fue una ermita, a todas vistas muy pobre, las gentes fueron donando todo lo que pudieron para adecentarla: ropas de culto, cuadros e imágenes. Entre éstas destaquemos nuevamente la devoción antigua –hoy perdida en la capital– a la Virgen de Gracia, sin que sepamos si se le veneraba a título general, como dependiente del culto relacionado con los enfermos y los hermanos de San Juan de Dios, o según se le rendía y rinde culto en Mahora o en Caudete. Ya hemos visto como existía otra imagen de esta advocación mariana en el convento de San Agustín.

Una vez que la nueva iglesia empezó a funcionar a finales del siglo XIX y comienzos del XX, parece que muchas devociones antiguas fueron sustituidas a juzgar por el silencio que se advierte sobre su presencia. Se añadirán luego otros cultos, a veces únicos en la capital, tales como:

<sup>140</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 5, fol. 38. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>141</sup> AHM. Diario de Albacete. 17-10-1890.

<sup>142</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 7, fol. 149. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>143</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 30. Libro 2, fol. 130. Esc. Pedro Gómez de la Cuesta.

• **San José.**

Esta imagen era la titular de la Ermita y de la Cofradía o Hermandad que se fundó en ella el 22 de marzo de 1735, compuesta por personas pertenecientes a los gremios de carpinteros, aperadores y albañiles, junto a otros devotos que concurrían a la citada ermita. Por lo tanto, podría datarse entre la primera construcción del edificio a partir de 1608, y la fundación de la cofradía en 1735, y mostrar un estilo barroco en su composición. Sabemos que procesionaba con los hermanos de su cofradía en las fiestas del traslado de San José (19 de marzo), del Patrocinio de San José (81 de mayo), en el desfile del Corpus Christi, y en las traídas de la Virgen de Los Llanos desde su ermita, como más adelante se tratará.<sup>144</sup> Aunque la Asociación prosiguió con los actos inmemoriales en honor al santo, desconocemos si tras el derribo de 1890 esta imagen continuó ocupando a comienzos del siglo XX su lugar en aquel retablo barroco que también se desarmó con el mismo motivo, o fue sustituida por una nueva.

• **San Antonio de Padua, San Ramón Nonato y Santa Lucía.**

Del primero digamos que se inauguró su altar a mediados de octubre de 1922, siendo un santo muy querido por todas las iglesias de la capital, y al que se le dedicaban actos como el rezo de los siete domingos, y al que era tradición dar “limosna para los pobres de San Antonio”. En cuanto al segundo, patrón de las parturientas, sólo lo hemos encontrado en esta iglesia, donde se atestigua su presencia antes de 1922 y al que se le dedicaba la novena en su honor a principios de octubre.<sup>145</sup> De Santa Lucía no se ha encontrado dato alguno, aunque tal vez proviniese igualmente de la época de reforma del templo, o bien de una antigua ermita de la que no se sabe su ubicación y que ya venía nombrada junto a otras como la de San Antón o la de la Concepción en el testamento de Don Francisco de Santa Cruz y Cantos, fechado el 3 de agosto de 1603 ante el escribano Pedro Hurtado. Con la Desamortización muchas de estas ermitas quedaron abandonadas, por lo que ante la reforma de la Rectoría y el sitio disponible en ella pudo ser depositada aquí, aunque tal suposición también puede aplicarse en el caso de la Parroquial.<sup>146</sup>

<sup>144</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

<sup>145</sup> – AHM. Defensor de Albacete. 18-10-1922.  
– AHP. Defensor de Albacete. 29-9-1923.

<sup>146</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 7, fol. 4. Traslado y copia de dicho testamento que se hizo en 1792.



### • Niño Jesús de Praga.

De esta devoción, muy conocida aún por ser una imagen muy milagrosa, sólo conocemos que antes de la Guerra Civil se le dedicaba un Triduo hacia el mes de abril.<sup>147</sup> Con todo, en 1933 encontramos una Asociación del Niño Jesús de Praga en la vecina iglesia de la Purísima, que le ofrecía actos al Niño en los primeros días del año. Tal vez existiera otra imagen allí, teniendo siempre en cuenta que la Rectoría dependía por entonces de la Purísima.<sup>148</sup>

### • Virgen de las Tres Avemarías.

Sabemos de su existencia a través de testimonios orales y de una medalla encontrada que bien pudiera proceder de la Rectoría. La historia deriva de la costumbre medieval de rezar tres avemarías diariamente para así tener algún día una buena muerte. La primera cofradía se organizó por el capuchino Juan Bautista de Chemeny (+1918), erigiéndose como Archicofradía por Benedicto XV en 1912. En España se propagó por el capuchino de Orihuela Fidel de Benissa en 1910, creándose un Apostolado desde la localidad murciana de Totana en 1913. Desde allí, bien pudo llegar esta influencia hasta nuestra ciudad. Dependiente del Obispado de Cartagena como aquélla, y establecerse en la Rectoría, que recientemente había sido reformada y en teoría debería de disponer de sitio para albergar nuevas devociones surgidas con los tiempos.

## 7. Iglesia de la Purísima Concepción.

Estudiada en profundidad por Alfonso Santamaría (“El templo de la Purísima fue creado en el siglo XVI”. Diario La Verdad, 8-12-1984), se conoce que con posterioridad a 1523 existió una ermita dedicada a la Inmaculada en el barrio conocido como el de la Cuesta, junto a la actual Plaza de Carretas, erigiéndose como iglesia en 1560. La dedicación de esta ermita a la Purísima tomó un impulso realmente grande cuando el 8 de diciembre de 1624 la villa de Albacete efectuó el voto de defensa de la Inmaculada, leído por el escribano Bartolomé de Munera. Según García Saúco, tal juramento tuvo lugar sobre los Evangelios y ante un crucifijo y la Imagen de la Virgen de Los Llanos.<sup>149</sup>

<sup>147</sup> AHP. Defensor de Albacete, 23-4-1931.

<sup>148</sup> AHM. Defensor de Albacete, 4-1-1933.

<sup>149</sup> García Saúco, L.G.: “Un aspecto de la sociedad del barroco del siglo XVII: la devoción a la Inmaculada Concepción en Albacete”. Revista Al Basit, nº 18. 1986.

Hacia 1709 se convirtió en el templo del convento de los Padres Jesuitas que allí se instalaron hasta su partida en 1767. Aunque el recinto conventual sufrió numerosos destinos en los años siguientes, la iglesia permaneció abierta al culto, convirtiéndose en adjutriz de la Parroquial en 1772.<sup>150</sup> Muchos devotos solicitaban que se pidiera por ellos por algún que otro motivo, siendo éste generalmente la inminencia de la muerte; en otros casos se fundaba una pía memoria por algún tiempo, con cargo a un censo propio en especie o en metálico, aunque a veces recaían todos los cargos en el templo. Ya en el siglo XVII Don Andrés Sánchez fundó una pía memoria hasta 1626 *de ocho missas a cargo de la ermita de la Concepcion y se an de dezir en dicha ermita*. Con igual datación, Doña María de Anguix encargó *doçe missas y la vispera de San Ylefonso en su ermita maytines y otro dia misa solenne con doçe ducados de limosna ordinaria de los maytines*.<sup>151</sup> La pregunta es si estamos ante dos maneras distintas de nombrar una misma ermita, o ante dos ermitas diferentes luego refundidas.

Ante el incipiente estado de deterioro y la necesidad de reforma, el Cura Vicario del templo, Don Jorge Giménez, había enviado una instancia al 24 de enero de 1846 a la Intendencia de Bienes Nacionales de la Provincia de Albacete, *pidien / do para la iglesia el retablo / mayor del convento de San Francisco / de Los Llanos*. La autoridad competente le contestó notificándole por nota firmada el 17 de febrero del mismo año por Don Lorenzo Fernández de Requena, *que ha acertado en / sesión del 7 del actual acceder / a ella, y que se entregue el Reta / blo de que se trata al Cura Gi / menez con destino al culto*.<sup>152</sup> Nada sabemos si en realidad se entregó tal retablo o no; en caso afirmativo tal vez pudiera coincidir entonces con el que existió en la iglesia hasta la Guerra Civil, sustituido luego por el proveniente de la iglesia de Justinianas, y que luce actualmente.<sup>153</sup>

A partir del grabado de la Virgen de los Llanos y la foto de la Purísima que incluimos, deducimos que probablemente lo que hubo en la Purísima hasta 1936 fue el retablo de los Llanos, modificado y engrandecido con otras dos columnas salomónicas lisas y un ático.

Las dos primeras columnas, decoradas con racimos de uvas, los querubines del friso, y los tacos rectangulares de la cornisa, junto al cama-

<sup>150</sup> – Santamaría Conde, A.: “El templo de la Purísima fue creado en el siglo XVI”. Diario “La Verdad”, 8-12-1984.

– Sanchez Torres, J. Op. Cit. Págs. 59-62.

<sup>151</sup> AHD. San Juan Bautista, Libro de Pías Memorias (1627-1650), N°s 119 y 190.

<sup>152</sup> AHP. Clero, Caja 2.

<sup>153</sup> Ambos retablos pueden observarse en VVAA- (1991): Albacete en su historia. Catálogo, Pags. 396 y 399.

rín, nos trasladan hacia aquel posible y remoto origen. Pero a falta de datos, todo son suposiciones.

Debido a la persistente amenaza de ruina, la iglesia hubo de ser reformada con urgencia, máxime cuando el 21 de junio de 1882 una chispa eléctrica procedente de una fuerte tormenta “*destrozó la pequeña torreta que existe sobre el campanario, taladrando éste y pasando por cerca del órgano, oradando los entramados horizontales y perdiéndose, próxima a la pila del agua bendita.*” Gracias a los informes del Don Antonio Peyronet se alligeraron los trámites para comenzar las obras, incluso las de volver a colocar de nuevo la cruz de la citada torreta.<sup>154</sup> Resulta curioso que el Padre Don Juan Cerezo, ideó en 1885 efectuar la rifa de una imagen de la Virgen del Carmen con su uma de cristal con el fin de sufragar los gastos de dichas obras. Las papeletas de cinco números, conservadas en el Archivo Histórico Provincial, se vendían al exorbitante precio de un real cada una, y fueron impresas en la imprenta de Sebastián Ruiz por un coste total de 140 reales. Al parecer, se trasladó la imagen en un cajón o arca desde la casa del Padre Cerezo hasta la iglesia, de donde se llevó en procesión hasta la Feria pasando por la plazuela de San Juan. Incluso se tenía pensado llevar la imagen a los pueblos.<sup>155</sup>

Se inauguró oficialmente en 1901, sin que hubiera dejado de efectuar su labor como Adjutriz de la Parroquial desde 1876. Los límites de su jurisdicción quedaron fijados en las calles del barrio antes nombrado, mas los siguientes núcleos de población asentados en el término de la villa: Romica, La Torrecica, Los Frailes, Los Licenciados, Malpelo, Miralcampo, Tinajeros, El Viso, y Los Yesares. La Parroquial, por su parte incluía Casa Blanca, Casa Don Pedro, Casa Don Diego, La Grajuela, El Torcido, y Pinilla entre otros.<sup>156</sup>

Desde 1880 por lo menos partían desde aquí varias procesiones destinadas a llevar la comunión a los impedidos, o a visitar a los enfermos del Hospital y a los presos de la Cárcel, la mayoría durante los meses de abril y mayo. Al igual que sucedía en la Parroquial y en San José, las procesiones partían del templo entre las 6.30 y las 7 de la mañana, con el fin de *llevar el Viático a los fieles impedidos de la calle Tejares y demás de su distrito*. Normalmente se solicitaba la presencia de un piquete de infantería, de una comisión del Ayuntamiento, y de la Banda Municipal de Música.<sup>157</sup>

<sup>154</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

<sup>155</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

<sup>156</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

<sup>157</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

También se organizaban los actos de la infraoctava del Corpus, y para el día de la Purísima las funciones eran sufragadas generalmente por el Ayuntamiento; sin embargo, en 1890 se negó a hacerlo con el fin de guardar el poco presupuesto que había para las cercanas fiestas navideñas. Generalmente los actos de la novena de la Purísima consistían en una Misa cantada por la mañana con exposición del Santísimo; por la tarde se volvía a exponer, mientras se rezaba el Rosario, Letanía, Novena, Letrillas, Reserva y Salve, amenizado todo esto por un coro y un organista. Así, en 1902 cantó la Salve un sexteto y acompañó el organista Don Joaquín Montserrat.<sup>158</sup>

Otras conmemoraciones eran la novena por las Ánimas o las funciones de Semana Santa; por todos los actos de éstas últimas funciones había que pagarle a los curas de esta iglesia y a los de la Parroquial un suplemento de 450 reales.<sup>159</sup> Destaquemos igualmente la solemnísimas función dedicada a la Purificación de Nuestra Señora el día de la Candelaria, la cual comenzaba a las 9 de la mañana con la presencia de una comisión del Ayuntamiento, aunque desconocemos si tenía lugar alguna procesión con luminarias, propia de esta festividad.<sup>160</sup>

De las devociones encontradas entre sus muros destacamos las siguientes:

#### • Purísima Concepción.

Titular del templo, sin que sepamos la datación de la talla. Se corrobora su presencia cuando se inauguró la nueva iglesia en 1876,<sup>161</sup> tal vez en el mismo retablo barroco que mostramos en el Apéndice Documental, con la Imagen en el Camarín del mismo.

#### • San Ildefonso.

Conocido popularmente como “San Alifonso”, cuya imagen se veneraba en algún altar del templo, y que protagonizaba una gran romería todos los 23 de enero. No hay más que observar las fotografías incluidas por Alberto Mateos en su libro “Del Albacete Antiguo” para comprobar el ambiente festivo entre flores y tenderetes de bebidas y comestibles.<sup>162</sup>

<sup>158</sup> AHP. Municipios, Caja 312.

<sup>159</sup> – AHP. Municipios, Cajas 311 y 314.

– AHM. Diario de Albacete, 9-12-1890.

<sup>160</sup> AHP. Municipios, Caja 312.

<sup>161</sup> AHM. Municipios, Caja 314.

<sup>162</sup> Mateos Arcángel, A: “Del Albacete Antiguo. Imágenes y Recuerdos”. IEA, 1995.

• **San Ignacio de Loyola.**

Don Miguel Soriano Clemente, sacerdote de la Parroquial, instaba en su testamento de 1775 que le dijeran misas en la Purísima *en los días de San Ignacio de Loyola*.<sup>163</sup> No sabemos si los Jesuitas le dedicaron un altar a su fundador, y si en el caso de que así fuera éste permaneciera en el templo tras su partida en 1767. Por lo menos parece que su devoción no desapareció, al menos dentro del ámbito eclesiástico.

• **María Santísima de la Esperanza.**

El sacerdote referido anteriormente, y en el mismo testamento de 1775, encargó que le dijeran doce misas con limosna de dos reales y cera *en el Altar / de María Santísima de la Esperanza que se / venera en la Iglesia del Colegio (?) de la Concepción / erigida en adjutriz de esta Parroquial. Una / en cada primer domingo del mes de cada un / año perpetuamente*. Creemos que la advocación responde a la Virgen que espera el parto, y que por ello su festividad se celebra en los días previos a la Navidad (18 de diciembre). Según el profesor García Saúco, a esta Esperanza del siglo XVIII (o tal vez anterior) se le conocía también como María Santísima de la O, por los versos con los que comienzan las antífonas mayores del Magníficat en la misa de ese día: “O sapientia, O Adonai, O Emmanuel.... veni”. En la Virgen que Roque López talló para la Parroquial de Peñas de San Pedro en 1794, el Niño sostiene una nuez para simbolizar lo que va a nacer.<sup>164</sup> Tal vez nuestra imagen del templo de la Cuesta respondiera a estas características; en Murcia, la cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza y Pecado Mortal organizaba diversos actos en Cuaresma, pero lo más importante es que pedía por las conversiones y cuidaba de los reos de muerte y los acompañaba hasta la ejecución de su pena, intentando evitar en general todo tipo de violencias. Esto nos recuerda las referidas procesiones de visita a los enfermos y a los presos de la cárcel que partían desde esta iglesia. Pero ni siquiera conocemos tampoco como era la talla que bajo esta misma advocación se veneraba en la ermita del Hospital de San Julián a finales del siglo XIX, como ya hemos visto.

<sup>163</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 45. Libro 16. Esc. Francisco Javier de Vera.

<sup>164</sup> García Saúco Beléndez, L.G. (1985): Francisco Salzillo y la Escultura Salzillesca en la Provincia de Albacete. IEA. Pág. 136.

• **Nuestra Señora de los Dolores.**

Las primeras noticias que tenemos de este culto en la Purísima datan de la segunda mitad del siglo XIX, concretamente a partir de la inauguración de 1876, y que parece corresponder con la llegada de la pequeña imagen elaborada por Roque López desde el clausurado convento de San Agustín. Se le dedicaba el septenario, y como algo casi excepcional tenemos los datos de una procesión desarrollada con la imagen en 1878. Don José Pérez Buendía, cura de la Purísima, escribió una carta al Alcalde el 27 de marzo en estos términos: *Con objeto de aumentar en lo posible el culto re / ligio- so en la Yglesia de / mi cargo y escitar en los / fieles la piedad cristia / na que con las demás virtudes / contribuye po / derosamente al bienes / tar de la sociedad, he tenido el pensamiento / de verificar el día 12 del / próximo Abril a las 6 / de la tarde una procesión / pública por las calles de / Concepción, Gaona, Ma / yor, Plaza de Carretas / y San Agustín en honor de María Santísima de los Dolores, esperando / merecerá la aprobación / del Excmo. Ayuntamien / to que preside. Intere / sado el que suscribe en / dar al acto religioso la mayor solemnidad / quisiera merecer de la / bondad de V.E. la hon / rra de que asista á / dicho acto al menos / una Comisión del mis / mo Excmo. Ayuntami / ento. / Lo que tiene a bien po / ner en conoci- miento de / V.E. a los efectos oportunos. / Dios guarde a V.E. muchos años. / Digamos que por sesión del mismo día se concedió el permiso y se aprobó que asistiera al acto la Comisión de Festejos, compuesta por Don Ildefonso Cuartero, Don José María Peralta, Don Pascasio Gil, Don Sebastián Ruiz, Don Fernando Mulleras, Don José Manuel Serna, Don Manuel Almendros, y Don Santos Martínez, a los que podrían acompañar los demás concejales que quisieran.<sup>165</sup> Por lo demás, se prosiguieron los actos para el Viernes de Dolores, pero no se han encontrado noticias posteriores referentes a la pervivencia de esta procesión en los años siguientes.*

• **Virgen del Rosario.**

En noviembre de 1890 se casaron ante el altar de Nuestra Señora del Rosario Doña M<sup>a</sup> Aurora Cano y Don Gerardo Antonio Molina y Collado, ejerciendo como testigo de la ceremonia Don Canciano López.<sup>166</sup> No sabemos si esta imagen existía desde antiguo en la iglesia a pesar de no haber-

<sup>165</sup> AHP. Municipios. Caja 314. Nota del Ayuntamiento con el Registro nº 336.

<sup>166</sup> AHM. Diario de Albacete, 6-11-1890. Don Canciano López fue presidente de la Diputación Provincial en 1898, hermano de Don Saturnino López Villanueva, y padre del fundador de la popular cofradía de Jesús de Medinaceli en la capital en 1950.

se encontrado referencia alguna en los Protocolos Notariales, o más bien pudo haber sido trasladada desde la Parroquial a la Adjutriz con los cambios de legislación sobre hermandades desde la Ley de Asociaciones del 30 de junio de 1887. Según los inventarios propugnados por ésta, en la Parroquial ya no quedó registrada la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, patente en el templo por lo menos desde el siglo XVII como ya veremos.<sup>167</sup>

### • Actos en honor del Santísimo Sacramento.

Por la sesión del 22 de junio de 1820, la Sacramental de la Parroquia de San Juan Bautista decidió hacer exposición del Santísimo en esta Adjutriz el segundo domingo de cada mes, usando dieciocho velas de la cofradía y unos músicos para componer música de capilla. Se dejaba muy claro que la sede de la dicha cofradía radicaba en la Parroquial, pero ya en 1817 fue necesario pagar los gastos de cera de la Purísima por la cuaresma, debido a la insuficiente limosna voluntaria de los fieles. Así que en 1862-1863 se hizo un arca propia de la cofradía para trasladarla a la Adjutriz, con el objeto de depositar en ella los fondos recogidos allí; y en 1866 se fabricó un trastero para los enseres de la misma en aquella iglesia, junto a un catafalco para las funciones del Santísimo. También se organizaron las procesiones de la Octava del Corpus, con el siguiente itinerario en 1890: Plaza de la Guardia Civil, San Agustín, Gaona, Mayor, Tinte y Plaza de Carretas.<sup>168</sup>

## 8. Parroquia de San Juan Bautista.

Sobre este edificio emblemático de la ciudad, construido entre comienzos del siglo XVI y más allá de los años 20 del siglo XX, se han realizado infinidad de estudios tanto en sus aspectos generales como en lo referente a detalles en particular. Destacamos lo escrito por Sánchez Torres, Elías Tormo, García Saúco y Alfonso Santamaría, a lo que nos iremos remitiendo. Comentaremos, pues, aquello que a lo largo del tiempo y dentro de sus muros nos resulta novedoso, lo cual posiblemente arroje cierta luz que esclarezca las devociones a las que se encomendaban aquellos albacetenses. Con todo, la ubicación de las capillas ha resultado harto difícil e imposible.

<sup>167</sup> AHP. Municipios. Caja 302.

<sup>168</sup> – AHM. Diario de Albacete. 7-6-1890 y AHD. Libro de actas de la Cofradía del Señor Sacramentado (1815-1876).

Ahora bien, junto a la costumbre de encomendarse al patrocinio de la Virgen, Cristo o los Santos, los fieles acudían a la Parroquial para asistir también a otro tipo de funciones religiosas que tenían lugar entre sus muros, dedicadas a las Ánimas, a la Virgen de Los Llanos, o las motivadas por circunstancias excepcionales como guerras o epidemias; para buscar el socorro divino en éstas últimas, incluso se organizaban procesiones claustrales por el interior del recinto, como las del Nazareno durante su novena o por la situación del cólera de finales del siglo XIX.

El templo se abarrotaba de la misma manera para participar en los actos que la Parroquial preparaba para conmemorar la Semana Santa, en un principio sólo a partir de Miércoles Santo. De vital importancia resultaba para aquellos fieles la asistencia a la bendición de las palmas el Domingo de Ramos; los Maitines y la Procesión de los Pasos del Miércoles Santo; los oficios matutinos del Jueves Santo, y los actos del Lavatorio, los Maitines, y los sermones del Mandato y de la Pasión a partir de las tres de la tarde. El sermón de la Calle de la Amargura y la concurridísima procesión del Viernes Santo en la madrugada, continuada por los oficios a las ocho de la mañana, y los Maitines y Sermón de la Soledad, en una tarde que finalizaba con la solemne procesión del Santo Entierro. Los oficios y misa del Sábado Santo por la mañana, que desembocaban en la procesión del Resucitado en la madrugada del Domingo de Resurrección, alargándose las celebraciones con una misa cantada y sermón. Hoy la actual Catedral continúa aglutinando una parte fundamental de las celebraciones y procesiones de la Pascua albacetense.

Indagando en una buena cantidad de protocolos notariales, hemos podido arrojar un poco de luz sobre aquella hoguera que condenó a la destrucción muchas de aquellas devociones que un día conformaron una parte importante de las creencias de aquellas nuestras gentes hace ya mucho tiempo. Señalaremos las siguientes:

#### • Cristo de la Sangre.

La primera noticia que hemos recogido proviene del testamento de Doña María López, fechado el 7 de marzo de 1592; en él pedía que la enterrasen con el hábito de San Francisco *que pido en limosna / y acompañen mi cuerpo los cabildos de la Sangre de Cristo y de Nuestra Señora de la Soledad y que se pague / la limosna acostumbrada.*<sup>169</sup> Vemos con ello que se trataba de una cofradía con el fin de acompañar a los muertos en su entierro, sin que sepamos si tuvo aspectos penitenciales ni en qué parte de

<sup>169</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1 bis. Fol. 68. Esc. Pedro Hurtado Armero.



la Parroquial se situó inicialmente su capilla. En un primer momento parece ser que estuvo fuera de la misma, ya que Don Antonio Benítez y su mujer encargaron en 1614 varias misas vendiendo sus bienes *en la / Capilla que decian de la Sangre de Christo que estaba en la plaça*.<sup>170</sup> ¿Sería la plaza que ahora conocemos como de la Virgen de Los Llanos, junto a la Catedral? ¿Pudo ser un templo? En los inventarios de la Parroquial de principios del siglo XVIII se cita la existencia de esta capilla y la talla del Cristo, junto con varias pertenencias de la misma.<sup>171</sup> En este sentido, en 1737 Don Juan y Doña Mariana de Montemayor reconocieron que Doña Mariana Cortés, viuda de Don Diego de Rojas, había fundado en esta capilla una pía memoria *para cevar la lámpara que la susodicha dejó a la dicha Capilla*.<sup>172</sup>

Nada se ha transmitido la disposición de esta talla. A partir de lo escrito por Don Elías Tormo podemos deducir que su capilla era la del ábside a la derecha del presbiterio (hoy de la Virgen del Loreto), con un retablo plateresco y a la derecha de la misma *un Crucifijo del siglo XVII, acaso de Juan Muñoz, mal atribuido a Martínez Montañés*.<sup>173</sup> Parece que estamos hablando de nuestro Cristo de la Sangre, dentro de la capilla que correspondería a los Santa Cruz. De entre los cultos con que se le honraba, durante su fiesta y en la Cuaresma se le situaba en el Altar Mayor para dedicarle *los siete sermones de miserere que se predicán en los siete viernes de Cuaresma*.<sup>174</sup> Y es que en la Parroquial tenían lugar unas procesiones durante este tiempo religioso, a juzgar por el lienzo de tafetán con fleco de oro que Doña María Gómez Garijo donó en 1602 y encargó *que debe de ser para las procesiones de los vier / nes y sabados de la quaresma*.<sup>175</sup> Desconocemos si estas procesiones se hacían con el Cristo, y por dónde discurrían, si por el interior o el exterior de la iglesia. Cierto es que se le arreglaba muy bien, según se deduce de la donación por parte de Doña Isabel Josefa Carrasco el 6 de marzo de 1738 de *un coverttor de / damasco encarnado que tengo con un galon / de oro fino para que a su Magestad le sirva de fle / co*.<sup>176</sup> En todo caso, esta imagen era la que representaba así este tiempo penitencial entre los muchos fieles que concurrían a la Parroquial.

<sup>170</sup> AHD. San Juan Bautista. Libro de Capellanías y Pías Memorias. 1602-1615. Fol. 722.

<sup>171</sup> García Saúco, L.G.: Op. cit. (Catálogo). Pag. 441.

<sup>172</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 34. Libro 1, fol. 12-18. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>173</sup> Tormo, E. (1923): "Levante". Ed. Calpe. Madrid. Pág. 310.

<sup>174</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 2, fol. 43. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>175</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 7, fol. 105. Esc. Juan Pérez de Piqueras.

<sup>176</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 29. Libro 2, fol. 102. Esc. Pedro Gómez de la Cuesta.

• **San Ildefonso.**

Santo de gran renombre en la villa, tenía capilla propia sin que acerremos a situarla, de la cual era patrón en el siglo XVIII Don Juan Sedeño. Su mujer, Doña Eugenia de la Torre, pidió en su testamento de 1724 que la enterrasen en la Parroquial y *Capilla del Señor San Ildefonso, en el nicho que para ese efecto ai en dicha Capi / lla.*<sup>177</sup>

• **Nuestra Señora de la Paz.**

En 1617. *Doña Catalina de Solís, viuda de Don Gabriel de Espinosa, / y Doña Catalina Sedeño su hija, biuda del capitan Her / nan Bazquez de Barrionuevo* encargaron varias misas con 80 ducados de limosna *en su Capilla de Nuestra Señora de la Paz.*<sup>178</sup> Resulta curioso encontrar esta advocación en la Parroquial hace tantos siglos.

• **Arcángel San Miguel.**

El sacerdote Don Miguel Soriano Clemente solicitaba en su testamento de 1775 que dijese una fiesta con misa cantada y sermón anualmente el 29 de septiembre y doce misas rezadas *en el Altar del Señor San Miguel sitto / en la Parroquial desta Villa.*<sup>179</sup> Aunque creemos que en un principio se le relacionaba con las Ánimas del Purgatorio y su cofradía, el principal defensor contra el demonio tenía un altar en alguna capilla sin que haya quedado rastro de esta hermosa devoción en la actualidad.

• **San Roque.**

Con intención de honrar al abogado contra la peste, se fundó una cofradía a comienzos del siglo XVII, de la que hablaremos más adelante. La imagen tal vez procediera de esta época, sin que sepamos situar certeramente su capilla. Tal vez fuera la que hoy es la de Santa Rita, donde antes de la Guerra Civil había un retablo dedicado a San Pascual Bailón.<sup>180</sup> Sin embargo, durante el arreglo de la Parroquial en 1890 se comentaba en la prensa que se habían mejorado las pinturas y el retablo de la Capilla de San Roque, por

<sup>177</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 7, fol. 39. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>178</sup> AHD. San Juan Bautista. Libro de Capellanías y Pías Memorias. 1602-1615. Fol. 695.

<sup>179</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 16. Esc. Francisco Javier de Vera.

<sup>180</sup> García Saüco Beléndez, L-G- (1979): La Catedral de San Juan Bautista de Albacete. IEA. Pág. 29.

lo que aún se la conocía con este nombre.<sup>181</sup> Con todo, la devoción era muy grande, mezclando protección y asistencia: Don Antonio Benítez declaró en su testamento del 3 de noviembre de 1728 *que soy Hermano de la Hermandad del / Señor San Roque, sita en dicha Parroquial, y es / de la obligación de dicha Hermandad mandar se / celebren cinquenta missas rezadas por cada Hermano / que falleze.*<sup>182</sup>

### • San Joaquín.

El 30 de enero de 1774, Doña Juana Vergara, viuda de Don Ginés de Cantos Carrasco, solicitaba en su testamento que la enterrasen en la Parroquial, *en la Capilla del Señor San Juachín (...) donde fue enterrado el dicho su marido.*<sup>183</sup>

### • Purísima Concepción y Santa Ana.

Según los estudios de Alfonso Santamaría, se erigió la capilla hacia 1532 en el sitio donde se encuentra actualmente más o menos, y se convirtió en el centro de una cofradía de la Purísima Concepción y Santa Ana desde este siglo XVI. No es de extrañar que estando San Joaquín faltara Santa Ana, padres de la Virgen María, a cuya devoción aún se celebran numerosas fiestas. Más tarde, el 10 de marzo de 1718 Doña Ángela Galiano de Cantos solicitaba que la enterrasen en la Parroquial *en la Capilla / dedicada a la Purísima e Ynnaculada Conzepción de la Virgen Maria Nuestra Señora donde / tengo entierro propio perteneciente a mi familia.*<sup>184</sup>

### • San Juan Evangelista.

El 20 de junio de 1730, Doña Francisca de Alcañavate y Guerrero, esposa del regidor Don Gabriel de Cantos, se hacía enterrar en la Parroquial *en la Capilla del Señor San Juan Evangelista de / ella que es propia de mi familia.*<sup>185</sup>

<sup>181</sup> AHM. Diario de Albacete. 11-8-1890.

<sup>182</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 31. Libro 12. fol. 2. Esc. Gregorio Francisco Martínez.

<sup>183</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 1. fol. 33. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>184</sup> – AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 5. fol. 20. Esc. Pedro de Orea Hergueta. – Santamaría Conde, A.: “Noticias del siglo XVI sobre el templo de San Juan Bautista de Albacete” Revista Al Basit. nº13. 1984.

<sup>185</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 7. fol. 22. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

• **Nuestra Señora de los Dolores.**

El 28 de julio de 1796 el sacerdote Don Vicente Tafalla pedía que su cuerpo fuera sepultado *en la Capilla de Nuestra Señora de los / Dolores de la Iglesia Parroquial del Señor San Juan Baptista de esta Villa.*<sup>186</sup> Tanto esta imagen como la anterior figuran en el inventario de la iglesia de 1728, por lo que su factura es anterior a esta fecha, quizá del siglo XVII. Se nos ocurre la idea de que junto con el Cristo de la Sangre podrían componer uno de los famosos y populares Calvarios entre los fieles.

• **San Andrés.**

En 1780, Doña Ana Navarro de Cantos expresaba su voluntad de ser enterrada *en la boveda de la Capilla del Señor San Andres Apos / tol, sita en la Iglesia Parroquial del Señor San Juan Baptista / desta villa de que es yndubitada patrona, y se allan en / terrados sus abuelos, padres y ermanos. Instó a que se pusiese en esa capilla una Alfom / bra que tenia en sus casas; un quadro con la efigie / de un Santo Christo, con qualquiera otro de los mas / decentes que les pareciere a estos otorgantes como sus / Albaceas; todo con el deseo de que fuese para el / maior adorno y decencia de dicha Capilla.*<sup>187</sup>

• **San Pascual Bailón.**

Este santo que tiene la particularidad de avisarle tres días antes de morir a quien le reza para ello, y de mucha devoción durante los siglos XVII y XVIII, fue llevado a la Parroquial por la referida Doña Ana Navarro mediante una cláusula de su testamento, mediante la cual donaba esta talla que tenía en su casa para que se colocase *en un nicho que para / este fin habia fabricado en la Capilla del Señor / San Andres Apóstol, sita en la Parroquial de esta / villa, en memoria de haber sido du Patrona / con el deseo de que se le diese la mayor venerazion.* ¿Es ésta la imagen que en los años veinte de nuestro siglo estaba en la actual capilla de Santa Rita? ¿Era ésta última la capilla de San Andrés y no la de San Roque?

• **San Juan Bautista.**

El Patrón de la Villa se encontraba situado en la parte central del retablo del Altar Mayor de la Parroquial. Cuando en 1724 Don Tomás Velando

<sup>186</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 45. Libro 1, fol. 35. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>187</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 5, fol. 39, y Libro 7, fol. 105. Esc. Martín del Peral.

de Almansa procedió a dorar el referido retablo, se le encargó además *dorar y estofar de nuevo las Ymagenes de Nuestra Señora del Rosario / y del Señor San Juan Baptista que están en la Sacristía, y la del Señor San Pedro que / ya está puesta en el retablo.*<sup>188</sup> Pero la imagen debía ser antigua y hubo de situarse en un retablo del siglo XVI, ya que en su testamento de 1594 Doña Isabel de Palacios encargaba unas misas en los altares de la Soledad, San Nicolás de Tolentino y San Juan Bautista, y que le acompañara la cofradía de Santa Ana de que era cofrade.<sup>189</sup>

### • Nuestra Señora del Rosario.

Desde finales del siglo XVI se pedía en la mayoría de los testamentos que “el entierro fuera solemne y le acompañara la Cruz del Rosario”. Por su testamento del 3 de agosto de 1603, Don Francisco de Santa Cruz y Cantos encargaba unos donativos *a Nuestra Señora del Rosario que esta en Señor San Joan.*<sup>190</sup> Hacia 1626 Don Juan Gómez de Cantos daba limosna *por los derechos de doce misas rezadas en el Altar de Nuestra Señora del Rosario con dos reales de limosna cada una en el día de San Juan ante Porta Latina y la vispera maytines y el día misa solemne con la limosna acostumbrada.*<sup>191</sup> Estamos ante una Cofradía que rezó por los muertos ante su altar “que sacaba ánima del Purgatorio”, acompañó a los cortejos fúnebres y honró a la Virgen María en la advocación del Rosario hasta bien entrado el siglo XIX. Dependió de la Orden de Predicadores (Dominicos), que al no disponer de convento entonces en Albacete, las directrices provenían del de San Juan Bautista de Chinchilla. Así, en 1745 el Lector de Teología y Prior del mismo nombraba a Antonio Zorrilla *Capellán de el Santísimo Rosario en la cofradía que se alla en la Villa de Albacete, con las facultades de vendizir Rosarios, Rossas (?), velas, sentar y admitir cofrades; con todos los demas ministerios pertenecientes a la cofradía fundada en la dicha Villa de Albacete.*<sup>192</sup>

Nada sabemos de la hechura de la Virgen, ni de su datación, aunque en el origen correspondería a hechuras renacentistas y tal vez pudo tallarse una nueva barroca a comienzos del siglo XVIII. Fue dorada y estofada en 1724 como ya hemos visto, y disponía de capilla propia perteneciente a la familia de los Alfaro, sin que la hayamos podido localizar. Así, el 5 de mayo

<sup>188</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 1. fol. 10. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>189</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 4. fol. 133. Esc. Pedro Hurtado Armero.

<sup>190</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 7. fol.4 y ss. Copia de 1792. Esc. Pedro Hurtado Armero.

<sup>191</sup> AHD. San Juan Bautista. Libro de Pías Memorias (1626-1650). N° 66.

<sup>192</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 34. Libro 8. fol. 23. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

de 1777. Don Francisco de Alfaro y Munera solicitaba que le enterrasen *en la boveda de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, sita / en la Parroquial del Señor San Juan Baptista desta Villa / de que es patron yndubitado el dicho Francisco de Alfaro*.<sup>193</sup> Tal vez la Virgen estuviera de pie, con el Niño sobre una nube y con un rosario pendiendo de su mano derecha, o bien sentada sobre una nube con el Niño en el regazo, y entregándole el rosario a Santo Domingo que se dispone de rodillas junto a ella. Podrían haberse dispuesto por alguna parte de la capilla la cruz flordelisada de los dominicos y el perro con la antorcha encendida en su boca, derivado éste del sueño de la madre del santo, del perro guardián de la fe ante la herejía y del juego de palabras latinas del nombre de la Orden Dominica: *Domini Canis* o “perro del Señor”.<sup>194</sup>

Tras la Desamortización se perdió la pista de esta cofradía, que hubo de disolverse ante las órdenes desde el gobierno de Isabel II para que obraran así todas las cofradías y hermandades que no cumplieran los estatutos referidos en las nuevas leyes y se registraran. Todavía en 1835 el Capellán de la Hermandad en la Parroquial firmaba los vales donde se registraban las cantidades entregadas por los hermanos de esta cofradía.<sup>195</sup>

Habría que esperar a 1880 para que encontremos una procesión con la Virgen del Rosario con inicio *en la ermita de Monjas Terciarias (Dominicas), recientemente establecidas en la calle de Salamanca*. Para la que tuvo lugar el domingo 18 de abril de aquel año a las cuatro de la tarde, se solicitó al Ayuntamiento la asistencia de una comisión de concejales, y al Brigadier *un piquete de la fuerza de tropa que actualmente guarnece esta plaza*. Así, por orden del alcalde Don Ildefonso Cuartero, asistió una parte de la Comisión Especial de Festejos, compuesta por los señores Martínez Vargas, Almendros, Gurmésindo Molina y José Manuel Serna. Junto a ellos desfiló *un piquete de veinte hombres de infantería al mando de un oficial, concedidos por el citado Brigadier, Don Mariano Montero*.<sup>196</sup>

Por otro lado, se efectuaban igualmente los actos de las Flores a María, y cuando el 7 de marzo falleció Doña Micaela de La Bastida y Tergeiro, tuvo lugar una misa en este convento, *fundación de la difunta señora*.<sup>197</sup>

<sup>193</sup> AHP. Protocolos Notariales, Legajo 41. Libro 4, fol. 21. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>194</sup> VVAA (1998): Catálogo de obras del Museo Nacional de Escultura (Valladolid). Exposición. Murcia, P.66.

<sup>195</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

<sup>196</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

<sup>197</sup> – AHM. Defensor de Albacete, 3-5-1926.

– AHP. Municipios. Caja 314.

– AHP. Eco de Albacete, 14-5-1898.

Recordemos que también hacia 1890 encontramos una imagen de la Virgen en la Purísima, que tal vez pudo haber sido la de la Parroquial, trasladada a la Adjutriz por efecto de las normativas.

• **Nuestra Señora de la Aurora.**

Aparecen referencias a ella a partir del siglo XVIII, por lo que quizá respondiera a un tipo de devoción propia de este momento, ligada en algunos casos a la Virgen del Rosario. Formó una cofradía con estatutos y sede en la Parroquial que acompañaba a los fallecidos con su cruz, tal y como lo solicitó Doña Ana Martínez en su testamento del 7 de septiembre de 1733.<sup>198</sup> No se conoce la factura de la imagen, ni si guardaba relación con esos cánticos y salves que en el sureste las gentes del campo dedicaban a la Aurora las madrugadas de los sábados en honor a la Virgen, como los estudiados por Sánchez Ferrer en la zona de Peñas de San Pedro. Aún pervive en la mentalidad popular la ancestral costumbre del “rosario de la aurora”, donde se entonaban letrillas como esta:

*El demonio en la oreja  
te está diciendo,  
no reces el rosario,  
sigue durmiendo.*

*(estribillo)*

*Viva María,  
muera el pecado,  
Viva Santo domingo,  
que lo ha fundado.*

En todo caso, sí existieron hasta la Desamortización en la Parroquial pías memorias dedicadas a la Virgen los sábados.<sup>199</sup>

• **Nuestra Señora de la Antigua.**

Según el profesor García Saúco, en 1557 se trasladó el retablo de la primitiva iglesia medieval al altar mayor de la nueva Parroquial. En él existió una imagen de la Virgen bajo esta advocación, a deducir por la capella-

<sup>198</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 30. Libro 2, fol. 128. Esc. Pedro Gómez de la Cuesta.

<sup>199</sup> AHP. Municipios. Caja 311.

nía que fundó Don Gerónimo Villalta Peñasco en 1703, donde donaba varias propiedades para que le hiciesen funciones a la Virgen de la Antigua *en su nicho al lado de la Epistola*.<sup>200</sup> Con el retablo nuevo de inicios del XVIII se perdieron las referencias a esta imagen, aunque en vísperas de la Desamortización todavía se le dedicaban funciones a Nuestra Señora de la Antigua, junto a las de la Patrona, de los Dolores, del Carmen, del Rosario, San Ildefonso, San Cayetano, *Santo Camilo (?)*, misereres, maitines de Navidad, misas de gozos y pías memorias de misas de jueves.<sup>201</sup>

### • San Gregorio Papa.

Este santo se veneraba en la capilla fundada por el regidor Molina en 1532, conocida actualmente como del Nazareno por estar allí esta imagen.<sup>202</sup> El 22 de diciembre de 1797 el sacerdote Don Ignacio José Bidanía Castañeda y Rola pedía en su testamento que lo enterrasen en la Parroquial *dentro de la boveda de la Capilla de San Gregorio*.<sup>203</sup> Era costumbre solicitar al testar que se rezaran treinta misas (en algunos casos cuarenta) *a devoción de San Gregorio Papa*. Todavía entre nuestros padres y abuelos eran famosas las “Misas Gregorianas” que se encargaban en la iglesia por un conocido ya fallecido.

### • Nuestra Señora de la Cabeza.

El 18 de junio de 1759 el regidor Don Diego Molina Montesinos fundó una pía memoria sobre varias propiedades en la villa, en El Salobral y la heredad de Orán, *con la carga de costear una fiesta a Nuestra Señora / de la Cabeza en la Capilla de San Gregorio de la Parroquial de esta Villa*. Esta fiesta tenía lugar el último domingo de abril, consistente en lo siguiente: *el savado ante / zedente del dcho Dia se an de dezir visperas en la Parroquial del Señor San Juan Baptista / de esta Villa y tocar a ellas, y a la Noche a la solemnidad con la campana mayor a Buelo / tres vezes, y el mismo Dia savado a la Noche / cuando se toque a la solemnidad se a de poner / tres luminarias de zedas (?) enzendidas y se / an de disparar gruesa y media de coe-*

<sup>200</sup> – AHP, Protocolos Notariales, Legajo 34, fols. 38-41. Esc. Pedro de Orea Hergueta.  
– García Saúco Beléndez, L.G. (1978): Dos retablos barrocos en Albacete. Revista Al-Basit, nº5. IEA.

<sup>201</sup> AHP, Municipios, Caja 311.

<sup>202</sup> García Saúco Beléndez, L.G. (1979): La Catedral de San Juan Bautista de Albacete. Pag. 30. IEA.

<sup>203</sup> AHP, Protocolos Notariales, Legajo 43, Libro 3, fol. 113. Esc. Martín del Peral y Oñate.



*tes / y otro Dia Domingo se a de dezir una misa / solepne con diaconos, y musica y sermón y / acabada la misa se a de dezir un responso / a canto de organo en la Capilla de San Gre / gorio donde me mando enterrar, y esta la / Ymagen de Nuestra Señora de la Caveza, y a las dichas / Vísperas, se pongan en la dicha Capilla / quatro achas de zera amarilla y quatro belas / Blancas en el Altar Mayor donde se a de celebrar la / dicha misa, y a ella y a las dichas visperas, y de / mas solegnidad an de asistir las chirimías / de la Parroquial, y de todo se pague la limos / na siguiente = De las visperas, solegnidad, misa, campanas, musica y cantores trein / ta reales = de el responso quatro reales a los cantores / y dos a el preste = de el sermón veinte y quatro reales = de coetes cuarenta reales = de las ocho velas / y achas que se an de poner quarenta reales = a / el colector que es o fuere de las perpetuales / por la ocupazion que a de tener en la Distri / buzion del Dinero dos reales = . Era, pues, una fiesta vespertina y nocturna, con luminarias, campanas, cohetes y música de chirimías y órgano, lo cual nos ilustra algunas de las costumbres religiosas de la época. Digamos finalmente que el regidor se preocupó de que tras morir ardiera el aceite de la lámpara de la capilla todos los domingos y fiestas de guardar.<sup>204</sup>*

Creemos que esta devoción no tiene nada que ver con la de Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro, sobre la que Alfonso Santamaría estudió que en 1624 el Ayuntamiento y el clero recogieron las limosnas ordenadas por el rey y el clero con el fin de canonizar a la *bendita María de la Caeza... muger que fue del Señor San Ysidro que ya esta canonizado*.<sup>205</sup>

### • San Pedro Apóstol.

El 10 de noviembre de 1728 el sacerdote Don Juan Tafalla solicitó en su testamento que fuera enterrado *en el sepulcro que está dedicado para los señores sacerdotes sus hermanos de la Hermandad del Señor San Pedro Apóstol*. Al parecer, todos los sacerdotes pertenecían a esta hermandad, la cual tenía en una capilla un panteón con nichos al efecto para el entierro de los mismos. Tal vez nos acerquemos al lugar de tal capilla a través del testamento de Don José Lucas Martínez Alfaro, fechado el 10 de enero de 1773. En él instaba a que lo enterrasen en su sepultura propia *que es la que esta pegando / con la verja del Altar Mayor a la parte de afuera vajo / el pulpítillo de la Epistola linde a el altar del Señor San Pe / dro Martir*.<sup>206</sup> Se pue-

<sup>204</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 36. Libro 2. fols. 27-33.

<sup>205</sup> Santamaría Conde, A.: "Sobre las fiestas de Albacete en tiempos de los Austrias. "Cultural Albacete, nº11. 1987.

<sup>206</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 33. Libro 5. fol. 72. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

de intentar esta localización visualizando la fotografía de 1902 incluida en el libro de Don Alberto Mateos en su página 92: nos decantaríamos por tres posibilidades: que si fuera el pulpillo de la derecha del altar mayor con su atril en forma de águila, la sepultura de este señor junto a la verja podría indicar el San Pedro del retablo mayor, o bien la capilla que ahora conocemos del Loreto. En caso de que fuera el gran púlpito que arrancaba de la columna derecha del primer tramo de la planta, el lugar podría corresponder a la actual capilla del Carmen. En todo caso, nada sabemos si el panteón se acomodaba a la forma de la capilla o era subterráneo, aunque por esa zona de la Parroquial son comunes las fosas cubiertas hoy por las baldosas.<sup>207</sup> Digamos finalmente que esta cofradía de sacerdotes se encontraba hermanada con la comunidad de franciscanos de Los Llanos, según el citado testamento del Señor Tafalla,<sup>208</sup> tal vez por la presencia cercana al convento de la ermita de San Pedro de Matilla.

#### • Nuestra Señora del Pilar.

El 4 de septiembre de 1714 Doña María Cortés Venitez, mujer de Don Alonso Alfaro Venitez, fundó una pía memoria a favor de la Hermandad de San Pedro Apóstol, para que dijeran varias misas en la Parroquial *en el Altar de Nuestra Señora del Pilar que esta en ella*, además de mantener encendida en este altar una lámpara todos los días festivos.<sup>209</sup> Si perteneció a la citada Hermandad, debió situarse en la anterior capilla de San Pedro. Años después su culto pasó a la iglesia de Justinianas, para que posteriormente muchos recuerden la presencia de una imagen en la capilla del Obispo Andujar (donde está el Descendimiento hoy) en la década de 1940, junto a San Isidro y La Piedad. Todavía en la Parroquial se le rinde culto con gran devoción, a pesar de no encontrarse en las capillas.

#### • Santa Catalina.

Esta capilla fue fundada por Don Bernardo de Andujar, Obispo de Tagaste, en 1532, donde se decían misas los lunes, miércoles y viernes. Uno de sus descendientes, Don Juan de Andujar Ruiz de Tordesillas, encargó en su testamento del 10 de junio de 1718 que lo sepultasen *en la / Capilla de Santa Catalina Virgen y Martir sita en la Yglesia Parroquial de el Señor San / Juan Baptista de esta dicha Villa de que es Patron Don Francisco Andujar mi her-*

<sup>207</sup> Mateos Arcángel, A. (1995): Del Albacete Antiguo, IEA, Pag. 92.

<sup>208</sup> Protocolos Notariales, Caja 37.

<sup>209</sup> AHP, Protocolos Notariales, Legajo 32, Libro 5, fol. 299, Esc. Pedro de Orea Hergueta.

*mano* /.<sup>210</sup> La procesión del Viernes Santo por la tarde la organizaba en la década de 1880 el gremio de carreteros, que tenían por patrona a esta santa.<sup>211</sup>

### • Asunción de Nuestra Señora.

Según el profesor García Saúco, en el Libro de Fábrica de la Parroquial de 1532, se asegura que la capilla que hoy todos conocemos como la de la Virgen de Los Llanos perteneció siempre a la fábrica del templo y que en ella dos capellanes decían *una misa por los cofrades que son del cabildo de la Asunción de Nuestra Señora*.<sup>212</sup> Suponemos que existiría una imagen de la Virgen con esta advocación en la capilla, en un retablo o en otra disposición hoy desconocida.

Sin embargo, la capilla no fue siempre de la Parroquial. Cuando en la sesión del 9 de diciembre de 1940 se reunió el Ayuntamiento para tratar dónde levantar la nueva capilla de la Patrona, se recordó lo siguiente: *en el año 1911, estando de Párroco Arcipres / te de la Parroquia de San Juan, Don Pedro Alcántara y de / Obispo de Cartagena el Ilmo. Sr. Don Vicente Alonso y Salgado / éste, por medio de documentos episcopales concedió el derecho / de Patronato a doña Leocadia Peral, documentos que no pres / criben pase el tiempo que quiera, y en virtud de ello restauró / la Capilla de la Comunión a sus expensas, haciendo a su vez / una cripta para el enterramiento de su esposo don Pedro Pa / blo Vichs, y más tarde después de su fallecimiento fuese enterra / da ella también. Durante el período marxista fueron profa / nados sus restos y sacados según cree de su capilla cripta, gastán / dose en su restauración unas 20.000 pesetas. (...) Como verá la Presidencia, la Capilla de que se trata no es de la / Junta de la Virgen de Los Llanos, ni de la Yglesia, a pesar de estar bajo / su custodia, dentro del régimen de la misma dentro del orden reli / gioso, es de derecho de esta señora, a quien un Obispo otorgó el Patrona / to de la Capilla por medio de documentos; es mas, que el grupo escul / tórico de la Piedad que fue donado por la señora y que recibía culto / en la citada Capilla, hoy se encuentra en otra, acumulado encima / de unas sillas.*<sup>213</sup>

<sup>210</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 5, fol. 238. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>211</sup> AHP. Municipios, Caja 314.

<sup>212</sup> García Saúco Beléndez, L.G (1979): Op. Cit. Pág. 31.

<sup>213</sup> AHM. Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión del 9-12-1940. Doña Leocadia se gastó además cien mil pesetas para el arreglo de la torre, y donó el importe de su finca de El Toreido para que los niños pobres pudieran ir a la escuela de María Inmaculada o "de monjas de la cometa", y para que las Monjas Franciscanas pudieran alojarse en lo que fue su casa (calle Salamanca, esquina con San Agustín), con el fin de atender enfermos a domicilio.

Terminó la reunión intentando honrar en adelante a la Patrona con un sitio digno y a Doña Leocadia por su generosidad. Así pues, podemos deducir que hasta inicios del siglo XX esta capilla fue la de la Asunción de la Virgen, luego de la Comunión, y por tanto sede de la Cofradía del Santísimo Sacramento o Sacramental; y hacia 1911 pasó a ser de propiedad particular de una familia, como lo fue su cripta. Por cierto, que la referida imagen de **Nuestra Señora de La Piedad**, grupo del siglo XIX, fue la única que se salvó del incendio de la Parroquial durante la Guerra Civil al coincidir el hecho de que estaba siendo restaurada en vísperas de la contienda al parecer por Don Benito Soriano, y ser ocultada en un sótano. Incluimos una fotografía de propiedad particular en el apéndice documental, realizada durante aquellos momentos en la casa de Doña Purificación Urrea Sandoval. Se puede apreciar en ella los numerosos repintes y cambios en la disposición de los angelitos que ha sufrido.

#### • **Jesús Resucitado.**

A lo largo de los siglos han existido tres imágenes de esta devoción en la Parroquial. Ya en el referido inventario de la Fábrica de la Parroquial de 1728 se hace alusión a *una imagen de la Resurrección*, junto a una hechura de *Nuestro señor a la Columna*.<sup>214</sup> Debería ser una imagen de finales del siglo XVII o comienzos del XVIII, de la que sin embargo no se tiene noticia de festejo alguno durante el Domingo de Resurrección por aquellos años, sino más bien ya hacia la segunda mitad del siglo XIX. Por los datos recogidos parece ser que ese domingo desfiló durante decenios la carroza del Santísimo Sacramento con su custodia. El hecho debería responder al suceso que ocurrió el 17 de abril de 1710 en Murcia, cuando los cohetes que acompañaban a las comparsas y danzarines aquel Domingo de Resurrección según la moda del momento, hirieron a una anciana, instando así a la autoridad eclesiástica –de la que dependía también Albacete– a prohibir esta procesión.<sup>215</sup>

De la imagen antigua ya no se supo nada, siendo sustituida por otra nueva a finales del siglo XIX por la Sacramental, cuya sede estaba en la Parroquial. Por la sesión de esta cofradía, presidida por Don Francisco Martínez, del día 5 de mayo de 1861 se decide encargar la talla en estos términos: *Punto 6º= Que por el mencionado Señor Presidente se adquieran no / ticias de lo que podrá costar una imagen del Resucitado / a fin de traerla*

<sup>214</sup> VVAA (1991): Albacete en su historia. Catálogo. Pag. 441.

<sup>215</sup> Valcárcel, C. Op.cit. Pag. 52.

*si lo permiten los fondos, para las procesio / nes de Resurrección, en que la prudencia aconseja excusar la / salida del Sacramento para evitar irreverencias /.*<sup>216</sup>

Un año más tarde, por la sesión del 25 de mayo de 1862, siendo Presidente Don Antonio González, se reconoció que entre otros enseres ya había llegado la imagen, *que se dispuso colocar en la Capilla de la / Comunión sobre el Sagrario*. Se procedió entonces a liquidar cuentas, anotándose que por la talla, *embale y conducción, según / recibo nº 12: cinco mil veinte y seis reales. / Item a José Jareño por gastos hechos en la Capilla de la / Comunión para colocar el Resucitado, según recibo nº 13; / trescientos sesenta y cinco reales. f.º* Desgraciadamente no se señalaba en qué lugar se elaboró la imagen, pero nos quedamos con que costó 5.026 reales, y que años más tarde se habilitó un lugar en la capilla para poner la talla por parte de aquel que en otros lugares se le reconocía como carpintero y ebanista, Don José Jareño Alarcón, supuesto hermano por ello del arquitecto albacetense Don Francisco Jareño Alarcón. Don Elías Tormo encontró al Resucitado en el actual retablo de la Virgen de Los Llanos en 1923, pero entonces se ubicaba en la actual capilla del Bautismo, sin que se sepa si dicho retablo era el original de la capilla de la Comunión, ya que lo que allí había a finales del siglo XIX era un tabernáculo con la custodia o sagrario sobre el que se puso la imagen, y detrás una ventana.<sup>218</sup>

El Resucitado desfilaba sobre un trono poligonal elaborado en Murcia en 1861, como luego veremos, con una elevación central donde se apoyaba la peana. La figura descansaba sobre la pierna derecha en contraposto, portando un estandarte y ropajes que pretendían dar sensación de movimiento. Se coronaba con un nimbo de tres potencias.<sup>219</sup> Ya consta que desfilaba por lo menos desde 1882, cuando la que ya se denominaba *Cofradía del Resucitado* tuvo problemas con la banda de música que acudía a la procesión de 1891;<sup>220</sup> en ésta era tradicional que se “encontrara” con la Virgen de Los Llanos. En 1930 el cortejo estuvo precedido por el Ayuntamiento y el Cuerpo de Zapadores Bomberos, junto a la Banda Municipal. *La imagen del Salvador ha sido admirablemente restaurada, así como las andas*, desfilando

<sup>216</sup> AHD. Cofradía del Santísimo Sacramento. Libros de actas y cuentas. Libro 2 (1815-1876). Fol. 301.

<sup>217</sup> AHD. Cofradía del Santísimo Sacramento. Libros de actas y cuentas. Libro 2 (1815-1876). Fol. 308.

<sup>218</sup> Tormo, E. Op. Cit. Pág. 310.

<sup>219</sup> Mateos Arcángel, A. Op. Cit. Págs. 163 y 164.

<sup>220</sup> – AHP. Municipios. Caja 314. Libro de Actas del Ayuntamiento, sesión del 19-4-1882.

aquel año con una Patrona que también estrenaba andas y un manto de terciopelo rojo que le había regalado Doña Matilde Alcázar Albuje.<sup>221</sup>

Sin embargo, la restauración le duró poco al desaparecer con la Guerra Civil. Sería sustituido en la posguerra por la nueva talla que el entonces arcipreste, Don Francisco Gálvez Gómez, encargó al escultor Don José Díes López, quien la comenzó en febrero de 1944 y la concluyó el 29 de marzo de 1945. Colaboró el decorador Don Francisco Martínez Franco, y costó cinco mil pesetas, cuyo pago según el autor se hizo efectivo “en billetes”.<sup>222</sup> Actualmente continúa perteneciendo a la Catedral, siendo procesionado por la Cofradía de la Dolorosa. Concluycamos alegando la curiosidad de que la imagen del lienzo del estandarte actual no se corresponde con la de la talla de 1945, sino más bien con la del Resucitado de 1861, lo que nos lleva a plantearnos varias conjeturas que sólo resolvería un análisis pormenorizado de dicho lienzo.

#### • Santa Zita.

El 21 de abril de 1927 se notificó a la prensa que las Mujeres de Acción Católica y la Asociación de Sirvientas de Santa Zita habían adquirido una imagen de la Santa, que el día 24 iba a trasladarse desde la sede social de la Asociación en la calle de Carcelén nº5, hasta el altar que se le había erigido en la capilla de Santa Rita de la Parroquial. Se celebraba su fiesta el día 24 de abril con una procesión (estrenó nuevas andas en 1930) que discurría por las calles de San Agustín, Carretas, Mayor, plaza Mayor, Zapateros y San Julián. La patrona de las sirvientas desapareció junto con su Asociación, sin que se conozca su altar,<sup>223</sup> aunque sí sabemos que representaba a una sirvienta, con su delantal, llaves y cántaro.

#### • Beato Andrés Hibernón.

Según Tormo se encontraba en 1923 en la actual capilla del Carmen. Tal vez procediera del convento de San Francisco de la capital, donde tomó los hábitos este santo.<sup>224</sup>

---

<sup>221</sup> AHM. Diario de Albacete, 20-4-1930. La Cofradía del Resucitado dependería de la Sacramental.

<sup>222</sup> Agradecemos a Don José Angel Díes Caballero (Valencia) su desinteresada colaboración.

<sup>223</sup> AHM. Defensor de Albacete, 21-4-1927. Diario de Albacete, 24-4-1930.

<sup>224</sup> – Tormo, E. Op. Cit. Pág.310.

– VVAA. (1991): Albacete en su Historia. Catálogo. Pag. 382.

• **San Francisco Javier.**

Por su testamento de 1712, el sacerdote Francisco Pacheco pidió que le enterrasen en la Parroquial, en la sepultura junto al altar de San Francisco Javier, frente a la Sacristía.<sup>225</sup>

• **Patrocinio de San José.**

El 15 de septiembre de 1758 el sacerdote Don Antonio Zorrilla Munera declaraba en su testamento que era *hermano de las Cofradías de el Patrocinio / de el Señor San Joseph y demas sitas en dicha Yglesia Parroquial*, por lo que solicitaba que cumplieran con los estatutos cuando muriese. Es de suponer que existiera una imagen de San José además de la del ático del retablo mayor.<sup>226</sup>

• **Nuestra Señora del Carmen.**

El antedicho sacerdote declaró también que era *hermano profeso de Nuestra Señora del Carmen*, aunque no creemos que se levantara algún altar dentro del templo, puesto que Doña Juana Picazo en 1783 solicitó que la enterrasen *en la ermita de Nuestra Señora del Carmen*, reconociendo que ésta era *Capilla de la Parroquial*.<sup>227</sup>

• **San Sebastián y Santa Lucía.**

Don José de la Serna, en su testamento del 4 de marzo de 1768 pedía que le acompañasen las cofradías de estos santos junto a las de la Soledad, Patrocinio de San José, la Aurora y San Nicolás, cumpliendo las cargas referidas en sus estatutos.<sup>228</sup> No se han encontrado referencias a capilla o altar en la Parroquial dedicado a San Sebastián, y Santa Lucía no aparecerá hasta un arreglo que se hizo de su capilla en 1890,<sup>229</sup> por lo que es muy posible que como en el caso del Carmen las imágenes estuvieran en sus antiguísimas ermitas, y las cofradías en la Parroquial; lo cual indica que aquéllas no se levantarían muy lejos de la misma.

<sup>225</sup> AHP. Legajo 24. Libro 6. fol. 162. Esc. Antonio de Orca.

<sup>226</sup> AHP. Protocolos notariales. Caja 37.

<sup>227</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 45. Libro 24. Esc. Juan de Vera.

<sup>228</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 39. Libro 5. fol. 31.

<sup>229</sup> AHM. Diario de Albacete. 24-5-1890.

### • Cristo del Consuelo.

En mayo de 1920 se terminó un novenario a este Cristo, *que esta en la Capilla de Jesús* de la Parroquial.<sup>230</sup> Se entiende que era la capilla del Nazareno, y se le hacían una misa a las nueve y media de la mañana y el ejercicio a las seis y media de la tarde. pero no podemos aportar ningún dato más.

### • Escuela de Cristo.

El 3 de abril de 1718 se ve que el ya citado sacerdote Don Antonio Zorrilla escribió un primer testamento por algún motivo, pero lo interesante es que en él mandaba *por via de limosna a la Escuela de Christo Nuestro Redemptor sita en dicha Yglesia Parroquial del Señor San Juan Baptista de esta Villa / 80 reales de vellon que se den por una vez para zera, para el gasto de / dicha Escuela, y quatro libros espirituales de los que tengo que los / elija el Presidente obediencia que en aquel tiempo fuera de ella.*<sup>231</sup> Esta hermandad surgió en el Levante y Sureste por la necesidad de que los cristianos tuvieran una vida interior importante, y ante la falta de sacerdotes que dirigieran los ejercicios espirituales.<sup>232</sup> Por ello, se seguían obediencias, jaculatorias, pláticas de la Palabra de Dios y los tiempos sagrados. Es por ello que nuestro sacerdote donaba *libros espirituales* y hacía referencia a la obediencia.

### • Virgen de la Estrella.

Se ha conocido siempre como la antigua Patrona de Albacete, –junto a la Virgen de Los Llanos y Santa Basilisa– sin que sepamos de dónde deriva tal advocación en estas tierras, aunque nos suena a algo medieval. Según Mateos y Sotos, ya en el siglo XVI se encontraba la imagen en las Casas Consistoriales del Concejo de la ciudad, más o menos donde se situaba el antiguo mercado de la Plaza Mayor. Así, en 1515 el municipio abonó al mayordomo 282 maravedís *por una imagen de Nuestra Señora para poner en la Cámara del Concejo,*<sup>233</sup> por lo que era y es en nuestros días propiedad municipal. Siguiendo a García-Saúco, en el siglo XVIII la imagen se sustituyó por otra de un gusto más barroco e italianizante, con un Niño de vestir. Fue trasladada a la ermita de San Antón ante la demolición de las viejas Casas

<sup>230</sup> AHM. Defensor de Albacete. 27-5-1920.

<sup>231</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 32. Libro 5, fol. 39. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

<sup>232</sup> Losada Azorín, A. Op. Cii. Pág. 132.

<sup>233</sup> Mateos y Sotos, R. (1974): *Paseos por Albacete en el siglo XVI en Monografías de Historia de Albacete.* Diputación Provincial. Albacete. Pág. 127.



Consistoriales en la segunda mitad del siglo XIX, conocidas aún como las de la Estrella. Con el consecuente derribo de aquella ermita hacia 1925, la imagen pasó al Ayuntamiento y luego al abandono de la leñera, a donde ya llegó con grandes desperfectos y la pérdida del Niño. Durante la República fue trasladada al Museo Provincial, y en 1939 el escultor Don José Díes López le restauró el semblante y le elaboró un nuevo Niño para sustituir al desaparecido. Hoy puede observarse en la Catedral, donde ocupó al principio el Altar Mayor y luego una capilla lateral, que actualmente es la de Jesús Nazareno.<sup>234</sup> Además, uno de los barrios de la capital se conoce también bajo esta misma advocación.

• **Ntra Sra. De la Esperanza.**

Suponemos de la existencia de la imagen hacia los años 70 del siglo XIX, y que debería responder a la misma tipología de la que ya hemos analizado en la iglesia de la Purísima, esto es, como la Virgen de la O, ya que la devoción a la advocación mariana de la Macarena en estas tierras es relativamente reciente. Por lo menos hacia 1873 ya se había constituido una Asociación, la cual invitaba a la Corporación a los actos de la fiesta en el mes de diciembre de ese año, amenizados todos por una orquesta que interpretó la “ Misa de Rossi” (ver Apéndice Documental).

• **Corazón de Jesús.**

Esta devoción fue muy seguida durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, continuándose tras la Guerra Civil. Se atestigua su presencia en la Parroquial por lo menos en los años 20, cuando la Asociación del Apostolado de la Oración organizaba una novena y una procesión con la imagen para su fiesta en junio (ver Apéndice Documental).

Hasta aquí el numeroso relato de devociones y tradiciones que hemos encontrado dentro de los antiguos muros de nuestra Catedral. Desgraciadamente, en la mayoría de los casos no ha quedado ni el recuerdo de aquellos a quienes se encomendaban nuestros mayores.

---

<sup>234</sup> García-Sauco, L.G. (1985): *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca...* Pág. 255. Y *Los Caminos de la Luz* (Catálogo de la Exposición, 2000). Págs. 199-200.

## 9. Algunas Ermitas.

Indicaba Espinalt en su “Atlante Español” (1778) que “*adornan a este pueblo las hermitas de San Antonio Abad, Santa Cruz, San Sebastián, Nuestra Señora del Rosario, Santo Sepulcro, San Ginés de Arlés, Santa Bárbara, Santa Quiteria y San Ildefonso; y en el centro San Joseph y Nuestra Señora del Carmen...*”.<sup>235</sup> Tras los estudios de los autores antes mencionados, pero especialmente de Alfonso Santamaría,<sup>236</sup> hemos de incluir otras nuevas como la de Santa Catalina, la de Los Llanos o San Pedro de Matilla, y deducimos que en esta villa existía un culto singular a determinados santos o advocaciones cristológicas y marianas recluido en pequeños templetos diseminados por el centro del caserío y el término rural circundante, que entonces se repartía entre pastos, sembrados, dehesa de encinas y lagunas. Volviendo a lo que referíamos al comienzo del trabajo, Albacete debía de ser una villa altamente beneficiada por los cielos, o en todo caso muy protegida —o necesitada de protección más bien—. a juzgar por el elevado número de ermitas levantadas a santos protectores a la Virgen por todo el casco urbano y el término.

Hacia algunas se encaminaron varias romerías, como la que iba hacia la ermita de San Jorge (ver supra), la de San Antón, la de San Ildefonso, o la que seguía los pasos del Vía Crucis hacia la del Rosario o la del Sepulcro. Con el tiempo, estos pequeños templos cayeron el olvido, y sus imágenes fueron transportadas a otros templos mayores o se encuentran hoy perdidas. Así, encontramos a la Virgen del Carmen, a San Sebastián o a Santa Lucía en la Parroquial; a San Antonio Abad en el Asilo de su nombre; o a San José convertida hoy en día en Parroquia. Pero de Santa Quiteria, Santa Bárbara o de la Virgen del Rosario sólo ha quedado el nombre de la calle.

Citaremos a continuación el nombre de varias ermitas, unas más conocidas y otras que se pueden añadir a la larga lista de las que ya han aparecido y han sido estudiadas con detalle.

### • Nuestra Señora del Espino.

En los antiguos fondos de la Parroquial se encuentra *la memoria de Nuestra Señora del Espino las misas que se pudieren decir con lo que ren-*

<sup>235</sup> Espinalt y García, Bernardo.: “Atlante Español. Reino de Murcia”. (Ed. Facsímil, 1778). Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1981. Citado por García Saúco, L.G.: Op. Cit. (Catálogo). Pág. 401.

<sup>236</sup> Santamaría Conde, A.: “Ermitas y religiosidad popular en Albacete”. Cultural Albacete, nº24. 1988.

*tare la caça que esta en el camino de Xorquera y Cerro Sancho que alinda con cevadales de don Juan Carrasco, Pedro Royo y Julian de Cuenca. Faltan 37 misas por quenta del colector que la administra y con lo dicho que a cumplido hasta fin de año de 1626 y este año no esta arrendada.*<sup>237</sup> Esto nos cuenta que hubo una pequeña ermita saliendo de la población hacia Jorquera, lugar que en otros sitios se lee *en la degesa desta villa entre los caminos de Xorquera y Cerro Sancho*. ¿Podría levantarse entre las sendas que discurrían hacia la actual carretera de Ayora? En todo caso, el nombre nos trae recuerdos medievales perdidos entre las dehesas de encinas y pinos que rodeaban tiempo ha esta ciudad.

### • Nuestra Señora del Loreto.

Hubo también otro templo de reducidas dimensiones junto a la ermita de San Antón, atestiguado ya por Don Francisco de Santa Cruz y Cantos en su testamento del 3 de agosto de 1603. En él encargó que dijera cien misas *en la Hermita de Nuestra Señora del Loreto que esta junto a la Hermita del Señor San Antón*.<sup>238</sup> Según el plano levantado por el escribano José Lucas Martínez el treinta de abril de 1771, se situaba muy cerca del ábside de la ermita de San Antón, con la puerta principal abierta al atrio y en el camino por donde circulaban las caballerías el día de la fiesta del santo.<sup>239</sup> En cuanto a ésta última ermita, Doña Magdalena Carrasco de Guzmán donó también en 1603 una lámpara de plata para su capilla mayor con la condición de que no se sacara bajo condición alguna.<sup>240</sup>

### • Cristo de la Salud.

Nada conocemos de esta ermita, salvo que aparece reflejada en el Catastro del Marqués de la Ensenada en los papeles referentes a esta ciudad.<sup>241</sup> Tal vez el Cristo mostrara la disposición del muy venerado en la localidad de Madrigueras, y al que mucha gente de Albacete encargaba misas según hemos podido constatar en los protocolos notariales; o bien asemejar a los muchos crucificados levantinos con una Dolorosa a los pies.

Con todo, sabemos que en Murcia se venera un antiquísimo Cristo de la Salud, del siglo XVI, procedente de una fundación de la Cofradía de

<sup>237</sup> AHD. San Juan Bautista. Libro de Pías Memorias (1627-1650). N° 186.

<sup>238</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 1. Libro 7, fols. 4-5. Esc. Juan Pérez de Piqueras, recogido por Pedro Hurtado Armero en 1792.

<sup>239</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

<sup>240</sup> AHP. Protocolos Notariales. Caja 2. Legajo 4. Fol. 53.

<sup>241</sup> AHP. Sección Catastro. Caja 2.

la Sangre, y que se le ha rendido culto siempre en la iglesia del antiguo hospital de Santa María de Gracia, luego de San Juan de Dios. En Albacete encontramos al Cristo de la Sangre en la Parroquial, y en frente un hospital atendido por hermanos de San Juan de Dios. Y la Virgen de Gracia unas puertas más allá hacia el Altozano, en el Convento de San Agustín. ¿Pudo ser la ermita señalada en el Catastro la del Hospital de San Julián?

### • San Antonio Abad.

Ya que hemos mencionado a la ermita del Loreto, no podemos dejar olvidada a la de San Antón, quizá la de más raigambre en esta ciudad, y estudiada por los profesores García Saúco y Alfonso Santamaría.

Se trataba de una construcción de principios del siglo XVI, por lo tanto coetánea a las obras de la Parroquial, y a la que pudo prestar unas maderas para su capilla según Mateos y Sotos.<sup>242</sup> Al parecer, y siguiendo a Elías Tormo, se trataba de una iglesita cuyo interior era *“de tipo basilical, tres naves separadas por columnas toscanas con cubiertas de armadura aparente, salvo el ábside, de nervadura gótica. El retablo mayor, por 1600, con muchas tablas de la época, interesante, de autor desconocido, en estilo arcaico para la fecha (del mismo pintor se acaba de perder otro retablo en la arciprestal); muy bella la imagen de San Antón, de fines del siglo XVIII.”*<sup>243</sup>

A propósito de la imagen del santo, fueron muy difundidos los milagros que entre los siglos XVI y XVIII realizó la misma, como el estudiado por Alfonso Santamaría acaecido en 1791, cuando la talla sudó y la campanilla sonó sola.<sup>244</sup> Según el inventario de la ermita efectuado en 1882,<sup>245</sup> la imagen había sido restaurada en 1881, se encontraba en el Altar Mayor y poseía *una campanilla de plata sobredorada, al igual que la que se encontraba colgada al cuello del gorrino que tiene a los pies el santo.* A este último animal aún se refieren los albacetenses con el mismo cariño con el que antiguamente hasta se hacían rifas para costearle un collar con su correspondiente campanilla. Sirvan de ejemplo los 16 reales obtenidos de la que tuvo lugar en 1881 *por un collar que se hizo para la Gorrinica de San Antón*, y entregados por la encargada del Santo, Doña Concepción Cortes, a 8 de enero de aquel año.

<sup>242</sup> Mateos y Sotos, R.: “El templo parroquial de San Juan Bautista de Albacete. Noticias relativas a su construcción”. Monografías de Historia de Albacete. Diputación Provincial. Pag. 199. 1974.

<sup>243</sup> Tormo, Elías: “Levante”. Guías Espasa Calpe. 1923. Pág. 310.

<sup>244</sup> Santamaría Conde, A.: “Ermitas y religiosidad popular en Albacete”. Cultural Albacete, nº 24. Junio de 1988.

<sup>245</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

De alguna forma la talla portaría una especie de capa, ya que se afirma que en la sacristía se encontraba la capa de San Antonio, y desfilaba procesionalmente sobre unas andas –también restauradas– *con ocho bolillos y sus correspondientes almohadillas*, junto a ocho ramos de flores y cuatro tulipanes con sus correspondientes adornos.

En cuanto a los otros altares, digamos que habían sido recientemente rehabilitados a fecha de 1882; en la mayoría se disponían hules y paños de altar con puntillas, que se adornaban con sacras, candeleros y la imagen de un Santo Cristo de bronce. En la entrada de las capillas se extendían esterres por el suelo, que en verano eran sustituidas por otras de paja. Según el citado inventario se encontraban en el templo:

- a) El Cristo de las Aguas. “*con enaguas de moaré, flecos y agremanes dorados*”. Fechado por García Saúco en el siglo XVI, nada conocemos de su autoría ni de su procedencia. Tal vez proviniese de la ermita de Santa Cruz, o de alguna sacristía de cualquier convento de la ciudad, donde casi siempre se ha inventariado un Santo Cristo. Como ejemplo, recordamos el que pasó a la sacristía del convento de Franciscanos Observantes al abrirse una puerta en su capilla de San Bartolomé. ¿A dónde fue a parar luego con la Desamortización?
- b) Santa Catalina. Junto a ella se encontraban San Antonio a la derecha y Santa Ana a la izquierda. Únicamente se apunta que la capilla había sido restaurada.
- c) Virgen de la Estrella. Conocida siempre por ser la antigua patrona de esta ciudad, se situaba en su capilla igualmente restaurada *con su niño vestido de raso color rosa y puntillas doradas*. Está claro que por lo menos el Niño ofrecía la posibilidad de poder vestirse, a deducir por lo anterior y por el *vestido de seda azul del niño* existente en la sacristía. Los candeleros y sacras del altar llevaban una marca compuesta por una letra M mayúscula y una raya horizontal sobre la misma. Hoy en día la imagen de la Virgen con esta advocación, del siglo XVIII y de factura salzillesca y napolitana, se encuentra en la capilla del Nazareno de la Catedral, como ya se ha tratado páginas más arriba.
- d) San Ignacio. Dispuesto en otra capilla restaurada, la imagen tenía una *corona de metal y piedras verdes*.

Al disolverse la orden religiosa en 1787, la ermita pasó al concejo, que era quien ejercía la propiedad y lo administraba. Ya en el siglo XIX se construyó a su alrededor el cementerio viejo, cuyo panteón de eclesiásticos

ocupaba, según García Saúco, la mayor parte de la ermita del Loreto.<sup>246</sup> El culto pervivió con el establecimiento de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en 1899, hasta que en 1925 éstas se trasladaron al edificio nuevo, por lo que la antigua ermita fue derrumbada. La escena del traslado del Santo la recogemos en el Apéndice Documental. Actualmente las pinturas del retablo se encuentran en el Museo de Albacete, y una imagen nueva sustituye a la barroca de San Antón.

### • Ermita del Sepulcro.

Cuenta Mateos Arcángel que se encontraba en una pequeña elevación del Mortero de Pertusa, junto al camino que iba hacia Peñas de San Pedro, y que en ella terminaban las hornacinas o Pasos que recordaban a los devotos la Pasión de Jesucristo a lo largo de la calle que la unía con la de la Caba algo más allá. Incluso dicho autor refiere un apunte de Sánchez Torres sobre el hecho de que algunas veces la familia del santero o mayordomo transformaba este recinto supuestamente sagrado en un taller de costura.<sup>247</sup> Un poco más allá se levantaba la **Ermita del Rosario**, tan antigua como su devoción, y que fue prácticamente desfigurada con los decretos desamortizadores.

A partir de un inventario de bienes de la ermita del Sepulcro efectuado el 18 de septiembre de 1853,<sup>248</sup> hemos de reseñar la existencia de una cruz en el exterior del templo, a la que el texto se refiere como “*una cruz grande en el Calvario*”; tal vez se levantara dentro de un patio que acogiera al visitante. Junto a esto aparecen un sinfín de objetos destinados al culto como manteles, sacras, atriles, lámparas, candeleros, sábanas, camisas, cubiertas, mantos, tocas..., unos propiedad de la ermita y comprados mediante limosnas populares, y otros propiedad del mayordomo –Juan López y Antonio Collado en la segunda mitad del XIX–. Del Altar Mayor sólo hay referencias a *un ara, un frontal de altar pintado en lienzo con marco de pino, y un crucifijo de bronce en madera*. No hay más sencillez en la descripción de este altar, sobre el que se disponía un hule y sus manteles.

Destaquemos la presencia de *un Christo de cuerpo entero colocado en una urna de pino con talla dorada y cristales, de los que faltan cuatro en uno de los costados. Dos colchoncillos para dicha urna, uno de pelote y otro de lana*. Se trataría entonces del titular de la ermita, que no tiene otra apariencia que la de ser un Cristo Yacente acostado sobre un colchón y den-

<sup>246</sup> García Saúco, L.G.: “Ermitas”. En Albacete en su Historia. Catálogo. 1991. Págs. 402-403.

<sup>247</sup> Mateos Arcángel, A. “Del Albacete Antiguo...” Pág. 98.

<sup>248</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

tro de una urna de cristal. A ese colchón irían destinadas varias sábanas con puntillas; *dos almohadas con dobles fundas, unas moradas y otras de color de rosa, todas de ruan con seis lazos de cinta morada; mas dos cubiertas de tafetán morado, una con una cenefa bordada de lentejuela y la otra bordada toda ella.*

Pero este Cristo iba acompañado de *una Soledad de bulto, con enagua doble, manto, delantar, vuelos, toca, rosario, clavos y corona de oja de lata*, con la que tal vez se organizara una pequeña procesión por la zona circundante. Se completaban los altares con una talla de San José y otra de Santa Elena, santa ésta última muy relacionada con los Santos Lugares y el hallazgo de la Santa Cruz.

Cuando en la Semana Santa de 1893 Luciano Aniceto Ruiz del Castillo fue nombrado mayordomo por fallecimiento de Antonio Collado, apareció en un nuevo inventario del 12 de marzo de ese año otra imagen de María Magdalena, así como un plano para la construcción de un santuario, por lo que deducimos que tal vez se quiso en su día remodelar esta ermita al gusto de la época, pero por motivos desconocidos cayó en un penoso abandono.

Con todo, sí hemos de apuntar la gran popularidad de que gozaron tanto los Pasos como la misma ermita. Prueba de ello son las numerosas estampas que se entregaban a los fieles al visitar el templo, elaboradas tal vez con la *lámina para imprimir estampas del sepulcro* que se cita en el referido inventario. Además, se conservan facturas de impresión de estampas por la Imprenta De La Unión, propiedad de Don Sebastián Ruiz y ubicada en la calle Mayor, número 47.<sup>249</sup>

## 10. La Patrona y el Convento de Los Llanos.

En otras páginas hemos podido comprobar cómo esta Virgen chiquita tan querida por los albacetenses, ha levantado siempre pasiones desde que se difundieron sus milagros. En un impreso del siglo XIX releía Sánchez Torres que la hermosura de la imagen *es a todas luces muy peregrina. Nadie puede mirarla sin que sienta en su interior impulsos atractivos de su belleza, y muchas veces se deja ver su semblante con hermosura mayor, extraordinaria y milagrosa.* Por su parte, el canónigo Villalba y Córcoles apuntaba que la Imagen tenía *“de altura cuatro palmos y un divino niño en la sangría del brazo izquierdo y las manos juntas; se han visto en varias ocasiones*

---

<sup>249</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

*mutación de colores en el rostro, el cual lo tiene muy atractivo para atraer a los corazones amantes*". En fin, el traje le hacía parecer mayor "*por lo desproporcionado de cara y manos, lo que le da un carácter típico y especial*".<sup>250</sup>

Cuidada por los Franciscanos Descalzos a unos pocos kilómetros de la villa, su presencia atraía a todos sin importar los baches y lo duro del camino. Pero ya hemos comprobado cómo ella también visitaba esta población, especialmente durante los momentos de penuria y sequía. Se sabe que a finales del siglo XVI era la Cofradía de Santa Ana la que hacía el traslado de la imagen, dando el Ayuntamiento una limosna para los que iban en la procesión y los pobres.<sup>251</sup> Por otro lado, son innumerables los legados que las gentes entregaban a la Virgen y el convento en sus testamentos, dándonos una muestra tanto de la devoción como del entorno que rodeaba a aquella imagen.

Muchas mujeres regalaban a la Virgen las joyas con las que se adornaron durante su vida, que suponemos irían a parar a los rostrillos que rodeaban su pequeño semblante, a sus diminutas manos, o a las innumerables flores o dibujos que surcaban sus mantos. Los más pudientes dejaron sus libros más preciados para aquella biblioteca que terminó en estanterías abandonadas, o adecentaron el camarín y el altar del mismo con jarrones de plata o arquitecturas con cristales u otros adornos. Apuntó Sánchez Torres que en el tomo 1º del archivo del convento había una copia del inventario formado cuando la ermita pasó a los religiosos, junto al inventario que se hizo posteriormente con motivo de la visita. "*En el primero constan no pocas alhajas de valor, que han ido desapareciendo, quedando hoy poco y no de gran mérito.*" Entre esas cosas de valor incluía el Canónigo Villalba varios vestidos riquísimos "*que tiene la Imagen para su adorno*", así como "*muchas joyas de inestimable valor, cruces pectorales y anillos, que los Señores Obispos se los han quitado y puesto en sus manos.*"

Entre varios de los puntos de que se componía la concordia entre los frailes y la Villa, fechada el 6 de noviembre de 1672, se estableció que por un lado, *la iglesia había de quedar como estaba, con la torre sin mudarle la planta*, es decir, que en el tránsito de ermita a iglesia no se podía tocar nada del edificio. Y por otro lado, "*que las joyas de Nuestra Señora habían de conservarse, en especial las dos coronas, la imperial y la otra, la cadena de oro, la pieza de diamantes, el pectoral de esmeraldas, el aljófar y los cla-*

<sup>250</sup> Sánchez Torres, J.: "La Virgen de Los Llanos. Patrona de Albacete. Apuntes." 1934. Imp. Eliseo Ruiz. Págs. 20-21 Propiedad Particular.

<sup>251</sup> AHP. Municipios, Caja 68. Fol 284. Recogido por Santamaría, A. "Artesanía y oficios artísticos en Albacete entre los siglos XVI y XVII. Carpinteros, pintores y plateros". Revista Al Basit. N° 23 (1988).



*vos y las firmezas de oro, campanillas de plata para las andas y las lámparas y arañas.*"<sup>252</sup>

Mientras, los frailes se ganaban la vida también asistiendo en los entierros a quien se lo solicitaba, recibiendo por tal acto limosnas tanto en dinero (dos reales y cera, por ejemplo) como en especie.

Veamos algunos de aquellos donativos antiguos, que denotan el amor que sentían las gentes por la Patrona, aunque tal vez debamos incluirlos entre los que con el tiempo ya habían desaparecido:

- El sacerdote Don Francisco Pacheco entregó por su testamento de 1712 una imagen de San José y otra de Santa Teresa para el adorno del Altar Mayor del convento.<sup>253</sup>
- Por su testamento del 24 de noviembre de 1775, el sacerdote Don Julián Martínez Ibáñez solicitaba que todos sus libros se admitieran en la biblioteca de este convento de Los Llanos, *junto a seis cornucopias doradas con sus lunas de cristal espeja / do y un lienzo con la pintura del Arcángel San Rafael / con caña azul y cavos dorados, cuías alajas por / lo dezente de ellas, es mi voluntad se coloquen en el / Camarin de Nuestra Señora de Los Llanos*, por la devoción que le dispensaba y para que le asistiera.<sup>254</sup>
- El también sacerdote Don Miguel Soriano Clemente, por su testamento de 1775 encargó varias misas en este convento, con limosna de una fanega de trigo de la próxima cosecha.<sup>255</sup>
- Doña Catalina Carrasco, señora de Pozo Rubio, por su testamento del 17 de febrero de 1766, además de entregar al convento de Los Llanos veinte fanegas de trigo y pedir a los frailes que asistieran a su entierro y dijeran misas por ella, dándoles limosna, donó *tres joias de aljófara de engaste antiguo, que con el mayor rendimiento ofrezco, para el adorno de la sagrada imagen.*<sup>256</sup>

<sup>252</sup> Sánchez Torres, J.: "La Virgen de Los Llanos. Patrona de Albacete. Apuntes." 1934. Imp. Eliseo Ruiz. Págs. 13-16. Propiedad Particular.

<sup>253</sup> Ahp. Protocolos Notariales. Legajo 24. Libro 6, fol. 162. Esc. Antonio de Orea.

<sup>254</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 2, fol. 118. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>255</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 45. Libro 16. Esc. Francisco Javier de Vera.

<sup>256</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 39. Libro 3, fol. 90. Esc. Martín del Peral y Oñate.

- Doña Ana Navarro de Cantos, por su testamento de 1780, instó a que *se colocaran en el camarín de Nuestra Señora de Los Llanos / Patrona de esta villa, que se venera en su Santuario / y a la distancia de una legua de ella; Dos Jarros / de Plata, que como propios suyos tenía en su poder / con el objeto de que sirvan en su Altar por flores / en su maior venerazion, con el peso, el uno de dos / libras, y el otro de libra y media; Los quales a luego / que fallecio dicha difunta se colocaron en el Altar de dicho / camarín para el expresado fin, como consta del / recibo de la entrega, y para que conste asi lo declaran.*<sup>257</sup>
- Por su testamento del 15 de septiembre de 1758, el sacerdote Don Antonio Zorrilla Munera expresó que era su voluntad el que *asista Iguualmente a dicho mi entierro la Co / munidad de Nuestra Señora de Los Llanos Franciscanos Descalzos con la que / tenemos hermandad los de la del Señor San Pedro, y por dicha a / sistencia se les de limosna por una vez diez fanegas / de trigo, encargándole por mis Albaceas celebre los sufra / gios correspondientes.*<sup>258</sup>

Cuando en los años 30 del siglo XIX los franciscanos se vieron en la necesidad de abandonar el Convento por las leyes desamortizadoras, fue el Ayuntamiento de Albacete el que se hizo con el Patronato de la Virgen de Los Llanos y todas sus joyas, como las que hemos tratado más arriba.

---

<sup>257</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 41. Libro 7, fol. 104. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>258</sup> AHP. Protocolos Notariales. Caja 37.



**PARTE TERCERA:**  
**ALGUNAS COFRADÍAS**



Siguiendo a Luis Maldonado,<sup>259</sup> una cofradía podría definirse como una agrupación de hombres que tiene una finalidad religiosa y cultural, realizada y expresada a través de un ciclo ceremonial anual. Con ello, ejerce la función de una mediación religiosa entre los hombres y lo trascendente, basada en un culto comunitario y colectivo; este sentido comunitario se encuentra fuertemente cohesionado en muchas de ellas por el sentimiento de amor fraterno entre sus componentes.

Sin embargo, los motivos de pertenencia religiosos pueden entrelazarse con motivos típicamente sociales que pueden, como en la actualidad, llegar a solapar y oscurecer a los primeros, haciendo aparecer rivalidades, fanatismos y vanaglorias que empañan todo el sustrato religioso de las hermandades. En estos casos, tales organismos pasan de ser considerados como un medio a ser tenidos verdaderamente como un fin, en todo caso alejado del que en un primer momento pretendían constituir como norma de vida.

Surgen de este modo diferentes tipos de cofradía o hermandad:

- A) Abierta: a la que puede pertenecer todo el mundo.
- B) Cerrada: a la que sólo se puede acceder por herencia.
- C) De adscripción automática: a la que se accede por pertenecer a un determinado oficio, o por ser natural de un lugar en concreto.
- D) Horizontal: cuando los componentes pertenecen a la misma clase social.
- E) Vertical: cuando los componentes son de distinta clase social.

---

<sup>259</sup> Maldonado, L.: "Para comprender el catolicismo popular." Ed. Verbo Divino. 1990.

No sabemos desde cuándo puede haber noticias de cofradías en Albacete. Las más antiguas de las que se ha tenido noticia son del siglo XVI: la de la Sangre de Cristo y la de Nuestra Señora de la Soledad. En todo caso, existía un buen número de cofrades que se regirían de acuerdo a unos estatutos, y que a la hora de la muerte pedían que se les atendiera conforme a lo estipulado en los mismos. Les damos con ello a nuestras cofradías un matiz verdaderamente fúnebre y asistencial, pero en los tiempos de la España de la Edad Moderna, especialmente durante el duro siglo XVII, no hubo casi opción de pensar en otra cosa entre las hambres, la peste y las guerras sin fin. Estas hermandades ejercían así el papel de mediadores entre el mundo y el más allá. A mediados del siglo XVIII, con el reformismo borbónico y las nuevas medidas fomentadoras del desarrollo económico, las hermandades toman un carácter más amable y esperanzador, propio del ambiente rococó y el naciente neoclásico. Se intensificaron entonces las devociones a la Dolorosa, a la Virgen del Rosario, a la Sagrada Familia, la Virgen de Gracia... sin olvidar al Santísimo Sacramento o las Ánimas de los antepasados.

Aunque no hay muchos datos que nos saquen de dudas, creemos que estas cofradías eran abiertas a todo el mundo que quisiera pertenecer a ellas: tan sólo en el siglo XVII la de San Roque exigía que los integrantes pertenecieran a un oficio (pastores), mientras que la de las Ánimas de San Nicolás de Tolentino se componía de representantes de casi todos los oficios. En el siglo XVIII se mantenía aún una división gremial de imágenes, por lo menos en la celebración de las procesiones de Semana Santa:<sup>260</sup> es por ello que podríamos integrar estas cofradías en las hermandades de adscripción automática. Por otro lado, en general también eran horizontales, ya que la mayoría de los cofrades pertenecían a la misma clase social: la más humilde, donde además eran ellos los que tenían que recoger las limosnas. Sólo en la Sacramental encontramos personas de clases más pudientes, incluso grandes señores como el de Pozo Rubio, pero dentro de la misma clase social. El único requisito era el deber de guardar una compostura intachable.

En la descripción de sus fiestas se nos muestra el Albacete pintoresco de un tiempo que ya se fue. Algunas de esas hermandades ostentaban la responsabilidad de sacar en procesión a la calle esos "pasos" que según las normas del Concilio de Trento debían mover al fervor y al recogimiento a las gentes. Pero desgraciadamente algunas imágenes se nos han perdido, como el Cristo de la Coronación de Justinianas, el Cristo a la Columna de la

---

<sup>260</sup> VV.AA.: "La Pasión de un Pueblo". Junta de Cofradías. Albacete. 1998.

Parroquial, o el *Prendimiento de Cristo* del que era cofrade el marido de Doña Juliana Martínez, según el testamento fechado el 14 de enero de 1769.<sup>261</sup>

A partir de un Memorial de Hermandades de Semana Santa, fechado el 1 de abril de 1789, y levantado seguramente tras el Decreto de Aranda pidiendo un censo de las cofradías del país y la regularización de las mismas, nos percatamos de que antes de aquella fecha ya existían cofradías en la villa, y que en sus procesiones usaban “*guión, campanillas, vozinas, tambores, gallardetes, cetros y demás anejo y dependiente a dichas funciones*”.

Los pasos se repartían según los gremios de esta forma:

- *Oración del Huerto*. Juan Cortés y los Hortelanos.
- *Ecce Momo*. Gerónimo Plaza y los Alpargateros.
- *San Juan*. Juan Tendero y los Tejedores.
- *M<sup>a</sup> Magdalena*. Francisco Almendros y los Zapateros.
- *Verónica*. Raimundo Martínez y los Albardoneros.
- *Santa Cruz*. Francisco Martínez y los Sastres.
- *Prendimiento*. Herreros.
- *Jesús en la Columna*. Cuchilleros.
- *Jesús Nazareno*. Aperadores (Pablo Marcilla), Carpinteros (Miguel García), Alarifes (Esteban Aparicio).
- *Santo Entierro*. Labradores (Antonio de Monte y Antonio Molina).

Así pues, en 1789 se intentaba resucitar las procesiones “*para consuelo de los fieles, que se han suspendido por algunos años*”<sup>262</sup>.

En las siguientes líneas nos referiremos a varias cofradías no incluidas en el mundo penitencial de la Semana Santa, comenzando con la de San Roque y la de Ánimas de la Noche de la actual Catedral; proseguiremos con la de San Nicolás de Tolentino y Ánimas del Purgatorio, la De la Correa de San Agustín y Santa Mónica, y la de Santa Rita de Casia, sitas todas en el convento de San Agustín. Concluiremos con la Hermandad del Patrocinio de San José, ubicada en la ermita de su nombre, pero antes haremos un poco de más hincapié en la Sacramental, también de la Parroquial, por su relevancia.

<sup>261</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 40. Libro 1, fol. 5. Esc. Martín del Peral y Oñate.

<sup>262</sup> AHP. Municipios. Caja 704.

VV.AA. “*La Pasión de un Pueblo*”. Junta de Cofradías. Albacete. 1998.



## COFRADÍA DE SAN ROQUE.

Para analizar esta cofradía partimos del Libro de Actas (1603-1712) conservado en el Archivo Histórico Diocesano. La última sesión corresponde al 16 de agosto de 1712, proponiéndose anteriormente comprar un libro de folio para copiar en él los estatutos y ordenanzas, así como disponer *por Abecedario* a los cofrades, y todo *en pública forma*. Con todo, no podemos dar una fecha a ciencia cierta de la disolución de esta cofradía, dedicada a honrar a San Roque y asistir a sus cofrades.

**A) Composición.** Al parecer, esta hermandad se fundó a comienzos del siglo XVII –o por lo menos no existen noticias anteriores– en la Parroquial de San Juan Bautista de la capital. Se reunían en la sacristía de la misma o en la *Casa de la Congregación de dicha Yglesia*, en conventos como en el de San Francisco de la villa, o en las casas y morada del mayordomo. La componían los pastores de la zona, tal y como señalaban los estatutos: *la fundación y bula desta Germanidad dispone y ordena que los que sirvieren de germanos desta dicha Germanidad y ganar las yndulgencias a ella concedidas ayán de ser y sean personas que se exerciten en el exercicio de pastores* (sesión del 17 de agosto de 1650). Entre los cargos, por sesión del 17 de agosto de 1605, destacaremos los siguientes:

- Mayordomos: Jerónimo Pérez y Francisco Gutiérrez.
- Alcalde: Antonio Ximénez Bonete.
- Diputado: Diego Giménez Aguado.
- Capellán: Martín Moreno (1610).
- Escribano: Francisco Cornejo (1610).

Según la sesión del 17 de agosto de 1688, a los mayordomos que no dieran la limosna de cuatro reales con la que se sufragaban los actos de la fiesta del santo, se les imponía una multa de cinco libras de censo *conforme al capítulo once de las constituciones que está determinado*. En cuanto a los nuevos mayordomos, tenían la obligación de decir una misa cada mes en el altar del santo *aplicada por los Cofrades así vivos como difuntos y se dé de limosna de ella tres reales y la cera la ha de poner el Capellan (...) y la limosna la han de pagar los mayordomos cada un año*. Ya hemos visto que se ofrecían cincuenta misas rezadas por cada cofrade difunto.

**B) Imagen y Altar.** El altar fue elaborado por Joan Arce de Mendoza en 1603, junto con la peana, que fue completado con el ara que el fiscal Antonio

Pérez trajo de Toledo, según sesión del 24 de agosto de 1612. Dos mayordomos gastaron entonces 1.604 maravedíes en yeso. Sin embargo, creemos que la imagen no era de bulto sino un cuadro del santo, pues en la citada sesión se comentó que se pagaron cinco reales por la tasación del lienzo de Sebastián de Villanueva, Pedro Martínez y Juan Gil. Además, se apuntó que se trataba de *un altar de colgar y adornar con velas*, y que del cuadro colgaba un velo; junto a él, en un colgador se disponían las ropas del altar *de tocar a solemnidad*. Le correspondía al *Prioste de la ocupación* (Nicolás Pérez en 1688) adecentar el altar disponiendo correctamente los paños.

**C) Procesión.** Comenzaba con el disparo de cohetes o *pólvora* la víspera, y con toques de campanas en la alborada. Antes de los actos, el sacristán tocaba *a solemnidad*, y los ministriles procedían a efectuar el sermón ante los fieles. Una vez finalizado éste, comenzaba la procesión, que iba precedida por una cruz dorada y un pendón. La primera ya había sido dorada por Fernando de Alfaro en 1618, al que se le abonaron 17 reales por su trabajo. Se utilizaba cera blanca y amarilla, y acompañaban al cortejo cantores con chirimías, que suponemos eran las propias de la Parroquial. Lo que también deducimos es que lo que desfilaba aquel día era el referido cuadro, ya que en ninguna parte hemos encontrado una alusión en concreto.

**D) Economía.** Esta hermandad recibía ingresos por dos partes. Por un lado, todos los martes del año recogían en sacas las limosnas para misas, la fiesta y la procesión, para lo cual también valían las donaciones de ganado. Por otro lado se recibían los ingresos de los cofrades, mas aquellos propios de los mayordomos que habían de pagar la procesión. Y todos juntos tenían la obligación de hacer frente a los gastos de los entierros de los cofrades, guardando *achas de cera*.

#### COFRADÍA DE ÁNIMAS DE LA NOCHE.

En el Libro de Ánimas –Fundaciones– (1742-1786) de la Parroquial de San Juan Bautista, conservado en el Archivo Histórico Diocesano, se encuentra la labor de la denominada Cofradía de las Ánimas de la Noche, cuyo primer vicario documentado fue Don José Agraz Hurtado. Al comenzar a escribir los datos recogidos, no pudimos evitar recordar aquellos cuentos y leyendas que unían el tema de las almas de los antepasados con el Purgatorio, la noche y las procesiones con velas en la oscuridad, al estilo de

la “Santa Compañía”. En las letras siguientes profundizaremos en una cofradía que perduró en los avatares de los tiempos, y que estuvo en estrecha relación con el modo de vivir de aquel Albacete que ahora nos ocupa. Se le reconocía por el uso de *velas y cuatro blandones de zera blanca propia de esta cofradía*. Datos de 1845 nos indican que todavía entonces se abonaron 27 reales *por tres libras de velas blancas y pardas para poner en los Altares de la Parroquia*.

**A) Composición.** No hemos encontrado datos sobre los cargos y organización de esta hermandad. Sí se acepta la presencia de cofrades, que eran los que organizaban los actos religiosos y recogían las limosnas por la villa y las aldeas circundantes.

**B) Misas.** Se celebraban misas, novenarios y nocturnos. En cuanto a las primeras, tenían lugar todos los sábados del año y los primeros domingos de cada mes. Se hacía especial reseña durante los días de Cuaresma, en el Aniversario General, por los cofrades difuntos, y el domingo más inmediato a la fiesta de San Gregorio (no olvidemos lo de las Misas Gregorianas antes referido). En las fiestas solemnes se tocaban las campanas y el órgano de la Parroquial. En cuanto a los novenarios, digamos que se realizaban por las iglesias y conventos de la villa, como en San Agustín, en la Compañía –su Rector fue el orador en muchas ocasiones–, en Los Llanos, y en Justinianas; a éstas monjas les dejaban organizar las misas *por las limosnas que hazen a esta Cofradía*.

**C) Fiesta.** Tenía lugar el día de Ánimas, para lo cual se levantaba un túmulo con mesas y un banco, adornado con velas y dos campanillas. En 1761-1762 se compró un cuadro de Ánimas, por lo que tal vez se utilizara en algún tipo de procesión o participara de algún modo en la conmemoración, aunque fuera sólo disponerlo sobre el túmulo. El resto del año quizá descansaría en un altar propio de la cofradía, como el que existía en el siglo XVI entre las actuales capillas del Loreto y del Obispo Bernardo de Andujar.<sup>263</sup>

**D) Limosnas.** Económicamente, esta cofradía vivía de las limosnas que recogía por conceptos muy diversos, llegando en algún caso a entrar dentro

---

<sup>263</sup> García Saúco Beléndez, L.G. (1979): La Catedral de San Juan Bautista de Albacete. Pág. 29. IEA.

de la economía de la villa por la explotación del Pozo de la Nieve. Junto a las limosnas recibidas por decir misas a los difuntos que se les encargaba, y las habidas con motivo de la feria, destaquemos lo siguiente:

- Cruz de mayo: se recogían tortas de pan, azúcar, y *otras niñerías*.
- *Limosna de la cochina*. Desconocemos en qué consistía y en qué fecha tenía lugar.
- *Ostiatin que los fieles les dieron en las puertas en las noches que an pedido*. Significaba la recogida de limosna de puerta en puerta (= Ostiatin) por la villa, que siempre se hacía de noche y por lo tanto a la luz de las velas. Las salidas no tenían fecha fija, pero sí había *noches que es costumbre*, sin que sepamos nada más.
- Recogida de fanegas de trigo por las aldeas vecinas a la villa, *haciendo gasto de carruaje y alimañas*; en varios lugares se indicó que el *carruaje* no era otra cosa que una *galera*.

Pero la limosna principal provenía de la explotación para el abastecimiento de Albacete del Pozo de la Nieve, propio de la cofradía, y de los carros que con este material de él se extraían. Por sesión del 9 de septiembre de 1750, se vendieron 607 arrobas y media *de Yelo al común de esta villa en el puesto publico al prezio de dos reales la arroba con obligacion de venderla a cuatro maravedies la libra y remunerar su trabajo y mermas al vendedor, con el exceso de ocho quartos por arroba...* De igual forma, se vendía hielo al Convento de Los Llanos *para gasto de su Comunidad, Padre Custodio y Difinidores*; a diferentes eclesiásticos a dos reales la libra, *para pagarles en celebración de misas de Ánimas*; y a la ciudad de Chinchilla, a dos reales y tres cuartillos la arroba.<sup>264</sup> Por cierto que en 1753 el convento de Los Llanos debía a la cofradía 600 reales por la nieve, la cual no había cobrado *por dezirle la miseria en que / se halla dicho Convento al presente.* /

La explotación del Pozo de la Nieve, sin que sepamos cual era su ubicación exacta –todos recordamos aquel que se levantaba en el Alto de la Villa–, se concentraba en tres días al año en enero y algunos otros meses, con el fin de vender todo el hielo recogido especialmente a partir del mes de agosto siguiente y abastecer la villa con él. Era tal la actividad, que en 1753 se contabilizaron 318 carros a tres reales cada uno. Mientras, habían de pagar al

---

<sup>264</sup> Según Tormo (Op. Cit. pág. XV), una arroba para líquidos equivale a 12,73 litros; una fanega para áridos a 56,65 litros, y una libra a 0,458 kilos.

Administrador del Quinto y Millón de Pozos de Nieve (Don Manuel Franco en 1752), una cantidad que suponía alrededor de 100 reales a mediados del siglo XVIII.

El procedimiento nos reseña la manera de trabajar de las gentes de la época: mientras se limpiaba el pozo con madera, varias cuadrillas de unos veintiséis hombres paraban en la acequia –varios documentos nos hablan de una acequia que estaba para ir a la ermita de Santa Cruz, por el camino de La Gineta, sin que sepamos si se trata de esta acequia– para cargar el hielo en galeras y llevarlo al pozo. Por esta operación, en 1753 se les abonó un real por carro de hielo extraído, mas *dos días a real* por el refresco que les dieron, otros dos reales por el porte, y *de diez y seis arrobas de vino / que se gastaron con los sacadores acarreado- / res, y con setenta y dos jornales que se paga- / ron a dos reales y tres de comida; y de hechar / las paradas para empresar el Yelo; y de / diez y seis cargas de Atocha, que se an gastado / hasta oi en dichas paradas y sacar el pozo tres / bezes y jornales de los que trabaxaron en ello; una vez transportado el hielo, se cortaba con una cuchilla, descargaba y se echaba al pozo por una puerta, donde se le pisaba con Mazas y Pisones para / su conservazion. Por cierto, que ante la posibilidad de robo, se pagaron a los Ministros de la / Justicia por el travaxo de envargar y asis- / tir a que las galeras fuesen a la recolección / de dicho Yelo.*

### COFRADÍA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO Y ÁNIMAS DEL PURGATORIO.

Tenía su sede en el convento de San Agustín, y la hemos estudiado a partir del Libro de Cuentas (1620-1614) existente en el Archivo Histórico Diocesano. Se trata de una cofradía de ánimas diferente a la de la Parroquial, ya que ésta se concentraba quizá en actos más en la noche –con el consiguiente efecto sobrecogedor en los fieles– y en el intercambio de una materia prima de la economía ciudadana, tomada como limosna, mientras que aquélla era lo que podíamos llamar más “diurna”, y organizada con una muy estrecha relación con los frailes agustinos.

**A) Composición.** La formaban personas de toda clase y oficio, si bien luego se establecían distinciones en la forma de la encomendación y los entierros. Hemos encontrado tejedores, sombrereros, comerciantes, sastres, carreteros, boticarios, pintores, alpargateros, labradores, zapateros, torneros, astilleros, tintoreros, cirujanos, bataneros, hortelanos y ovejeros. Entre los cargos de la organización de la cofradía destacaban:

- Capellán: era el Prior de los Agustinos, al que se le pagaban unos reales por ejercer tal labor, como a Fray Francisco Ruiz en 1625.
- Mayordomos: organizaban la mayor parte de los actos, siendo elegidos todos los años. Sebastián del Encina y Juan Hurtado lo fueron en 1625.
- Nuevos cofrades: debían de abonar 14 reales al ingresar en la cofradía.
- Prioste de la villa: se le daba una limosna por asistir a la fiesta del santo.

**B) Misas.** Además de tener lugar en la capilla de San Nicolás de la iglesia del convento, también se decían en la Parroquial y en el convento de Observantes de San Francisco. Se dividieron los encomendados en solemnísimos y solemnes a cuatro o dos ducados de limosna por misa respectivamente, y llanos a doce reales por misa. En los entierros de todos se podía utilizar el paño y velas de la cofradía, previo pago de otra limosna. Se refiere que para los finados debía haber *cantores, tumbulo y tocar las campanas*.

**C) Limosnas.** Esta hermandad también vivía de las limosnas, además de las que hemos visto que recogían de las misas de ánimas. Se pedía tanto en la puerta del convento como en cepillos puestos al efecto, suponemos en la capilla del santo. Dichos óbolos eran fijos todos los lunes del año, junto al Jueves Santo, Viernes Santo y el día de Todos los Santos. Nada tiene esto que ver, pues, con la pedida nocturna de puerta en puerta de la cofradía de la Parroquial.

**D) Fiestas.** Se conmemoraba por un lado el día de San Nicolás, actualmente el día 10 de septiembre, y entonces celebrado cuatro veces en el año. Se efectuaba una procesión con el santo, sin que haya trascendido el itinerario de la misma y si desfilaba por lo tanto cuatro veces. Le acompañaban cantores y chirimías tocadas por los ministriles de la iglesia, y se usaban cera blanca y velas que se vendían o alquilaban a la gente. Mientras, tocaban las campanas a solemnidad, y se lanzaban cohetes: se solía pagar por ello cuatro reales, como a *Blas Martínez, polborista por la fiesta de cohetes que hizo por la fiesta del Santo y por la luminaria*. ¿Se trata esta luminaria de una hoguera tal vez? Lo más curioso y que nos acerca a aquel Albacete de tradiciones, era que se entregaba pan bendito a los fieles que acudían a la fiesta: así, el 18 de marzo de 1651 se apuntaron en el cuaderno los 123 reales *que gastaron en el pan bendito que dieron en las cuatro fiestas del glorioso San Nicolas*. Por otro lado, la otra fiesta importante era el Día de Ánimas en noviembre, para la que se levantaba un túmulo de madera, que en 1666 costó cuatro reales. Se usaban campanillas y

tocaban las chirimías de nuevo para dar solemnidad; también nos llama la atención el hecho de que se recogiera una limosna de harina para gastarla *en la ofrenda de la fiesta de Animas*. ¿Servía para hacer luego los panes benditos?

### COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Tenemos ante nuestros ojos una de las cofradías más pintorescas y enraizadas dentro del Albacete más tradicional, y quizá una de las que más pervivió en el tiempo junto a las hermandades de ánimas. Ciertamente, en los inventarios efectuados por el Estado a partir de 1855 únicamente se citan al principio de todo a estas dos cofradías en la Parroquial; de todas las demás que hemos citado anteriormente no quedaba ni rastro. Sobre la Sacramental se comenta que surgió en 1671, y *entonces ya era inmemorial, llamándose Real Cofradía, con objeto de dar culto público al Sacramento*. Los estatutos databan de 1848, que reformaban los aprobados el 20 de junio de 1784, gozando los cofrades de indulgencia plenaria en el momento de su muerte, por bula de S.S. Pío VI en 1785. Resulta curioso que se cite el extra-  
vío del documento de la Creación Real de esta cofradía, anterior a 1671, al igual que todos los libros anteriores a esta fecha.<sup>265</sup> Es por ello que sólo podemos basarnos en el Libro de la Cofradía del Santísimo (1740-1815) y en el de la Cofradía del Señor Sacramentado (1815-1876), ambos pertenecientes a la Sacramental y depositados en el Archivo Histórico Diocesano.

**A) Composición.** En el siglo XVIII podía pertenecer a la cofradía cualquier persona, pero antes los mayordomos de la misma debían ser informados de la conducta de aquélla. Si era admitido debía dar una libra de cera de limosna y asistir a todos los actos en honor al Santísimo para ganar las indulgencias. Se les repartía cetros y platillo para las limosnas, y respecto a las mujeres que quisieran ingresar no se efectuaba ninguna discriminación. En el siglo XIX se estableció un periodo de noviciado, en el que los solteros debían dar de limosna 320 reales y los casados 480 reales, rebajados en caso de pobreza; se eximía de este noviciado cuando ya lo hubiera efectuado un familiar. Ya decidido el ingreso, la cuota ordinaria era de 800 reales, rebajada a 400 reales para los presbíteros, viudas u otras

<sup>265</sup> AHP. Municipios. Caja 311.

personas que no pudieran dar el mismo derecho que los solteros o casados. Por otro lado, el cofrade era asistido en su muerte por los mayordomos con velas encendidas, siendo velado el cadáver y acompañado al cementerio precedido por la cruz de la cofradía y la de la Parroquial. Se daba una limosna por usar el ataúd y el paño de terciopelo de la cofradía, mientras que el entierro de los pobres de solemnidad lo sufragaban los cofrades, siempre y cuando se avisara al tesorero con tiempo.

La Junta se reunía el domingo inmediato a la Octava del Corpus: entre los cargos tenemos los siguientes:

- El Párroco y el Vicario de la Parroquial. Presidían las reuniones, que se celebraban en la Sacristía de la Parroquial.
- Tesorero y Secretario, como *individuos natos*.
- Mayordomos o "Mayordomos Cuestores". En número de siete, recogían la limosna semanal en los llamados siete cuarteles en que se dividió la villa, junto a la de lana y grano tanto en el casco urbano como en las aldeas de su campo. En el siglo XIX eran los cuarteles: Tejares, Mayor, San Agustín, La Cava, Santa Quiteria, Carmen y Feria. Los mayordomos debían *asistir a las funciones del Jueves y Viernes Santo, de los Impedidos, Quarenta Horas y toda la Octava del Corpus, así como también cuando la campana llamase a salir en público*. Eran también los responsables del septenario de los sermones de la referida octava del Corpus.

## **B) Celebraciones. Misas y Procesiones.**

—> Se visitaba a los impedidos, y se daba limosna *para los pobres de la carzel*.

—> Se dedicaba un novenario a las almas del Purgatorio en noviembre.

—> Para la Octava del Corpus se organizaban unas funciones con sermón, dirigidos según los días por el Prior del Convento de San Agustín, y los lectores de Filosofía de los conventos de San Francisco y Los Llanos, y de la Parroquial. Con todo, en 1830 el Prior de los Agustinos, Don Francisco Gregori, se quejaba de tener que predicar días después de que lo hicieran los Franciscanos, por lo que la cofradía le respondió que *no se da preferencia en las Comunidades*.



—> En el siglo XVIII se celebraban misas todos los jueves del año, dotadas con cinco reales de limosna, y cantadas por diáconos. Los Viernes (al principio los Jueves) tenía lugar la *Misa de Minerba* instituida por el Capitán Bernabé de Cantos, natural de Albacete y fallecido en Riobamba (Perú), en su testamento del 20 de noviembre de 1721.<sup>266</sup> Otras misas eran las de los entierros, domingos y fiestas de guardar, carnestolendas, la Ascensión, y las de los Doce domingos.

—> Los terceros domingos de mes se celebraba Misa Mayor por la mañana y una *Procesión de Minerba* acto seguido, con el fin de *fomentar la devoción de los fieles a tan alto y augusto misterio*. Por la tarde se exponía el Santísimo.

—> En cuanto a las procesiones, por la sesión del 1 de abril de 1742, se reconocía que la devoción al Santísimo había descendido, y que éste en los últimos trece años tan sólo había salido veintinueve veces en público y para los enfermos. Se pedía, pues, que se llevase a los enfermos de día o de noche con acompañamiento de la cofradía, *por lo menos una vez por semana* con solemnidad. Digamos que en esta salidas en público (Viático) era acompañado por veinticuatro velas o blandones, un palio llevado por los sacerdotes y faroles, *haciéndose todo el gasto de cera y música por la dicha cofradía*. Algunas veces se rodeaba todo de una escenografía barroca, pues en 1787 se pagaron al pintor Joaquín Velando y al carpintero Miguel Risueño cien reales por la tramoya que se puso para cubrir y descubrir al Santísimo. Finalmente, uno de los motivos de esta salida era también la rogativa, como la registrada el 6 de agosto de 1787 *por la epidemia de las tercianas que padecía este pueblo*.<sup>267</sup>

—> En cuanto al CORPUS, en el siglo XVIII se hacía uso de *juncos, atocha, mejorana, ¿teda?* y *clavos* tanto para adornar la iglesia como las calles.

<sup>266</sup> AHP. Protocolos Notariales. Legajo 34. Libro 4, fols. 42-44. Esc. Pedro de Orea Hergueta. El Capitán también les dejó a los frailes Observantes de San Francisco 200 pesos, por mano del Mariscal de Campo Don Manuel Díaz Flores.

<sup>267</sup> AHD. Anotamos como curiosidad un remedio encontrado en la contraportada de un libro de matrimonios de Barrax (1601-1915) por su párroco Don Juan José Herreros: *el agrío de un limón, cuatro cuartos de aguardiente, una cucharada de miel, una cuarta de quina vien molida pasada por un tamiz, todo mezclado y puesto al sereno. Se toma el día que ha de dar la terciana por la mañana en ayunas, purgándose al enfermo el día antes. Me aseguran que quitadas con este remedio no vuelven*.

En 1793 se usaron juncos y mejorana para engalanar las calles con enramadas. Se completaba todo con cohetes, *iluminarias*, toques de campanas en la torre del reloj, y sonido de las campanillas de los infantillos junto al carro triunfal sobre el que desfilaba la custodia, precedida de un estandarte recompuesto en 1746, rodeada de faroles y flores, y bajo un palio *de tela, lienzo y guarnición, armazón de madera y cortina* estrenado el 6 de junio de 1785. Pero lo más curioso del Corpus como de la Octava eran las reuniones que tras las Vísperas tenían lugar en las casas de los mayordomos, donde se hacía mucho gasto *con el motivo de dar refrescos al Clero de esta Parrochial, y que con el, se dan a todas las más personas que concurren, vizcochos, dulce y aguas compuestas, causando con ello gran desorden y algunas vezes alboroto*; tal ejercicio se prohibió en 1742 so pena de que los mayordomos pagasen los gastos, aunque perduró la costumbre de obsequiar con bizcochos y vino a los sacerdotes, y con chocolate al prioste y los diáconos durante todos los días de la octava del corpus, lo cual nos da una imagen muy pintoresca y difícilmente imaginable por lo menos en la actualidad. Por cierto que se continuaron imprimiendo en Murcia o Valencia invitaciones para estos convites hasta por lo menos mediados del siglo XIX.

**C) Limosnas.** Se percibían ingresos a través del paso del platillo de puerta en puerta, así como de los censos sobre tierras y en especie (trigo, cebada y azafrán) donados por los fieles o por la fábrica de la Parroquial.

#### **D) Cambios en el siglo XIX.**

- **Destrucción por la invasión francesa** de muchos enseres de la cofradía. Entre los principales el palio de 1785, forrado en rosa con varas de plata; en 1815 se cobraron 752 reales y 17 maravedíes de la venta de cuarenta y una onzas y cuatro adarmes de plata *que quedó de los centros y varas del palio que desvarataron los franceses y que se bendió a diez y ocho reales la onza como consta del papel firmado por Nicolás Bautista Maestro Platero de la ciudad de Murcia*. Con unos trozos que quedaron se fabricó un cetro, pero en 1851 aún estaba por adquirirse un palio nuevo, por lo que el párroco de San Juan les ofreció *una tela de uno procedente al parecer del suprimido Convento de San Francisco*. Por otro lado, hasta 1817 se fabricó un nuevo tabernáculo por el carpintero Don José Jareño Alarcón, hermano del arquitecto Don Francisco Jareño, cuyo coste total fue de nueve mil reales; era una estructura dorada que guardaba la custodia tras

unas cortinas de damasco blanco con galón dorado, y todo se cubría con un dosel de damasco carmesí, seda y terciopelo negro terminado en una corona y adornado con faroles.

- **Una nueva capilla.** En la sesión del 7 de enero de 1849 se reconocía que se había planteado hacía tiempo una obra a la espalda del coro de la Parroquial para hacer una Capilla al Santísimo, y que se había abandonado. En los años siguientes se terminaron parte de estas obras: en 1852 se puso un nuevo frontal, ya que el altar del Santísimo *no corresponde en manera alguna al adorno que recientemente se ha hecho en el mencionado local*. Se proyectó disponer azulejos como pavimento de la capilla y ensanchar el comulgatorio, pero ante el retraso por falta de fondos hubo que esperar hasta 1867 para que la Junta gestionara la obra de una capilla *independiente en el Batisterio*. En otras partes se aludía a las consultas con el Arquitecto Provincial Don Enrique Castillo, y los alarifes Francisco Villanueva y Francisco Villena, *para dar más capacidad a la Capilla del Batisterio a fin de habilitar la del Sacramento que se tiene proyectada*, o bien para elaborar un *proyecto de abilitación de una capilla de Sacramento en la que hoy es Batisterio*.<sup>268</sup> El proyecto costó entre 17.000 y 20.000 reales, sufragados por la fábrica y la cofradía. Se apuntó que se hundió la pared para dar más amplitud, se empapelaron las paredes de damasco carmesí y molduras, se dispuso una alfombra y un esterao en el pavimento, y fue arreglada la ventana con sus vidrieras. Antes, entre esta capilla y el altar mayor, en 1851 se dispusieron unas cortinas de damasco de lana que se usaban para las funciones del Santísimo y que la cofradía donó *para cubrir las puertas o sentidos colaterales del Altar Mayor*. En 1853 se pusieron otras cortinas en la puerta de la capilla, no sabemos si teniendo en cuenta las rejas de cierre o no. Todo se completó con una lámpara de plata para la capilla, junto a otras dos para el altar mayor traídas en 1851 desde Murcia y pagadas por la cofradía a 810 reales en total. Tendríamos, pues, que la antigua capilla de la Ascensión, hoy conocida por la de la Patrona, antes fue la del Bautismo y luego la de la Sacramental, para terminar siendo comprada por Doña Leocadia Peral en 1911.
- **Un trastero en la Parroquial.** En el balance de cuentas de 1856-1857 se anotaron en el recibo nº9 los 7.219 reales que se abonaron al ala-

<sup>268</sup> AHD. Libro de Actas de la Cofradía del Señor Sacramentado (1815-1876). Fol. 348.

rife Francisco Villena por la obra hecha en la Parroquial *a fin de habilitar dos cuartos trasteros, uno para la fabrica y otro para la cofradía*.<sup>269</sup> Nos preguntamos si se trata de las dependencias del piso superior de la sacristía, subiendo una escalera.

• **Enseres.**

- Resucitado. Ya hemos referido más arriba su encargo en la sesión del 5 de mayo de 1861, llegando la imagen en mayo del año siguiente. Para ella se encargaron unas andas a Murcia el 24 de octubre de 1861, que también podrían servir al Sacramento cuando *no salga el Carro Triunfal*.
- Medallas. En la sesión del 5 de mayo de 1861 se solicitó al Prelado de la Diócesis el privilegio de que los cofrades pudieran llevar en su entierro *la medalla blanca con custodia en el centro, pendiente de cinta de seda encarnada y las armas del Pueblo y Parroquia en el reverso*, pagando la cofradía el entierro llano. Por fin el 29 de junio de 1862 se acordó usar como distintivos de la cofradía un sello y medallas, que fueron comprados en Valencia por el cofrade residente en esta ciudad, Don Vicente Ros. Fueron fabricados todos por Don Juan Serratosele en Valencia, entre 1862 y 1963, y entre 1865 y 1866 en una segunda tanda de acuñaciones, pagándose además 14 reales por los portes desde aquella ciudad. En las procesiones los Vocales llevaban una medalla de plata pendida del cuello con un cordón de seda roja, y los cofrades restantes una medalla de metal blanco anudada con un cordón de estambre. Incluimos la fotografía de una medalla de plata (propiedad particular).<sup>270</sup>
- Cuadro de ánimas. El 26 de junio de 1870 se buscaban presupuestos para un cuadro de Ánimas al pintor *Don Manuel Jorreto*. Estuvo terminado para el novenario de noviembre, *de tamaño a propósito para colocarle en altar especial con marco dorado, uno y otro bueno en su clase y por un precio moderado en cuanto hubiere posibilidad*. En 1872 el señor Jorreto se prestó generosamente a pintar *las paredes y retablo de la Capilla de San*

<sup>269</sup> AHD.    "                    "                    "                    . Fol. 278.

<sup>270</sup> AHD.    "                    "                    "                    . Fols. 309-320. (Para completar los datos, ver Apéndice Documental).

*Roque donde se ha colocado el Cuadro de Ánimas costeado por la Cofradía.* Nos preguntamos la localización de esta capilla y la autoría del cuadro de ánimas que se contempla hoy en la actual capilla del Carmen.

- Cáliz y Vinajeras. En la sesión del 5 de mayo de 1861 se acordó *adquirir un lujoso estuche de cáliz y vinajeras para las funciones de la Cofradía: gestionará con tal objeto el vocal Secretario, tan eficaz y activamente como se necesita para que se estrenen dichas prendas en la próxima festividad del Corpus.* Este juego fue realizado por el platero madrileño Juan Sellán.<sup>271</sup>

#### COFRADÍA DE LA CORREA DE NUESTRO PADRE SAN AGUSTÍN Y SANTA MÓNICA.

Con sede en el Convento de San Agustín, esta cofradía se encontraba agregada a la Nuestra Señora de la Consolación de Bolonia, como la mayoría de las que bajo este título se encontraban por los conventos de la Orden. Según los Estatutos existentes en el Archivo Histórico Nacional, incluía fieles de ambos sexos buscando la mejora general de las personas mediante la oración, la devoción a la Virgen de la Consolación, San Agustín y Santa Mónica, y algunas normas penitenciales, como el permiso para que los hermanos pudieran asistir a la procesión de Viernes Santo por la mañana *con Jesús Naçareno, con tunicas negras o moradas y correas*, manteniendo el mayor silencio y quietud.

Como las cofradías de la época, existían mayordomos, consiliarios o tesoreros, y se avalaba la sepultura a los cofrades.<sup>272</sup> Desconocemos si la Virgen de la Correa del padre Siles antes mencionada estuvo relacionada con esta hermandad.

#### COFRADÍA DE SANTA RITA DE CASIA.

Se fundó en el Convento de San Agustín en 1753 para rendir culto a esta santa abogada de los imposibles. Fue su primer capellán Fray Miguel de Medina el 22 de agosto de 1753, y según sus estatutos la componían úni-

<sup>271</sup> VV.AA (1991): Albacete en su Historia. Catálogo. Págs. 376-377.

<sup>272</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Legajo 6.

camente mujeres, que habían de abonar para su inscripción cinco reales mas doce hachas de cera. Se aceptaba también la presencia de diez hermanos varones, que en su mayoría eran los maridos de las cofrades, y además del culto a Santa Rita se garantizaba la cristiana sepultura a los hermanos.

Entre los actos curiosos, destacar que el último día de la novena era costumbre *hacer procesión por el Altozano con el Santísimo Sacramento y Santa Rita, para cuyo fin cada hermana convidará a una persona dezente que sustitua por ella y lleve su luz en dicha procesión*. Para el día de la santa también se bendecían las rosas propias de la devoción, y las mujeres con canastillas repletas de pétalos los repartían entre los fieles por su poder curativo, mientras otras hermanas tenían la obligación de cocinar diez tortas de pan para rifarlas entre los asistentes, y sufragar con lo recibido los gastos del culto a la santa.<sup>273</sup>

#### COFRADÍA DEL PATROCINIO DE SAN JOSÉ.

Se fundó en la ermita el 22 de marzo de 1735 por iniciativa de los gremios de carpinteros, albañiles y aperadores, *con union de individuos eclesiásticos y seculares para mas aumentar el culto y devozion a el santo, y para ello hazer consituiones que aclarasen la obligación en que se constituian dichos gremios para la funcion del transito del santo en el dia 19 de marzo de cada una año, y la que debían celebrar la del Patrocinio del Santo Patriarcha (1 de mayo), que cada parte debían ser asta el numero de cinquenta o sesenta, y que estas constituciones se avian de aprobar por el Señor Provisor y Vicario General de este obispado*.

Firmadas las constituciones o estatutos ante el Vicario de la ciudad y el Bachiller Don Nicolás de Arias, notario y presbítero de Albacete, se enviaron al Vicario General del Obispado, el cual dio traslado de las mismas al Fiscal General del Obispado el 9 de marzo, *y no habiendo encontrado reparo como lo expreso en el escrito el veinte y uno del mismo mes y año, a los veinte y dos de el por su auto erixio por nueva cofradía vajo las constituciones formadas, la del Patriarcha el Señor San Joseph en su hermita y la declaro por tal provisión que sus nuevos cofrades gozasen de todas las grazias e ynmunidades que como tales deven gozar*.

Los derechos y obligaciones de los cofrades, que en el año fundacional llegaban a los ciento veinte, quedaron recogidos en un libro propiedad de la

<sup>273</sup> AHN. Sección Clero Regular y Secular. Legajo 6.

Hermandad, hoy desaparecido. Los papeles consultados en el Archivo Histórico Provincial<sup>274</sup> únicamente nos refieren la existencia de este libro, donde también se registraron alusiones a cinco Constituciones y algunas referencias a las Juntas, extendidas a lo largo de treinta y tres folios aproximadamente, pero nada más. Los hermanos tenían la obligación de:

- a) Guardar los estatutos, *que no se pudiesen añadir, ni enmendar sin lizenzia In escriptis de dicho tribunal, con aperzvimiento que se procedería contra el contrabentor a el castigo correspondiente, ademas de dejarle excluido de tal cofrade, según que todo ello sigue desde el folio 1º a el 8º buelto del referido libro. Y desde el 19 a el 12.*
- b) Reunirse en juntas o cabildos regularmente *siempre que nezesario fuere, presidiendo siempre en nombre de la jurisdiczió ordinaria el Vicario o su theniente de esta Villa.* Se unía el hecho de que al quedar bajo la autoridad del Obispado de Cartagena, debía facilitar las visitas regulares organizadas por el mismo.
- c) Gozar los cofrades de la facultad de poder *en su campo pedir limosna a los fieles que tuviesen devoción.* Tales donaciones había que declararlas *para aiuda a los gastos de dicha Cofradía.*
- d) *Mantener a sus expensas y cuidado veinte y quatro hachas de por mitad que sirviesen en las procesiones de el Glorioso Santto en el dia de su transito como en el de su Patrozinio, y en las del dia del Corpus, y en necesidades publicas en que se trae a Maria Santísima de los Llanos.* También se utilizaban doce luces en los entierros de los hermanos cofrades.
- e) Organizar los gremios la fiesta del 19 de marzo, *como dueños de la efixie y de la hermita;* en el desfile llevaban las andas *los quatro mayordomos de esta fiesta, otro el estandarte, y otro el cetro, que deben ser seis los que se nonbrasen de estos gremios para la expresada funcion, bajo las cualidades que contiene dicha condizion.*
- f) Nombrar otros seis mayordomos que no eran de los gremios para dirigir la fiesta del primer día de mayo, en las mismas condiciones que los anteriores.
- g) Que el Vicario General designe en las otras procesiones (Corpus y Virgen de Los Llanos) cuatro portadores para las andas del san-

---

<sup>274</sup> AHP. Municipios. Caja 312.

to, dos de los gremios y otros dos fuera de ellos; mientras que el estandarte había de llevarlo *a quien toca por gremio en su lugar*. Todos acompañados por la luminaria de las veinticuatro hachas encendidas.

- h) Que la cofradía podía nombrar capellán en la ermita *para las celebraciones de misas y que cuide de ella con las limosnas que se recojan de los devotos, con obligazion de dar quenta los mayordomos de la distribución de ellas y Cavildos que se celebren en las visitas de los señores Visitadores de este obispado a que quedo sujeta esta cofradía perpetuamente*.

Pensamos que tanto la imagen como el retablo que la albergaba deberían ser obras barrocas datables con anterioridad a 1735, más propiamente en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII. Con todo, tal vez la talla titular procediese de la época de la fundación de la ermita en 1608, ya que en los papeles consultados se afirma que los tres citados gremios tenían derecho *a la Hermita del Señor San Joseph, y a su santa Ymagen que en ella se benera, por donación que pareze les hizo Francisco Ximenez Villanueva*.<sup>275</sup>

Y fue hacia 1739 cuando con el motivo de la facultad de procesionar al santo, los gremios y los cofrades se enfrentaron creando una gran polémica en la ciudad. Estando en la tesitura de nombrar los seis representantes de los gremios que organizasen la fiesta de marzo de ese año, le preguntaron al Vicario *si concurrían como cofrades o como gremio; tomo la voz uno por todos diciendo que allí concurrían como gremio, pero no como cofrades de la cofradía, a que el dicho Vicario les dixo que siendo como gremio se levantase la junta pues en ella no tenia que hazer ni presidir, y mando ponerlo y se puso por diligencia el folio 33 del Libro*.

Pero existían varios antecedentes que hicieron rebosar el vaso, ya que la Hermandad aclaró que desde 1738 los gremios *no han concurrido a cavildos, ni nombramiento de mayordomos vajo las reglas de sujeción a la ordinaria jurisdicción eclesiástica, como se mando en la aprovazion de esta cofradía*. Y lo peor era que en este sentido *no hay duda en que como tales gremios an hecho su fiesta a el santo en el dia 19 de marzo de cada un año*. Además de haberse separado entonces de la Hermandad, los representantes de estos gremios, Antonio García Arias, Simón García y Antonio Castellanos, habían levantado un escrito donde al parecer la herían con términos *nada políticos y menos justificados*, quejándose de que en las proce-

<sup>275</sup> AHP. Municipios. Caja 312.



siones, entierros y funciones *se les ha privado de llevar luz, o palo de anda*. Los enfrentamientos fueron subiendo el tono con los años, hasta que por un lado se supo que los gremios privaban a la Hermandad el *usso de alajas que sirven a la cofradía para sus funciones y estan sitas en la misma hermita*, y por otro que en una procesión del Corpus utilizaron una *cruz, faroles y andas echo todo a sus espensas para sacar la Imagen del Señor San Joseph que se halla en el convento de Señoras Justinianas de esta Villa y a la que le dejo derecho el donador Don Pablo Navarro Perez, Presbitero y Capellan que fue de la hermita del Señor San Joseph*. Y se dio lugar a esta tremenda situación *porque los individuos de los gremios vozearon antes, que los del Patrozinio no havian de usar de la ymagen del santo que se halla en ella para dicha procesión, y que nuestra parte se fue a evitar escandalo, y con el animo de hacerlo presente en tribunal correspondiente, sin hacerse cargo la contraria*.

Con estas acusaciones y otras por parte de la Hermandad alegando deshonor para sus componentes, así como la pretensión de los gremios *por terminos indecorosos y poco reflexionados governarse a su arbitrio y sin sujecion a juez alguno, como lo estan ejecutando tantos años haze*, se levantó un escrito a la autoridad competente del Obispado de Cartagena para su esclarecimiento.

Una vez estudiado el auto por Don Ignacio Echenique y Herrera, Visitador del Obispado de Cartagena por el Obispo Don Diego de Roxas, y Abogado de los Reales Consejos, escribió una diligencia fechada el siete de junio de 1769 instando a la Hermandad a continuar con su ejemplar labor y honra a San José, mientras que a los susodichos representantes de los gremios, Antonio García Arias, Simón García y Antonio Castellanos, se les prohibió efectuar tal actividad *bajo la pena de excomunióon mayor y veinte ducados*, negándoles el obispo el permiso y licencia para reunirse con la Hermandad, hacer cabildos y pedir limosnas bajo la misma pena.

Las cosas volvieron a su cauce con el retracto gremial. En una carta sin fecha incluida en el pliego estudiado, aunque deducimos se escribiría con fecha posterior a la anterior sentencia, tres representantes de los gremios, Juan de Viola (Maestro Aperador), Antonio Garcia (Carpinteros) y Francisco Javier Aparicio (Albañiles) confesaron que tal providencia era *justa y arreglada*, y que como deseaban *la mayor union, conservaczion y aumento de esta cofradía que redunde en servicio de Dios y del Santo Patriarca, y dejar las cosas en el ser y estado que estaban al tiempo de la aprovacion de esta cofradía sin disminuzion ni alterazion, antes si ratificándolas de nuevo para que continúe su perpetuidad, en nombre de dichos gremios nos halla-*

*namos a que V.S se ponga en este escrito el mandamiento decreto de providencia que produzca la radicación de su contenido.*<sup>276</sup>

Vemos con esto que los enfrentamientos en el seno de las cofradías no son cosa de hace dos días, como tampoco el hecho de que los deseos de figurar de muchos de los que las conformaban y conforman provocan en muchas ocasiones cataclismos internos que desembocan no pocas veces en la desaparición del grupo y de los supuestos elevados fines por los que se originó.

---

<sup>276</sup> AHP. Municipios. Caja 312.



**PARTE CUARTA:**  
**EL TRÁNSITO AL SIGLO XX**



Podríamos decir que las normativas desamortizadoras que se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII, y especialmente todas aquellas que desde la entrada francesa se siguieron hasta culminar en la Desamortización por antonomasia de mediados del siglo XIX, influyeron negativamente en la conservación de las tradiciones religiosas de los albacetenses de antaño. Aunque muchas imágenes representativas de las devociones generales o particulares consiguieron sobrevivir, otra enorme cantidad se perdió sin que ni siquiera se acordase el representante de más edad del lugar. Atrás quedaron los tiempos en que se ponía del bolsillo de cada uno para enterrar a los pobres, se daban hasta camas a los que vivían en la miseria, se engalanaban las calles con enramadas vegetales para las procesiones, y en demostración de hermandad se departía entre refrescos, bizcochos, chocolate y unas extrañas “aguas compuestas” aunque la charla tuviera que ser en las dependencias eclesiales o en la vivienda alborotada de los cofrades. El Pozo de la Nieve fue abandonado por las ánimas, para ser dirigido por la Sociedad Económica de Amigos del País,<sup>277</sup> y los panes de San Nicolás se secaron en el olvido. La Virgen del Espino sucumbió a la vez que las encinas de su bosque, y callaron los cantores de la aurora. Las limosnas para antiguas congregaciones quedaron mal vistas, condenándolas a desaparecer...

A partir de 1855 sólo se permitieron las hermandades de ánimas –no se sabe si las que salían a pedir por las noches también–, las de la Virgen del Carmen, y las del Santísimo Sacramento. Ya se ha mencionado la Asociación de Ntra Sra. De la Esperanza, existente por lo menos en 1873, y cuando en 1902 se realizó un nuevo inventario de las entonces conocidas como

---

<sup>277</sup> Mateos Arcángel, A. Op. Cit. Pág.29.

Asociaciones Religiosas, solamente habían aplicado la Ley de Asociaciones de 1887, y por lo tanto se clasificaron en el Ayuntamiento como “legales” las siguientes:

- Caballeros de San Vicente de Paúl. Pte. Don Carlos García Sánchez.
- Nuestra Señora de Los Llanos. Pte. Don José Miñano (Párroco).
- Santo Cristo de la Agonía. Pte. Don Juan Nicolau Planagumá, Alcalde de la ciudad en 1901. Inscrita en el Registro en septiembre de 1893.
- Hermanitas de los Pobres Ancianos Desamparados. Pta. Sor Consuelo del Corazón de Jesús. Superior: el Obispo.
- Sacramental. Pte. el Párroco de San Juan Bautista.

Entre las que no se habían registrado aún se encontraban:

- Señoras de San Vicente de Paúl. Pta. D<sup>a</sup> Aurelia Sánchez de Hortelano.
- Cofradía de San Juan Bautista.
- Hermandad de San José.
- Hermandad de Jesús Nazareno. Pte. el párroco de San Juan Bautista.
- Asociación de Hijas de María, fundada en 1866, para el culto a la Inmaculada. Pta. D<sup>a</sup> Dolores Parras.<sup>278</sup>

Otras asociaciones mencionadas hacia 1890 eran las de la Oración en el Huerto, Ecce Homo, Santo Entierro y El Comercio,<sup>279</sup> seguidas años más tarde por las de Sirvientas de Santa Zita o la del Corazón de Jesús; ésta última organizaba en los años veinte una procesión el último día de la novena en el mes de junio, a la vez que acompañaba a la Patrona en su procesión.<sup>280</sup>

Por aquellas fechas la Venerable Orden Tercera del Carmen también estableció procesionar con la imagen de la Virgen del Carmen todos los años para su fiesta, a partir de las seis y media o las siete de la mañana. Con esta intención invitaban al *Excelentísimo Ayuntamiento por si se digna concurrir a tan solemne acto*, y normalmente el consistorio acudía, como vemos por ejemplo en la autorización que el alcalde Buenaventura Conangla otorgó para la asistencia a la de 1880.<sup>281</sup>

<sup>278</sup> AHP. Municipios. Caja 310.

<sup>279</sup> AHM. Diario de Albacete. 24-3-1891.

<sup>280</sup> AHM. Defensor de Albacete. 14-5-1927.

<sup>281</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

En cuanto a la Virgen de Los Llanos, continuaron de igual forma sus procesiones y especial devoción. Por cierto que a través de la pequeña estampa incluida en este trabajo nos sorprende el elegante efecto de los arcos con tulipas a modo de guirnaldas que cubrían la imagen, así como la gran peana sobre la que se asentaba. En 1902 fue necesario trasladar a la Patrona a Justinianas ante los problemas del edificio de la Parroquial, que requerían obra urgente, mientras la Parroquia se estableció provisionalmente en la Rectoría de San José.<sup>282</sup> En 1921 todavía no se había finalizado la obra de ajuste de la hornacina del camarín, suponemos en el gran retablo del Altar Mayor, por lo que había que extraer la imagen sobre unos raíles *como si fuera un reloj de cuco, o como esas figuras de tiro al blanco que vemos deslizarse en los barracones de la Feria*.<sup>283</sup> Menos mal que como se aprecia en las fotos de la época, todo quedó ajustado perfectamente. En 1931 se hizo socio el rey Don Alfonso XIII, y la reina Doña Victoria Eugenia Camarera de Honor.<sup>284</sup>

Aun así, ya en la Junta de la Asociación del 26 de septiembre de 1928 se reconocieron los síntomas de la crisis por la que se estaba atravesando. Tanto la reciente colocación de las lunas del camarín como la sustitución del alumbrado de acetileno de la carroza de la Virgen por otro eléctrico fueron costeados mediante los donativos de los devotos. Don Paulino Bustinza, Arcipreste de la Parroquial, solicitó por carta al Ayuntamiento el 10 de octubre de ese año una ayuda para dignificar el culto a la Patrona, teniendo en cuenta que el Alcalde junto con el Arcipreste era presidente de la Asociación.<sup>285</sup>

Para entonces hacía ya mucho tiempo que un grupo de señoras, encabezado por D<sup>a</sup> Concepción Zamora y D<sup>a</sup> Teresa de Barnuevo, habían decidido organizar un poco la iglesia de Justinianas, convertida como se encontraba en una especie de “trastero” a donde habían ido a parar las imágenes que en otras épocas arrastraban multitudes y por aquellos días las olas del mar desamortizador las había dejado embarrancadas en las arenas del olvido. Tras la visita del Obispo el 16 de agosto de 1853 consiguieron unos estatutos el 3 de noviembre para fundar una *Sociedad religiosa de Señoras de Albacete dedicada a sostener el culto divino en las Iglesias de Justinianas y San Agustín de la propia Capital*.<sup>286</sup> Cuando se demolió la iglesia de los agustinos, se quedaron con la del Altozano y la Parroquial.

<sup>282</sup> AHP. Municipios. Caja 314.

<sup>283</sup> AHM. Defensor de Albacete, 18-5-1921.

<sup>284</sup> AHP. Defensor de Albacete, 3-1-1931.

<sup>285</sup> AHP. Municipios. Caja 315.

<sup>286</sup> Sánchez Torres, J. Op. Cit, pág. 69. y Roa y Erostarbe, J. Op. Cit. Pág. 259.



En 1890 este grupo de señoras estaba compuesto por: Aurelia Sánchez Mille, Francisca Albuger de Espín (Presidenta), Dolores Castro Alfaro, Dolores Fernández Carcelén, Francisca Núñez Flores, Eulalia Cabot de Vidal, Eugenia Garrido de Agraz, Clotilde García, Concepción Carcelén de Alfaro, Antonia Gómez Ruiz, Agustina Larrosa de Molina, Gracia Aguado de Méndez, Josefa Alarcón de Gómez, Josefa Marín de García Gutiérrez, Josefa Rengel de Reina, Llanos Royan de Cañavate, María del Castillo de Ruiz, Micaela de La Bastida, Joaquina Gómez Ramírez, Petra Navarro de Gelabert, Rosario Soriano de Parras, Soledad Buendía de Peralta, Társila Bru de Navarro, y María González de Ubach.<sup>287</sup>

Al parecer se repartían en grupos para conservar, adornar y organizar los actos dedicados a muchas de las imágenes que hemos visto en páginas anteriores en sus conventos: la Soledad, la Dolorosa, Jesús Nazareno, San Francisco de Padua, Santa Rita, la Purísima, Virgen del Pilar, la procesión de las Candelas, el recuerdo de San Blas... Desde finales del siglo XIX fue concurridísima la novena a la Dolorosa en Justinianas, dirigida por los P.P.Escolapios y amenizada con música de capilla. Mientras, era costumbre tirar cohetes a la puerta de esta iglesia tras los actos en honor a San Antonio de Padua, costeados anualmente desde 1900 por Don Francisco Zornoza, dueño del Hotel Zornoza que se abría enfrente de Justinianas.<sup>288</sup> Para la imagen del mismo santo que se veneraba en la Parroquial, Doña Mercedes Alfaro de Lodares confeccionó un dosel en 1927, y muchos devotos anónimos donaban flores para su fiesta.<sup>289</sup> Muchas veces se felicitaba a las camareras del Nazareno, Francisca Albuger y Aurelia Sánchez, por la decoración de la capilla, donde se disponía un catafalco para honrar los socios difuntos. Por cierto que con esta imagen se hacía una procesión “intra claustra” por el interior de la Parroquial durante su novena.<sup>290</sup>

Daba la sensación de que se comportaban como unas madres que habían de cuidar a unos hijos dispersos por varios templos de la ciudad, pero que a la vez se encontraban unidos bajo la devoción de estas señoras. Más de ochenta años después, los que sobrevivieron a la Guerra Civil no sólo en su mayoría muestran su desunión, sino también su confrontación y distanciamiento, cuando en este trabajo se comprueba que el origen, por lo menos el cercano, resulta casi el mismo.

<sup>287</sup> AHM. Diario de Albacete, 26-4-1890.

<sup>288</sup> AHP. Heraldo de Albacete, 12-6-1900.

<sup>289</sup> AHM. Defensor de Albacete, 6-6-1927.

<sup>290</sup> AHM. Diario de Albacete, 6-11-1890 y Defensor de Albacete, 20-3-1924.

Cuando en los años veinte la Semana Santa aún se reducía a la Procesión de Los Pasos el Miércoles Santo, la del Nazareno el Viernes Santo por la mañana y la del Entierro por la tarde, y la del Resucitado el Domingo de Resurrección, a partir de 1926 resurgieron las cofradías penitenciales, quedando únicamente sin encontrar cofrades el Santo Entierro, la Soledad y el Resucitado.<sup>291</sup> Gracias a la labor de la Sociedad de Señoras y del Párroco de San Juan, Don Paulino Bustinza, se marcó el punto de inflexión hacia el alza con la creación de la **Procesión del Silencio** en marzo de 1926. A partir de las doce de la noche del Viernes Santo desfilaron en primer lugar *las señoras, bajo la presidencia de la Junta Directiva de la Dolorosa, y a continuación la Imagen. Luego los nazarenos de las diferentes cofradías, siguiendo sus guiones, y seguidamente la Imagen de Nuestro Padre Jesús* (Nazareno). *Detrás la presidencia, y delante de ella en ambas filas, los caballeros sin túnica.* Finalizaba el desfile con la presencia de una ambulancia y la banda de la Cruz Roja, dirigida por el Director de la Banda Municipal, Sr. López Varela.<sup>292</sup>

Durante el Viernes Santo de 1930 se produjo una falsa alarma en el momento en el que la procesión discurría por el Altozano. Las gentes iban *huyendo no sabían de qué; provocó un pánico indescriptible que pudo proporcionar a Albacete un día de luto.*<sup>293</sup> Lo cierto fue que mientras sucedían atropellos sin importancia entre el asustado público, las imágenes quedaron abandonadas en plena calle en una estampa auténticamente conmovedora y trágica.

Daba comienzo con ello una nueva fase de la pérdida de la identidad devocional, reflejada en tradición y cultura, de este pueblo, que desembocó en un funesto 17 de marzo de 1936. Lo que subsistió de todo lo expuesto más arriba desapareció entre las llamas. Tras permanecer un tiempo *oculta bajo la custodia de Don Joaquín Sánchez Jiménez como conservador del Museo de la Comisión de Monumentos de Albacete*, incluso la Virgen de Los Llanos fue profanada en la iglesia de la Purísima el 19 de noviembre de ese mismo año, al serle destruida la cabeza, una mano y parte de la otra. Ya no volvería a ser la misma hasta su reconstrucción por parte de Don Ramiro Undaveytia, a la par del hallazgo de las cabezas de la antigua imagen en la espalda de la talla siempre venerada, el 10 de agosto de 1939.<sup>294</sup>

De nuevo destrucción y reconstrucción encadenados y plagados de olvidos fortuitos en el sentir; pero esto ya es otra historia...

<sup>291</sup> AHM. Defensor de Albacete. 14-4-1926.

<sup>292</sup> AHM. Defensor de Albacete. 23-3-1926.

<sup>293</sup> AHM. Defensor de Albacete. 19-4-1930.

<sup>294</sup> AHP. Municipios. Caja 315.



## **CONCLUSIÓN**



A lo largo de estas páginas hemos intentado mostrar aspectos de la vida religioso-popular que se vivía en esta ciudad hace varios siglos. No ha sido nuestra pretensión enumerar un prolongado y cansado repertorio de imágenes, testamentos e inventarios, sino que la principal intención no ha sido otra que la de registrar las devociones más importantes de las gentes del Albacete antiguo a partir de los referidos documentos. Con ello hemos observado además que alrededor de estas tallas se aglutinaban diversas tradiciones populares, y con ellas determinadas costumbres de antaño que como las treinta misas gregorianas, el reparto de panes benditos entre el jolgorio festivo, o las procesiones nocturnas relacionadas con las almas del Purgatorio, todavía resonaban en los labios de nuestros abuelos.

Ha aparecido ante nuestros ojos también aquel Albacete de casas bajas y calles de tierra, surgido entre dehesas de encinas salpicadas con alguna ermita al borde del camino y rebaños con su pastor. Aquellas calles por donde tiempo ha discurrían carros y galeras transportando grano, agua o golosinas recogidas por las aldeas, entre el bullicio de gentes los días de mercado y el andar ligero de frailes, monjas o síndicos. Hombres y mujeres con indumentaria burda o ricamente bordada que hace quinientos años se dirigían por la calle de Zapateros a encomendarse a la Soledad, o carreteros que visitaban a Santa Catalina y pastores a San Roque en la Parroquial; carpinteros que levantaron una ermita a San José hacia el barrio de la Cuesta, donde las futuras parturientas se encomendaban a San Ramón Nonato. Más arriba los Jesuitas disfrutaban con el pueblo de la alegría en la romería de “San Alifonso” a pesar del frío reinante en enero, y días después toda la población vivía con ilusión la procesión de las antorchas, con la esperanza de que la Candelaria “plorase” y se marcharan los temidos hielos de entonces. Mientras, las madres invocaban a San Blas en las iglesias del Altozano, bus-

cando ayuda para sus hijos contra los males de garganta, para los que sólo existía el casero remedio del chocolate caliente hasta la llegada de la aspirina. O bien acompañaban a Santa Rita en su desfile por el Altozano rodeada de rosas y antorchas encendidas.

Albacetenses todos que convirtieron en obra de buena fe el visitar a los enfermos, pobres y presos, pero especialmente a los que además de enfermos sufrían el azote de la miseria, y yacían abandonados en el Hospital de San Julián: que lanzaban cohetes en las puertas de las iglesias en cualquiera de las festividades de los santos que allí se veneraban; que sabían que el pan diario constituía de por sí una bendición y se le besaba si por descuido caía al suelo, pero si provenía del Señor San Nicolás aún lo era más; o que dirigían su entusiasmo hacia el camino a la ermita de la Patrona, guiados por el sonido de las campanas franciscanas en la lejanía o por el bullicio de la Feria. Peones que se dejaban las manos en la acequia sacando el hielo para el Pozo de la Nieve por las ánimas y por la villa; platos de bizcochos mojados en chocolate o vino danzando por la sacristía de la Parroquial por la octava del Corpus; campanas sonando en las noches o en la alborada; toros corriendo por el Altozano entre los mozos y las ventanas engalanadas; música de capilla en las novenas, plagadas de señoras con sombrero y abanico, temerosas de los cohetes a la salida...

Estas creencias convivían con otras que venían de muy antiguo y que se habían transmitido a través de los miembros más mayores de las familias, haciéndonos retroceder en el tiempo hacia tiempos primordiales mucho más remotos. Épocas en las que toda la naturaleza o los objetos contenían en su interior una fuerza cósmica capaz de perjudicar o beneficiar a las personas: creencia que supo convivir con el cristianismo solapándose a él pero sin desaparecer, especialmente en el ámbito rural.

¿Qué poderes se otorgaban a los panes de San Nicolás? Todavía hoy en zonas de España muchos santos tienen este pan bendito en sus romerías; y las gentes lo guardan junto a una moneda porque afirman que así no les sobraré el dinero pero tampoco les faltará. ¿En qué consistían las "bebidas compuestas" que se tomaban en algunas casas? ¿Por qué se engalanaba la Parroquial y las calles el día del Corpus con plantas aromáticas como la mejorana, considerada como protectora contra el diablo? ¿Y con palmas o ramas de olivo las puertas de las casas? ¿Por qué muchas de estas plantas habían de ser recolectadas la Noche de San Juan, considerada entre sus hogueras la más mágica del año? ¿Por qué en la oración a San Bartolomé contra el nubló, hay que repetir el nombre del santo precisamente tres veces? No olvidemos que en la Antigüedad en número tres representaba a Dios, tres veces santo (Is. 6, 3). Lo mismo sucede con el Responso a San Antonio, ya que son tres

cosas las que se puede oír según el último verso. Los ejemplos podrían continuarse, pero ya nos dan sobradamente una imagen de esta mezcla de creencias mágico-supersticiosas con el cristianismo, hoy en muchos casos bastante popular.

Un buen día entraron los soldados en aquellos templos, y los letrados en los conventos. Los religiosos se lanzaron al tortuoso camino tirando de sus pertenencias dispuestas sobre caballerías; al tiempo, las paredes que fueron sagradas y su hogar durante siglos se desmoronaban atacadas por el abandono y la desidia impuesta. Callaron las músicas en las capillas y la fiesta por el santo, pero no las tradiciones populares transmitidas de generación en generación. Pero cuando por fin las calles se llenaron de fieles de nuevo alrededor de las devociones que perduraron gracias al tesón de un olvidado grupo de señoras, las bombas y el fuego se ocuparon de destruir lo que con tanto esfuerzo se había conservado.

Hoy los mayores nos van dejando, y se llevan con ellos los recuerdos de otros tiempos. En nuestras manos queda el conocer, reconocer y revivir la verdad de lo que en una época fue símbolo religioso tradicional y por lo tanto cultural en esta ciudad; o más bien cerrar los ojos y aplicar injustamente nuestra propia verdad aunque nada tenga que ver con la antigua devoción popular un día transmitida.





## **BIBLIOGRAFÍA**



- “Anuario Industrial y Artístico de España. Artes, Industria, Comercio, Profesiones.” Año 1931. Ed. Ribadeneyra. Madrid.
- Alcalá, E.** “Reportajes de la Ciudad. La Hermandad de Jesús Nazareno”. Diario “Albacete”, 13-3-1944. (AHP).
- Baquero Almansa, A.** (1913): “Vida y obra de Francisco Salzillo”. Editora Regional Murciana.
- Barceló López, A.** (1992): “Pasión de la Semana Santa Murciana. Una visión Histórico-artística”. Servilibro Ediciones. Madrid.
- Belda Navarro, C.** (1995): “La Pasión según Salzillo. Viernes Santo en Murcia”. Darana. Murcia.
- Carrión Iñiguez, V.** (1994): “Monasterios de Clarisas en la Provincia de Albacete. Notas para su historia.” Cultural Albacete. Nº 79.
- Coradeschi, S.** (1994): “Guía de la plata”. Anaya. Madrid.
- Díaz García, A.** (1978): “La Desamortización en el municipio de Albacete”. Revista Al Basit, nº 5. IEA.
- Diputación de Albacete.** Archivo. Caja 6082: “Memoria sobre el desenvolvimiento y progreso de la Administración Provincial desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928”. Tipografía moderna. Valencia (sin fecha).
- Durkheim, E.** (1912): “Les formes elementaires de la vie religieuse”. Tomo III. París. Traducción española en “La formas elementales de la vida religiosa”. Ed. Akal. Madrid, 1982.
- Eliade, M.:**
- “Historia de las creencias y de las ideas religiosas”. Tomo I: De la Prehistoria a los Misterios de Eleusis. Ed. Cristiandad. Madrid. 1978.
  - “Tratado de Historia de las Religiones”. Ed. Cristiandad. Madrid. 1981.
  - “Lo Sagrado y lo profano”. Ed. Labor-Punto Omega. Barcelona. 1985.

- Espinalt García, B.** : “Atlante Español. Reino de Murcia.” (Edición facsímil, 1778). Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- Fort Gaudí, J.** (1977): “España Mariana. I. Obispado de Albacete.” Archivo Mariano. San Climent de Llobregat. Barcelona.
- García Saúco Beléndez, L.G.**
- “La Iglesia en Albacete”. Catálogo de la Exposición “Albacete en su Historia”. Junta de Comunidades. Ayuntamiento de Albacete. IEA. 1991.
  - “La Catedral de San Juan Bautista de Albacete” . 1979. IEA.
  - “Dos retablos barrocos en Albacete”. Revista Al Basit nº5. 1978.
  - “Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la Provincia de Albacete”. 1985. IEA.
  - “Un aspecto de la sociedad del barroco del XVII: la devoción a la Inmaculada Concepción en Albacete”. Revista Al Basit. nº 18. 1986.
  - “Los Caminos de la Luz” (2000). Catálogo de la Exposición. Albacete.
- Habel, N.** (1980): “Powers, Plumes and Piglets”. Londres.
- Hocart, A.** (1985): “Mito, Ritual y Costumbre. Ensayos Heterodoxos.” Siglo XXI. Madrid.
- James, O.J.:** (1984): “Historia de las Religiones”. Alianza Editorial. Madrid.
- Losada Azorín, A.** (1993): “Historia de la Semana Santa de Hellín. Cofradías y Hermandades.” Asociación de Cofradías y Hermandades. Hellín.
- Maldonado, L.** (1990): “Para comprender el Catolicismo Popular”. Ed. Verbo Divino.
- Malinowski, B.** (1982): “Magia. Ciencia. Religión”. Ariel. Barcelona.
- Martínez Izquierdo, R.** “Albacete Ayer”. Albacete. 1990.
- Mateos Arcángel, A.**(1995): “Del Albacete Antiguo. Imágenes y Recuerdos”. IEA.
- Mateos y Sotos, R.** El templo parroquial de San Juan Bautista de Albacete. Noticias relativas a su construcción.” Diputación Provincial. Albacete. 1974.  
“Paseos por el Albacete del siglo XVI” en “Monografías de Historia de Albacete”. Diputación Provincial. Albacete. 1974.
- Meya Iñiguez, M.** (2000): “Cincuenta años de la devoción al Cristo”. Diario “La Verdad”, 30-11-2000.
- Otto, R.** (1965): “Lo Santo”. Revista de Occidente. Madrid.
- Pearsall, R.** (1997): “Silver. A connoisseur guide to Antique”. Tiger Books International. London.
- Pérez Sánchez, M.** (1999): “Real, Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Servitas de María Santísima de las Angustias”. Murcia: Semana Santa de 1999. Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías.
- Quirós Linares, F.** (1991): “Las ciudades españolas en el siglo XX” (Planos de Francisco Coello y vistas de ciudades de Alfred Guesdon). Editorial Ámbito Valladolid.
- “Revista Histórica”.** Biblioteca Popular Económica. Tomo I. Mellado, Editor. Madrid. 1851.

- Riviére, J.** (1974): "Amuletos. Talismanes y Pantáculos." Ed. Martínez Roca. Barcelona.
- Roa y Erostarbe, J.** (1891): "Crónica de la Provincia de Albacete". Imprenta Collado. Albacete.
- Sánchez Ferrer, J.** (1991): "El Santuario del cristo del Saúco. Estudio de su historia, etnología y arte." IEA.
- Sánchez Torres, J.:**
- "Apuntes para la Historia de Albacete". Imp. Eliseo Ruiz. 1916.
  - "La Virgen de Los Llanos. Patrona de Albacete". Imp. Eliseo Ruiz. 1934.
- Santamaría Conde, A.:**
- "Noticias del siglo XVI sobre el templo de San Juan Bautista de Albacete". Revista Al Basit, nº 13. 1984.
  - "El templo de la Purísima fue creado en el siglo XVI". Diario "La Verdad", 8-12-1984.
  - "La devoción a la Virgen de Los Llanos entre los siglos XVI y XVII". Revista Feria. 1984.
  - "Sobre las fiestas de Albacete en tiempos de los Austrias". Cultural Albacete, nº11. 1987.
  - "Artesanía y oficios artísticos en Albacete entre los siglos XVI y XVII. Carpinteros, pintores, plateros." Revista Al Basit, nº 23. 1988.
  - "Ermitas y religiosidad popular en Albacete". Cultural Albacete, nº 24. 1988.
- Tormo, R.** (1923): "Levante". Espasa Calpe. Madrid.
- VV.AA.** (1998): "Catálogo de obras del Museo Nacional de Escultura de Valladolid." Exposición. Murcia.
- VV.AA.** (1985): "Castilla-La Mancha. Historia, Arte y Etnología". Junta de C-LM.
- VV.AA.** (2000): "Los Caminos de la Luz. Huellas del Cristianismo en Albacete". Catálogo de la Exposición Obispado de Albacete.
- Villalba Córcoles, J.** (Facsímil. 1730): "El Pensil del Ave María. Historia Sagrada de las imágenes de María Santísima con algunas de sus apariciones y milagros que se veneran en todo el Reyno de Murcia. su Obispado, Ciudades, Villas y Lugares." Archivo Histórico Municipal de Murcia.
- Verde, A., Rivera, D. y Obón, C.** (1997): "Plantas Mágicas de la Provincia de Albacete: malélicas, protectoras y mágicocurativas". Revista Al Basit, nº 40.



**ARCHIVOS.  
DOCUMENTACIÓN EMPLEADA**





ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. MADRID. (AHN)

- Sección Clero Regular y secular.  
Libro 47.  
Legajos 6 y 7.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE. (AHP)

- Sección Clero. Caja 2.
- Sección Catastro. Caja 2.
- Sección Diputación. Legajo 326.
- Sección Municipios:
  - Cajas 68, 248, 251, 302, 310, 311, 312, 314, 315, 375 y 704.
  - Libro de Actas del Ayuntamiento, años 1842, 1862-1863, 1871, y 1882.
- Sección Protocolos Notariales. Albacete:
  - Legajos 1, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41 y 45.
  - Cajas 2 y 37.
- Sección Prensa.
  - Defensor de Albacete. Años 1919, 1921, 1923 y 1931.
  - Diario “Albacete”. Año 1942.
  - Heraldo de Albacete. Año 1900.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALBACETE. (AHM)

– Sección Prensa:

- Defensor de Albacete. Años 1920, 1921, 1922, 1924, 1926, 1927, 1928, 1933.
- Diario de Albacete. Año 1890.

– Sección Municipal. Albacete.

- Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1940.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE ALBACETE. (AHD)

– Iglesia Parroquial de san Juan Bautista. Albacete (hoy Catedral).

- Libro de Pías Memorias (1626-1650).
- Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento (1740-1815).
- Libro de la Cofradía del Señor Sacramentado (1815- 1876).

– Libro de Cuentas de la Cofradía de San Nicolás de Tolentino y Ánimas del Purgatorio (1620-1674).

– Libro de Matrimonios. Barrax (1601-1915).

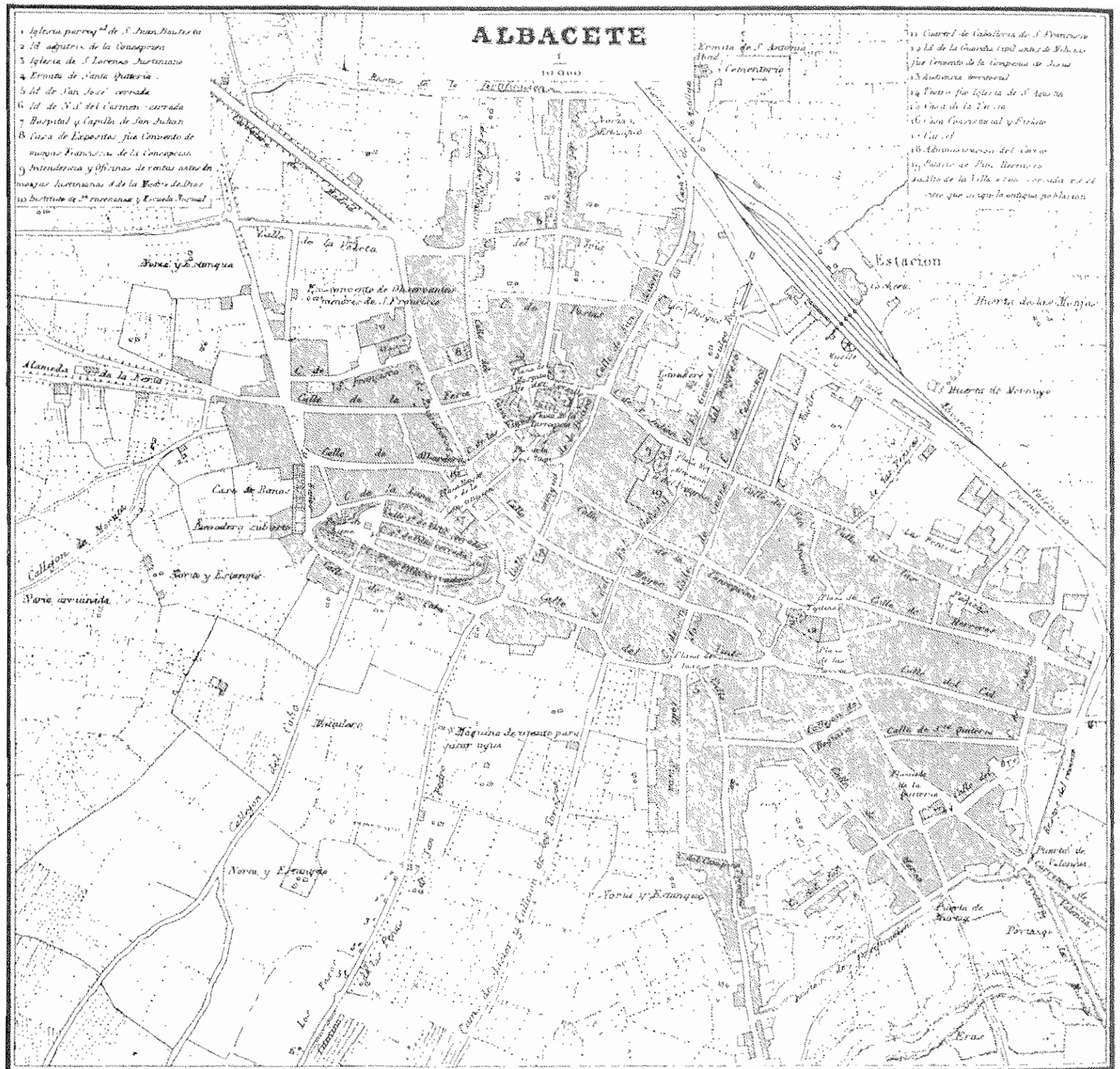
CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. TOLEDO

- Archivo fotográfico Escobar.

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE

- Caja 6082.

## **APÉNDICE DOCUMENTAL**



Plano de Albacete.

Francisco Coello de Portugal, 1876.  
 Recogido por Francisco Quirós Linares en  
 "Las ciudades españolas en el siglo XIX"  
 Editorial Ámbito. Valladolid, 1991.

En este plano se pueden observar las localizaciones de la mayoría de los Conventos que se han estudiado, además de los tres montículos alrededor de los cuales se desarrolló la población, y los restos de la fortificación de la Tercera Guerra Carlista por la parte superior e inferior derecha del mismo.

Asimismo, se distinguen perfectamente los Pasos que conducían a la ermita del Sepulcro, y la ubicación de la ermita de San Antón junto al cementerio antiguo.

Rodean a la población un sinfín de huertas salpicadas de balsas, estanques, norias y caminos.

## **NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS**

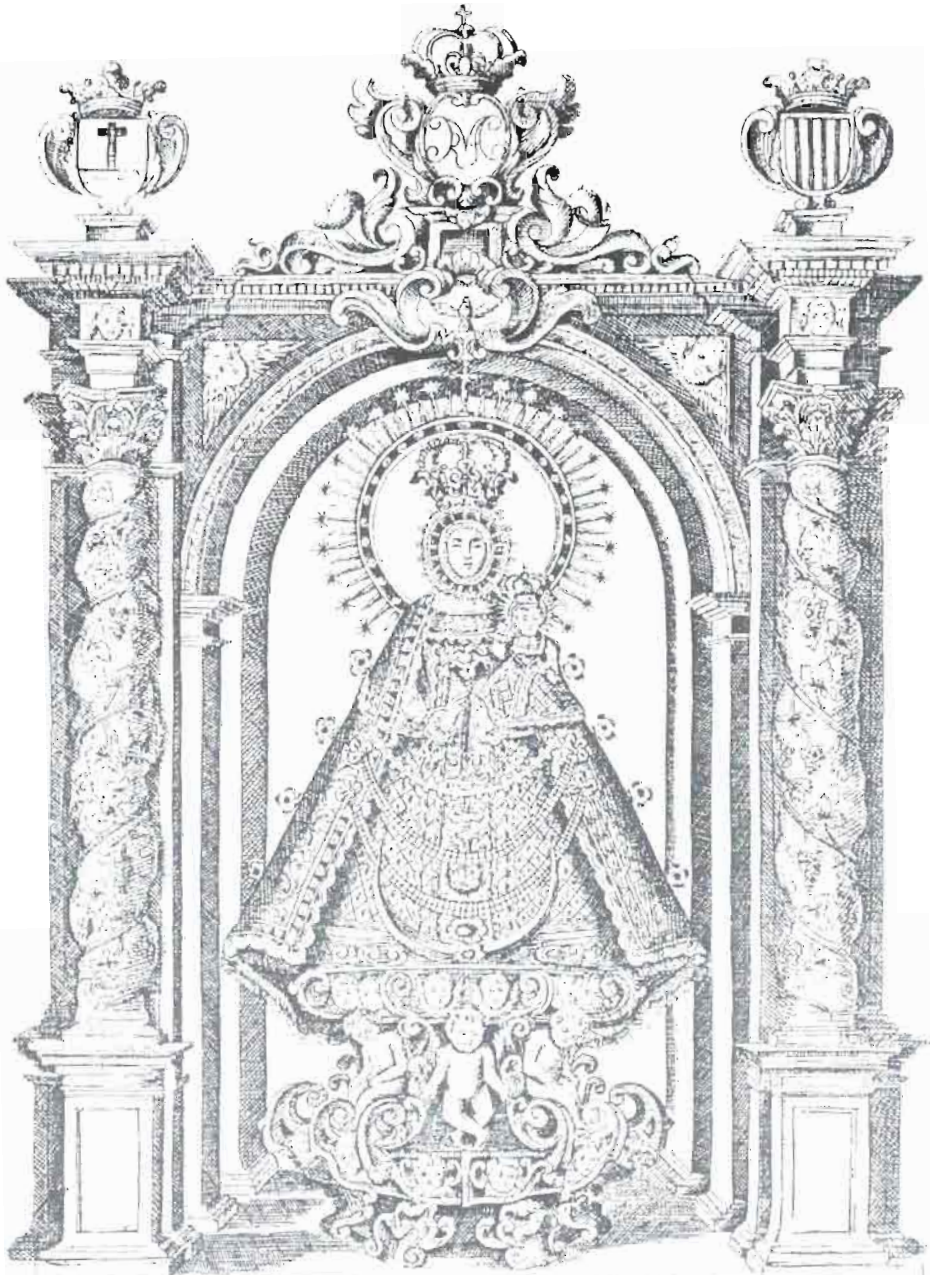




Estampa de la Virgen de Los Llanos, según los grabados y la disposición de los que se elaboraban durante los siglos XVI y XVII.

Recogido del periódico "La Voz de Los Llanos".  
Número 1, 8 de septiembre de 1932. Propiedad Particular.

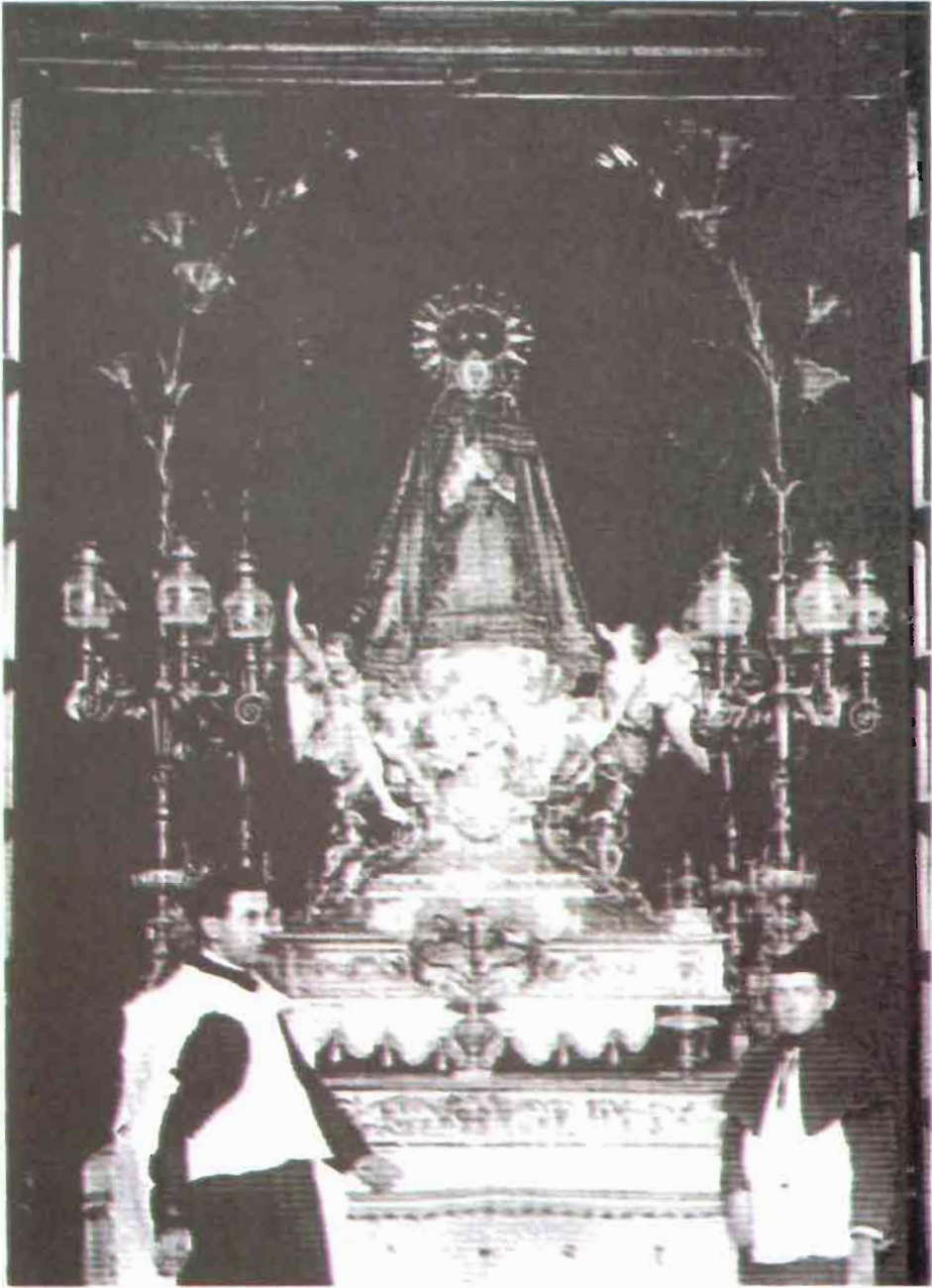




*Vecindad. Retrato de la Milagrosa Imagen de Nra Señora de los Llanos Patrona de Albacete año 1690  
Aquisición de la Excm<sup>a</sup> Señora Duquesa de Terranova y Marquesa del Valle*

Grabado de Ntra. Sra. de Los Llanos, encargado por la Excm. Sra. Duquesa de Terranova y Marquesa del Valle en 1690.  
Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.





Ntra. Sra. de Los Llanos en su trono procesional.  
Foto Escobar hacia 1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Ntra. Sra. de Los Llanos en su trono procesional.  
Nótese los curiosos arcos con tulipas  
en forma de flor que cubren a la imagen.  
Foto Escobar hacia 1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Virgen de los Llanos

Patrona de Albacete

Estampa de la Virgen de los Llanos  
sobre su trono, antes de 1936.

Propiedad Particular.



ORACIÓN  
para la  
VIRGEN DE LOS LLANOS  
PATRONA DE ALBACETE

¡Oh Virgen singular! Madre dulcísima del amor hermoso, que escogida en los consejos divinos para Corredentora del género humano fuisteis constituida al pie de la Cruz de Vuestro Hijo Santísimo, Madre y protectora universal de los mortales; Vos, á quien, en vuestra Santa Imagen; bajo el título consolador de *LOS LLANOS*, veneramos e invocamos por Patrona y especial Abogada nuestra, alcanzados de vuestro divino Hijo el perdón de nuestras culpas, la gracia de vivir cristianamente y la consecución de nuestras esperanzas y peticiones, en cuanto sean conformes á la voluntad de Dios para gloria suya, culto vuestro y bien nuestro. Amén.

*El Excmo. é Ilmo. Sr. P. Vicente Alonso y Salgado, Obispo de Cartagena, ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles*

Estampa de la Virgen de los Llanos  
con fotografía de la imagen y adornos en dorado.

Anterior a 1936.

Propiedad Particular.



Imagen de Ntra. Sra. de Los Llanos durante  
el Encuentro del Domingo de Resurrección.  
Foto Escobar.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo,

# Escritura

D E

En la ciudad de Albacete a doce de agosto de mil novecientos treinta y nueve años yo el Notario Don Narciso García Morchales Smith, en virtud de mi oficio de Notario Público, he visto y leído el contenido de la presente escritura y he visto y leído el contenido de la presente escritura.

Don Narciso García Morchales Smith, Notario Público, he visto y leído el contenido de la presente escritura y he visto y leído el contenido de la presente escritura.

Don

En la ciudad de Albacete a doce de agosto de mil novecientos treinta y nueve años yo el Notario

**Don Narciso García Morchales Smith**

Abogado y Notario

Martinez Villena, 22-23 (antes San Agustín)

Teléfono 1224

Albacete

Imp. Social de Sebastián Ruiz Albacete - 1939

Portada de la escritura ante el Notario Don Narciso García Morchales Smith, donde se registró el hallazgo de las antiguas cabezas de la Virgen de Los Llanos y del Niño en la espalda de la imagen destrozada en la Guerra Civil.

Se encontraban presentes Don Francisco Gálvez Gómez, Don Francisco Javier Leandro Sánchez Ocaña, Don Joaquín Sánchez Jiménez, y otras personas.

Albacete, 12 de agosto de 1939.

AHP. Municipios. Caja 315



## Antiguo Himno a la Virgen de Los Llanos

Letra: Fernando Franco. Música: José García Marcellán.

Virgen sacrosanta, Patrona querida  
de este bello trozo de tierra llana,  
tu culto es el norte de toda la vida  
de Albacete entero, que en tu amor se afana  
y su fe te ofrece, cual rosa encendida  
que con la caricia del sol se engalana,  
y nuestros afectos más hondos resume,  
llevando a tu trono su grato perfume.

Gloria a la excelsa Virgen milagrosa  
que sólo bienandanzas nos promete,  
a la Patrona hermosa  
del católico pueblo de Albacete...

No hay virtud que tu celo no recompense  
al que sus devociones te ha dedicado,  
y no es extraño, Virgen, que siempre piense  
en Ti el feliz lo mismo que el desgraciado,  
que en su pecho el católico albacetense  
un altar, fervoroso, le ha consagrado,  
donde oficia el más puro de los amores  
y reinas Tú con todos los esplendores.

Gloria a la excelsa Virgen milagrosa....

Prodiga tus consuelos, Virgen morena,  
¡oh Virgen de Los Llanos idolatrada!,  
sobre esta tierra humilde, sencilla y buena,  
que a tu bendito culto vive enlazada  
Tu favor imploramos, que toda pena  
siempre por tus bondades fue mitigada,  
y extiende sobre nuestra feraz llanura  
de tus predilecciones la gracia pura.

Gloria a la Virgen milagrosa...

Recogido de "La Voz de Los Llanos", N.º 1, 8 de septiembre de 1932.  
Propiedad Particular.

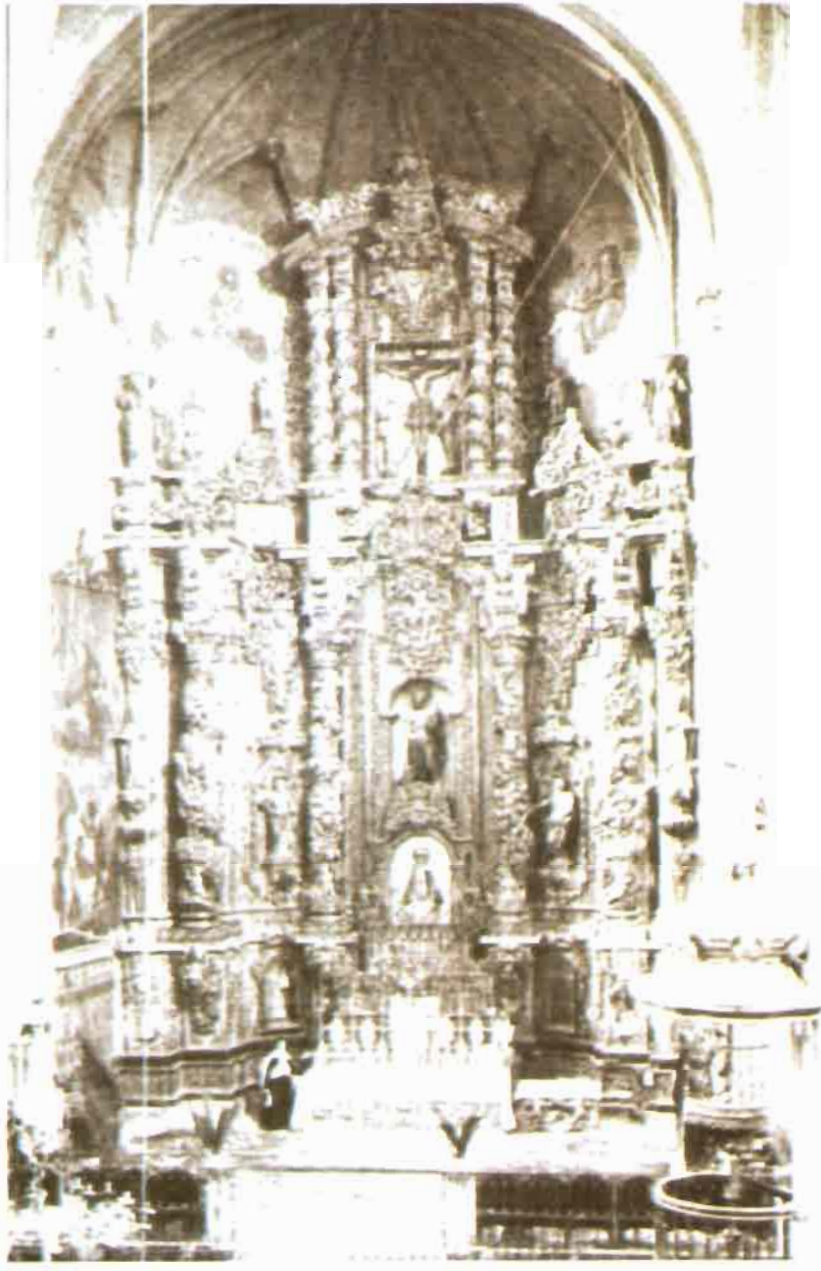


Medalla de la Guardia de Honor de la Virgen de Los Llanos.  
 Metal plateado y cinta de otomán de seda en blanco y gris.  
 Años 40 del siglo XX.  
 Propiedad Particular.  
 Foto: S. Vico.



## **PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA**





Retablo de la Parroquial, realizado en el siglo XVIII.

Foto anterior a 1920.

Recogida por Don Rafael Martínez Izquierdo en "Albacete Ayer".

Albacete, 1991.



  
 ORDEN DE LOS DIVINOS OFICIOS  
**SEMANA SANTA**  
 PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA.

**MIÉRCOLES SANTO**

Maitines rezados a las cuatro y media de la tarde. Concluidos, saldrá a las ~~cinco y media~~ la procesion de los *Pasos*.

**JUÉVES SANTO**

Misa y oficios, principian por la mañana a las nueve. Por la tarde, el Lavatorio a las tres, predicando el sermón de *Mandato* el Presbítero Don ~~Don~~. Después Maitines cantados y a continuación sermón de *Pasion*, que predicará el Presbítero Don ~~Don~~.

**VIÉRNES SANTO**

Por la mañana a las cinco, sermón de la *Calle de Amargura*, por el Presbítero Don ~~Don~~ y enseguida procesion. Oficios a las ocho y media. Por la tarde, Maitines cantados a las tres y media, despues sermón de *Soledad*, que predicará el Presbítero Don ~~Don~~ y a continuación procesion del *Santo Entierro*.

**SÁBADO SANTO**

Oficios y misa, principian a las ocho.

**DOMINGO DE RESURRECCION.**

Por la mañana a las siete, procesion, despues misa cantada y sermón que predicará el Presbítero Don ~~Don~~.  
 Albacete de ~~de~~ de 1895.


 DIÓCESIS DE CARTAGENA

Parroquia de San Juan Bautista.  
 Cartel anunciador de los Oficios de Semana Santa. Año 1895.  
 Imprenta Ruiz.

Obsérvese la riqueza del marco decorativo, así como el curioso sello de la Parroquial.

AHP. Municipios. Caja 314.



✠

## DIVINOS OFICIOS DE SEMANA SANTA

— EN EL AÑO DE —

### Parroquia de San Juan Bautista de Albacete

EN EL AÑO DE 1910

---

#### DOMINGO DE RAMOS

A las nueve y media de la mañana, bendición de palmas.

#### MIÉRCOLES SANTO

Maitines a las cuatro y media de la tarde. Procesión de los Pasos a las cinco y media.

#### JUEVES SANTO

Por la mañana a las nueve y media, principiará el Santo Sacrificio de la Misa.  
Por la tarde, a las tres, el Lavatorio, predicando a continuación el Sermón de MANDATO el Sr. D. Francisco Trigueros, Coadjutor de la Parroquia. Después Maitines y Sermón de PASOS, que predicará el Sr. Cura Regente.

#### VIERNES SANTO

Por la mañana, a las cinco, Sermón de la CALLE DE AMARGURA que predicará el Sr. D. Emilio Lallo, Coadjutor de la Parroquia y a continuación la Procesión.  
A las ocho y media, principiarán los Divinos Oficios.  
Por la tarde, a las tres y media, Maitines, después sermón de SOLIDAD que predicará el Sr. D. Francisco Trigueros, Coadjutor de la Parroquia y a continuación la Procesión del SANTO ENTIERRO.

#### SABADO SANTO

Principiarán a las ocho de la mañana los oficios y la Misa.

#### DOMINGO DE RESURRECCIÓN

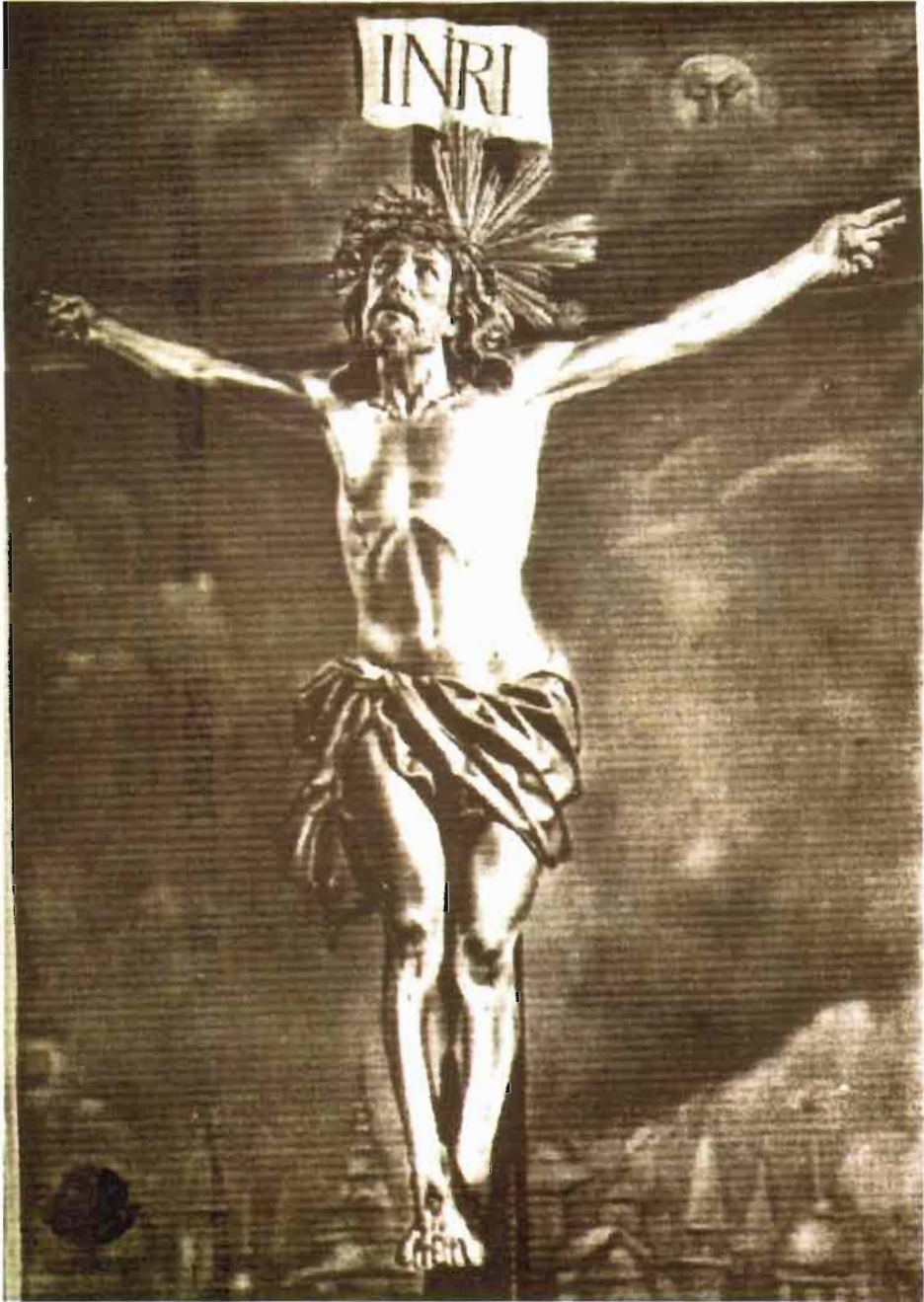
A las siete de la mañana, Procesión, después misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Cura Regente.

Tip. de Emilio Ruiz Magro, 27, Albacete.

Parroquia de San Juan Bautista.  
Cartel anunciador de los Oficios de Semana Santa. Año 1910.  
Imprenta Ruiz.

AHP. Municipios. Caja 314.





Cuadro, o posible montaje fotografía / fondo, de un Crucificado. (¿Cristo de la Sangre?)

Foto Escobar hacia 1920.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

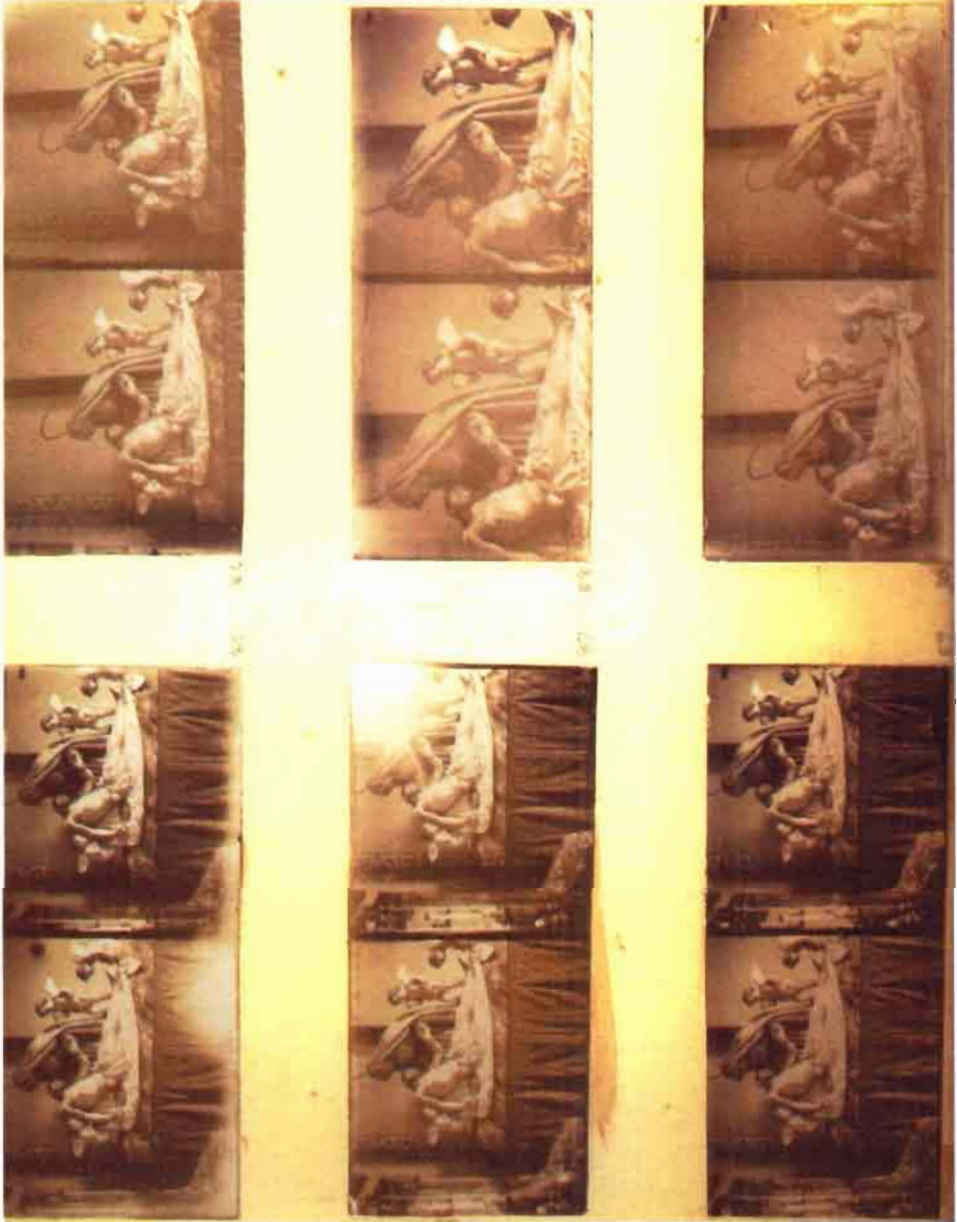
Toledo.



Imagen de Ntra. Sra. de la Estrella, antigua Patrona de Albacete.  
Escuela napolitana. Siglo XVIII  
Catedral de Albacete.



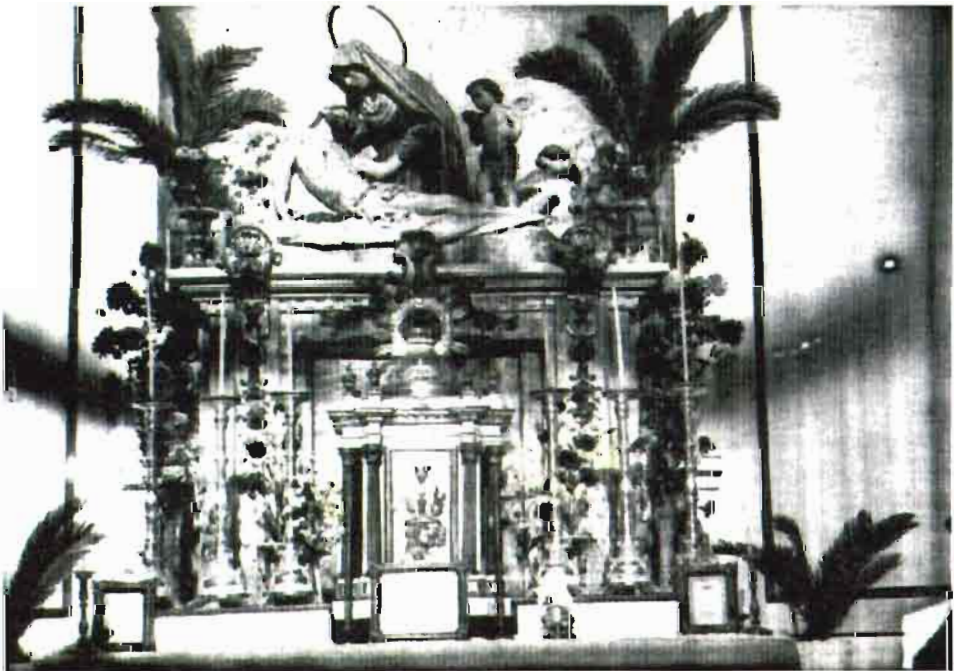
Imagen de la Purísima Concepción de la Parroquial de San Juan Bautista, bajo un dosel.  
Foto Escobar. Anterior a 1936.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Nuestra Señora de La Piedad. Grupo escultórico del siglo XIX, donado por Doña Leocadia Peral a la Parroquia en los años 20 del siglo XX.

Clichés fotográficos de hacia 1935 realizados en la casa de Doña Purificación Urrea Sandoval.

Propiedad Particular.



Grupo de La Piedad en su retablo.  
Actual Capilla de la Virgen de Los Llanos (Catedral).  
Foto Escobar hacia 1920-1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Parroquia de San Juan Bautista.  
Medalla de la Sacramental de Albacete.  
Plata. Juan Serratosel. Valencia, 1862.  
Propiedad Particular.  
Foto: S. Vico.



ASOCIACION  
DE N. S.  
DE LA ESPERANZA.

La Junta Directiva de dicha Asociación, invita á V. para que se digne asistir á la función religiosa que ha de celebrarse en honor de dicha Señora, en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el Domingo 14 del corriente, á las nueve de su mañana, siendo orador el Señor Don Antonio Gonzalez, Cura Párroco de la misma y Presidente de dicha Asociación. La Misa de Rossi será cantada á toda orquesta por varios Señores Caballeros que se han prestado espontánea y generosamente á dar á la función todo el esplendor posible.

Por su asistencia le da anticipadamente un placer, se ofrece como S. S. S.

Por acuerdo de la Junta.

*Francisco Manuel Gimenez,*

Secretario

Albacete 12 de Diciembre de 1873

*Sr. D. Francisco Sanchez, Secretario  
del Hospital de esta Ciudad*

Parroquia de San Juan Bautista.  
Nota de la Asociación de Nra. Sra. de la Esperanza para una función religiosa.  
12 de diciembre de 1873.

AHP. Municipios. Caja 312.





†

SOLEMNE NOVENARIO

— AL —

**Sagrado Corazón de Jesús**

DES DEL 11 AL 19 DEL ACTUAL MESERA LA  
**ASOCIACIÓN DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN**  
DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Todas las mañanas, á las ocho, se celebrará Misa rezada con Exposición de S. D. M. y por la tarde, á las seis, la Novena, ocupando la Sagrada Cátedra D. Antonio Sánchez González, Cura de la Parroquia, de Caravaca.

El día 19, festividad del Sagrado Corazón, á las ocho y media, Misa de Comunión general y á las diez, Misa solemne con Sermón. — Por la tarde, después de la última Novena, Procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Albacete y Junio 1925.

T. E. MONTESINOS ALBACETE

Parroquia de San Juan Bautista.  
 Estampa del novenario al Corazón de Jesús organizado por el Apostolado de la Oración.  
 Junio de 1925.  
 Tipografía Montesinos. Albacete.



Pectoral de cofrade. Siglo XVIII.  
Plata y azabache.  
¿Cofradía de Nra. Sra. del Rosario?  
Propiedad Particular.



Procesión de Santa Zita.

(¿Calle Carcelén?).

Foto Escobar hacia 1927.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Santa Zita en su nuevo trono procesional.  
Foto Escobar, 4 de mayo de 1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



“Santa Cita. Patrona de las Criadas. Albacete. A una peseta”.

Autógrafo de Escobar en la trasera de la foto anterior.

4 de mayo de 1930.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo.



Grupo de nazarenos en la puerta de la Parroquial.  
Foto Escobar hacia 1940.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Imágenes de Ntra. Sra. de Los Llanos y El Resucitado  
en el Encuentro del Domingo de Pascua.

Foto Escobar, 1 de abril de 1934.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Procesión del Resucitado.

Principios del siglo XX.

Foto recogida por Don Alberto Mateos en "Del Albacete Antigo, Imágenes y Recuerdos". IEA, 1995.





Procesión del Resucitado.

Principios del siglo XX.

Foto recogida por Don Alberto Mateos en "Del Albacete  
Antiguo, Imágenes y Recuerdos". IEA, 1995.

## **CONVENTOS**

- a) San Agustín (Pág. 205-207)
- b) Justinianas (Págs. 208-212)
- c) Franciscanas (Pág. 213-216)
- d) Observantes de San Francisco  
(Págs. 217-233).



ALBACETE — Plaza del General Espartero



Plaza de Espartero, hoy Altozano.  
Principios del siglo XX.

Recogida por Don Alberto Mateos Arcángel en  
"Del Albacete Antiguo, Imágenes y Recuerdos". IEA. 1995.

Obsérvese a la derecha el edificio del Convento de San Agustín,  
reformado para ser la Audiencia.



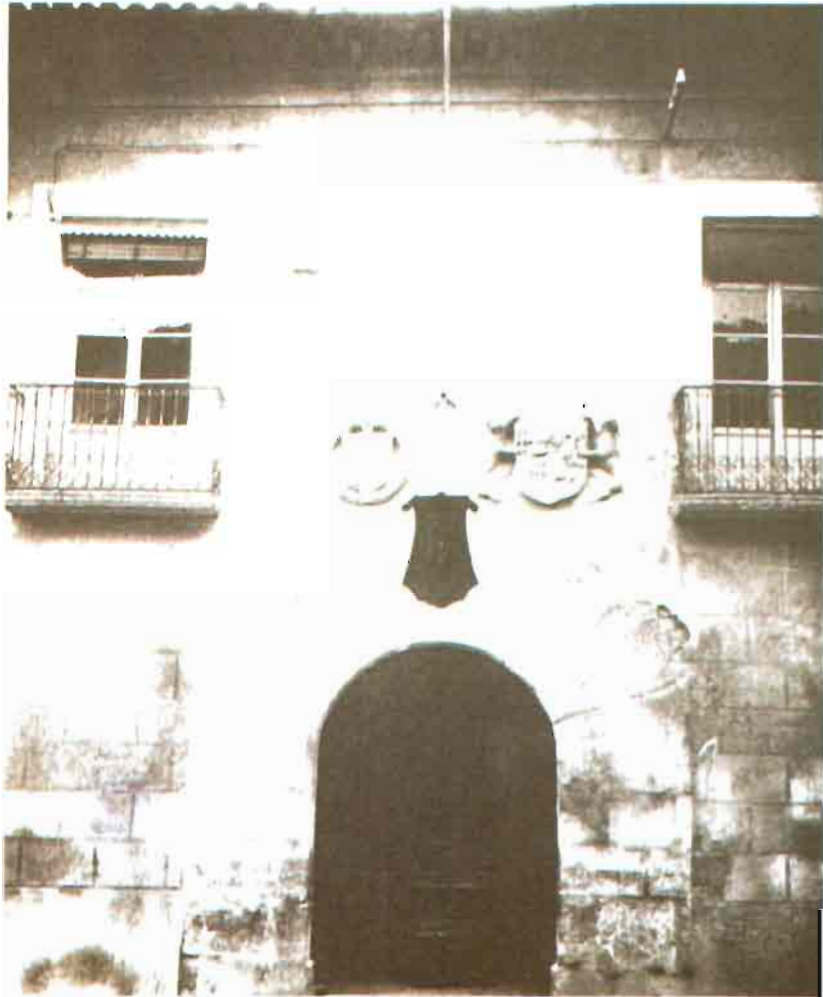
Imagen del Cristo de las Penas, elaborado en 1807  
por Roque López para el Convento de San Agustín de Albacete.

Foto Escobar hacia 1930.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



El Cristo de las Penas llevado a hombros por nazarenos en Semana Santa.  
Foto Escobar hacia 1920-1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Exterior del Convento de Justinianas.  
Principios del siglo XX.

Foto recogida por Don Alberto Mateos en  
"Del Albacete Antiguo. Imágenes y Recuerdos". IEA. 1995.



Interior de la Iglesia de Justinianas.  
Foto hacia 1935.  
Propiedad Particular.





Imagen de la Inmaculada con la que las monjas Justinianas  
vinieron a fundar a Albacete en 1571.

Escuela murciana. Siglo XVI

Propiedad Particular.

Recogida en "Los Caminos de la Luz".

Catálogo de la Exposición. Obispado de Albacete, 2000.



Imagen de la Inmaculada que Francisco Salzillo elaboró para el Convento de Justinianas de Albacete en 1745, hoy en el Convento de Madre de Dios de Murcia.

Foto: Madres Justinianas.  
Murcia.

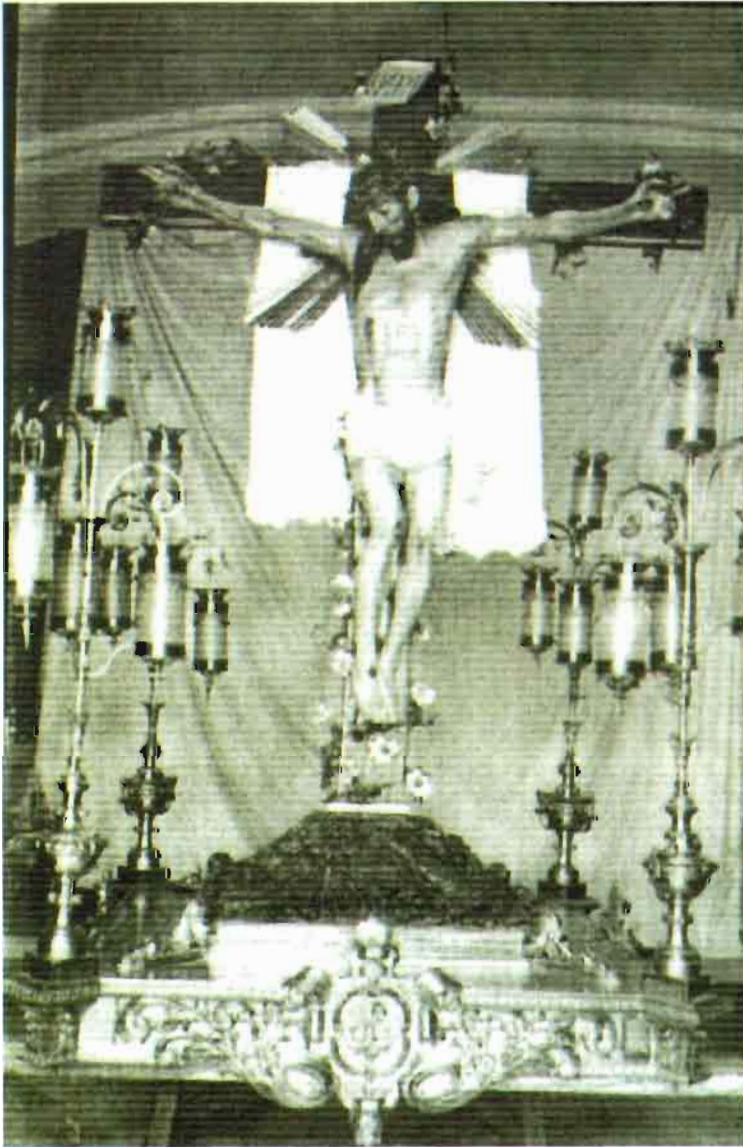


Imagen del Cristo de la Agonía.  
(¿Siglo XVII?) en su trono procesional.  
Foto Escobar hacia 1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Interior de la Iglesia de Maternidad, antiguo Convento de Franciscanas de la Encarnación. Fotografía de principios del siglo XX realizada por J. Belda, incluida en la "Memoria sobre el Desarrollo y Progreso de la Administración Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928", Tipografía Moderna, Valencia. Sin fecha. Archivo de la Diputación Provincial de Albacete, Caja 6082.



Semana Santa. Imagen de Santa María Magdalena  
durante una procesión en el Altozano.  
A la derecha, estandarte y nazarenos de San Juan Evangelista  
Foto Escobar hacia 1931.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.

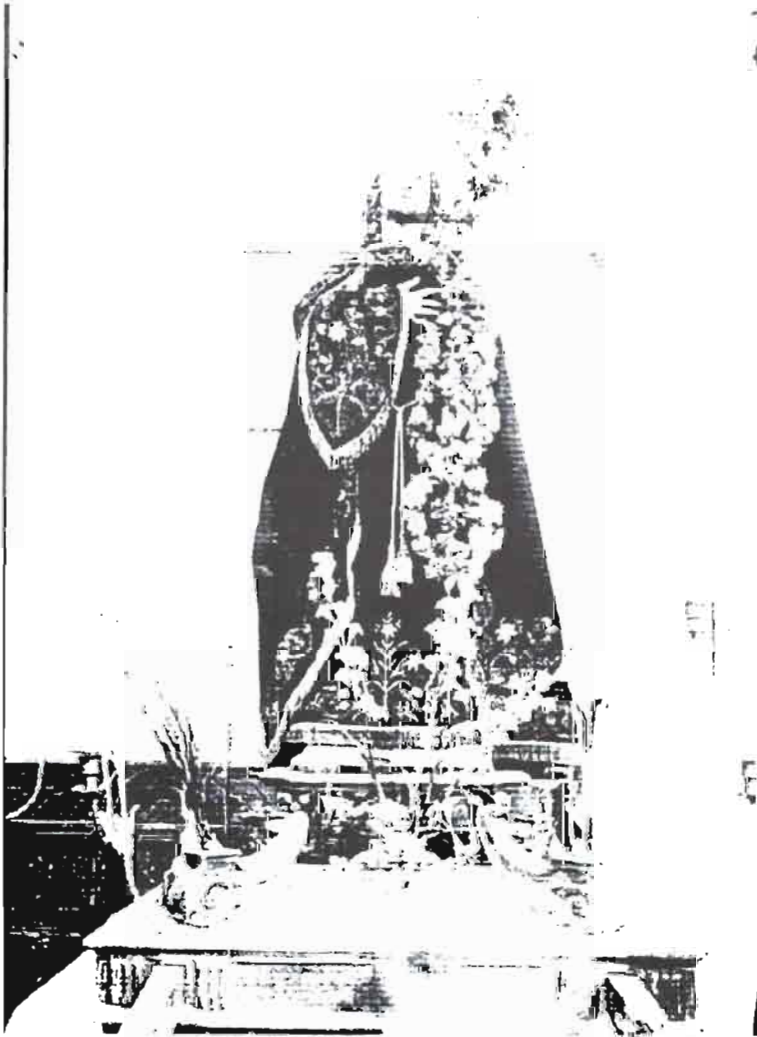


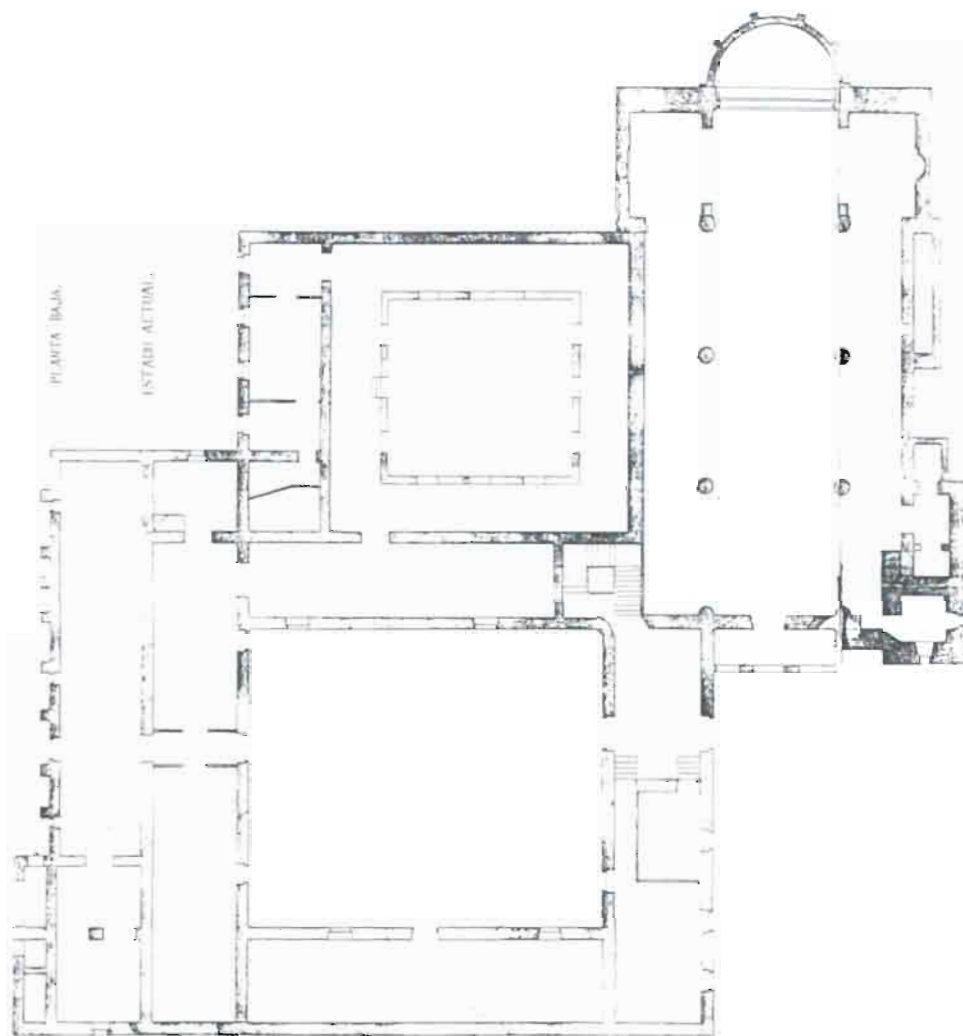
Imagen de San Juan Evangelista en su trono procesional.  
Foto Escobar hacia 1931.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Encuentro de Viernes Santo por la mañana.  
Aparecen en la foto las imágenes de María Magdalena,  
la Verónica, San Juan, y el Cristo de la Agonía.

Foto Escobar hacia 1931.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,  
Toledo.



Plano del Convento de San Francisco para transformarlo en cuartel.  
Enrique del Castillo, arquitecto. 1869.

AHP. Municipios. Legajo 375.





Imagen de San Francisco de Asís que se encontraba en la iglesia de Maternidad.  
 Atribuida a Salzillo y titular del antiguo Convento de San Francisco.  
 Fotografía de principios del siglo XX realizada por J. Belda, incluida en la "Memoria  
 sobre el Desenvolvimiento y Progreso de la Administración Provincial durante el tiempo  
 que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928".  
 Tipografía Moderna. Valencia. Sin fecha.  
 Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.



*NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE ALBACETE*

Estampa de Nuestro Padre Jesús Nazareno.  
Principios del siglo XX.  
Propiedad Particular.

Aunque se lee su ubicación en la Parroquial, su lugar primitivo fue el  
Convento de San Francisco de la capital.



Nuestro Padre Jesús Nazareno.  
Foto Escobar hacia 1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Nuestro Padre Jesús Nazareno desfilando por el Altozano.

Foto Escobar hacia 1930.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Nuestro Padre Jesús Nazareno durante una procesión de Semana Santa.

Foto Escobar hacia 1920-1930.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo.



Parte superior de un báculo de Jesús Nazareno.

Latón cromado.

Finales del siglo XIX.

Propiedad Particular.



Estampa de Nra. Sra. de la Soledad.  
Hacia 1911.

Recogida por J. Fort Gaudí en "España Mariana. I. Obispado de Albacete".  
Seretariado Mariano de San Climent de Llobregat. Barcelona, 1977.

Aunque en la estampa se lea que la imagen se encontraba en la iglesia de Justinianas, todo apunta a que procedía del Convento de San Francisco, y que de allí pasó a Maternidad (Franciscanas) hasta la Guerra Civil. En 1911 se localizaba en Justinianas por una circunstancia hasta hoy desconocida.

Nótese su postura recogida e iconografía, que nos remonta a tiempos muy antiguos.



Imagen de Ntra. Sra. de La Soledad (¿s. XVI?) en su trono procesional.  
Iglesia de Maternidad.

Foto Escobar hacia 1920-1930  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.





Procesión con la imagen de Ntra. Sra. de La Soledad.  
Foto Escobar, 4 de abril de 1947.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.

Aunque se trata de la nueva imagen elaborada por  
D. José Díes en 1940, puede observarse que luce el vestido  
y el manto de la antigua talla, desaparecida en 1936



Medalla de Nra. Sra. de la Soledad.  
Plata. Principios de los años 50 del siglo XX.  
Propiedad Particular.

La imagen (que es la realizada por Don José Dies en 1940), lleva el manto antiguo y conserva una disposición parecida a la primitiva talla.

Foto: S. Vico



Ntra. Sra. de los Dolores.

Atribuída a Salzillo.

Foto de Don Jaime Belda, realizada en la iglesia de Justinianas entre 1930 y 1935.



Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores en su trono procesional.

Iglesia de Justinianas.

Foto Escobar hacia 1930.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Procesión de Semana Santa.  
Imagen de la Dolorosa en el Altozano.  
Foto Escobar, 3 de abril de 1931.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Procesión de Semana Santa.  
Imagen de la Dolorosa en el Altozano.  
Foto Escobar, 3 de abril de 1931.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,  
Toledo.



Farol procesional.  
Latón cromado y cristal.  
Principios del siglo XX.  
¿Cofradía de la Dolorosa?  
Propiedad Particular.



Escapulario de Nra. Sra. de los Siete Dolores (Dolorosa).

Seda, fieltro y cinta de otomán de seda en azul y rosa.

Siglo XIX.

¿Cofrade Servita?

Foto: Propiedad Particular.

Foto: J.M. González.



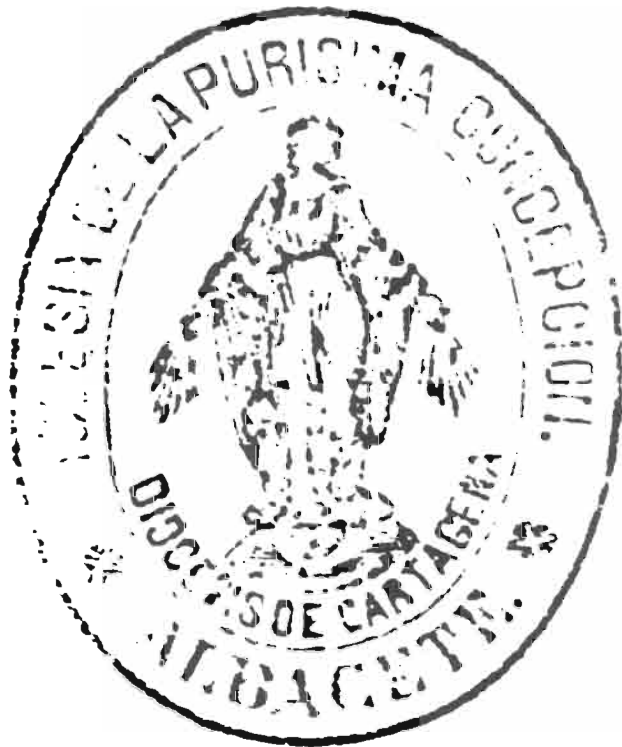


## **IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**





Imagen de la Purísima. Retablo anterior a la Guerra Civil.  
 Iglesia de la Purísima. Albacete.  
 Foto Escobar hacia 1920-1930.  
 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
 Toledo.



Sello de la Iglesia de la Purísima Concepción.  
Finales del siglo XIX.

AHP. Municipios, Caja 312.

2004 4.<sup>o</sup>  
NÚMEROS 15.201 AL 15.205

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
MAYO DE 1885

NÚMEROS 15.201 AL 15.205

Se rifa una preciosa IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en una bonita urna, imitación porcelana, cuyos productos se destinan a la conclusión y decorado de la Iglesia de la Purísima de Albacete, siendo agraciado el que obtenga igual número al del premio mayor del sorteo de Verdad en Diciembre del corriente año, de la Lotería Nacional, estando en un todo conforme con las condiciones de esta.

**Papeleta con cinco números un REAL.**

El agraciado entregará el importe en la referida iglesia.

NÚMEROS 15.206 AL 15.210

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
MAYO DE 1885

NÚMEROS 15.206 AL 15.210

Se rifa una preciosa IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en una bonita urna, imitación porcelana, cuyos productos se destinan a la conclusión y decorado de la Iglesia de la Purísima de Albacete, siendo agraciado el que obtenga igual número al del premio mayor del sorteo de Verdad en Diciembre del corriente año, de la Lotería Nacional, estando en un todo conforme con las condiciones de esta.

**Papeleta con cinco números un REAL.**

El agraciado entregará el importe en la referida iglesia.

NÚMEROS 15.211 AL 15.215

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
MAYO DE 1885

NÚMEROS 15.211 AL 15.215

Se rifa una preciosa IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en una bonita urna, imitación porcelana, cuyos productos se destinan a la conclusión y decorado de la Iglesia de la Purísima de Albacete, siendo agraciado el que obtenga igual número al del premio mayor del sorteo de Verdad en Diciembre del corriente año, de la Lotería Nacional, estando en un todo conforme con las condiciones de esta.

**Papeleta con cinco números un REAL.**

El agraciado entregará el importe en la referida iglesia.

NÚMEROS 15.216 AL 15.220

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
MAYO DE 1885

NÚMEROS 15.216 AL 15.220

Se rifa una preciosa IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en una bonita urna, imitación porcelana, cuyos productos se destinan a la conclusión y decorado de la Iglesia de la Purísima de Albacete, siendo agraciado el que obtenga igual número al del premio mayor del sorteo de Verdad en Diciembre del corriente año, de la Lotería Nacional, estando en un todo conforme con las condiciones de esta.

**Papeleta con cinco números un REAL.**

El agraciado entregará el importe en la referida iglesia.

NÚMEROS 15.221 AL 15.225

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
MAYO DE 1885

NÚMEROS 15.221 AL 15.225

Se rifa una preciosa IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en una bonita urna, imitación porcelana, cuyos productos se destinan a la conclusión y decorado de la Iglesia de la Purísima de Albacete, siendo agraciado el que obtenga igual número al del premio mayor del sorteo de Verdad en Diciembre del corriente año, de la Lotería Nacional, estando en un todo conforme con las condiciones de esta.

**Papeleta con cinco números un REAL.**

El agraciado entregará el importe en la referida iglesia.

Papeletas para la rifa de una imagen de la Virgen del Carmen, con el fin de costear las obras de la iglesia de la Purísima. Mayo de 1885.

AHP. Municipios. Caja 314.

PARROQUIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

1902



1902

SOLEMNE NOVENARIO  
QUE EN HONOR DE

# Inmaculada Concepción

se celebrará en su Iglesia Parroquial

Para participar en este solemne novenario, se debe abonar propina.  
Todos los que asistan a la Misa en el día de la Inmaculada Concepción, recibirán el S. S. O.  
Por cada día de asistencia a la Misa, se otorgará una Santa Rosa, un Santo Rosario y un Círculo de  
medallas de la Virgen María, con el fin de que todos los que participen en este solemne novenario  
señores y señoras se aplicarán LA MISA, VELA Y ALI MBREADO

1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10  
1902 - 10

El día de la Inmaculada Concepción, se celebrará en la Iglesia Parroquial, a las 8 de la mañana, la Misa, Vela y Ali mbreado.  
En la tarde, a las 8 de la noche, se celebrará el Santo Rosario y el Círculo de medallas.

**DDN EVARISTO NAVAJAS BELMAN**

Alm. de Navajas, 100.

El día de la Inmaculada Concepción, se celebrará en la Iglesia Parroquial, a las 8 de la mañana, la Misa, Vela y Ali mbreado.  
En la tarde, a las 8 de la noche, se celebrará el Santo Rosario y el Círculo de medallas.

*Evaristo Navajas*

Cartel anunciador del Novenario a la Inmaculada Concepción  
en la Iglesia de la Purísima.  
Imprenta de Sebastián Ruiz.  
Noviembre de 1902.

AHP. Municipios. Caja 312.

## **IGLESIA DE SAN JOSÉ**



2



Exterior de la Iglesia de San José. Siglo XX.  
Fotos recogidas por Don Alberto Mateos en  
"Del Albacete Antiguo. Imágenes y Recuerdos". IEA, 1995.





Medalla de Ntra. Sra. de las Tres Avemarías.  
Plata.

Parroquia de San José. Siglo XX.  
Propiedad Particular.

Foto: S. Vico



Imagen del Niño Jesús de Praga en procesión.  
Foto Escobar hacia 1920-1930.  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
Toledo.



Medalla del Niño Jesús de Praga.

Níquel / aluminio.

Siglo XX.

Propiedad Particular.

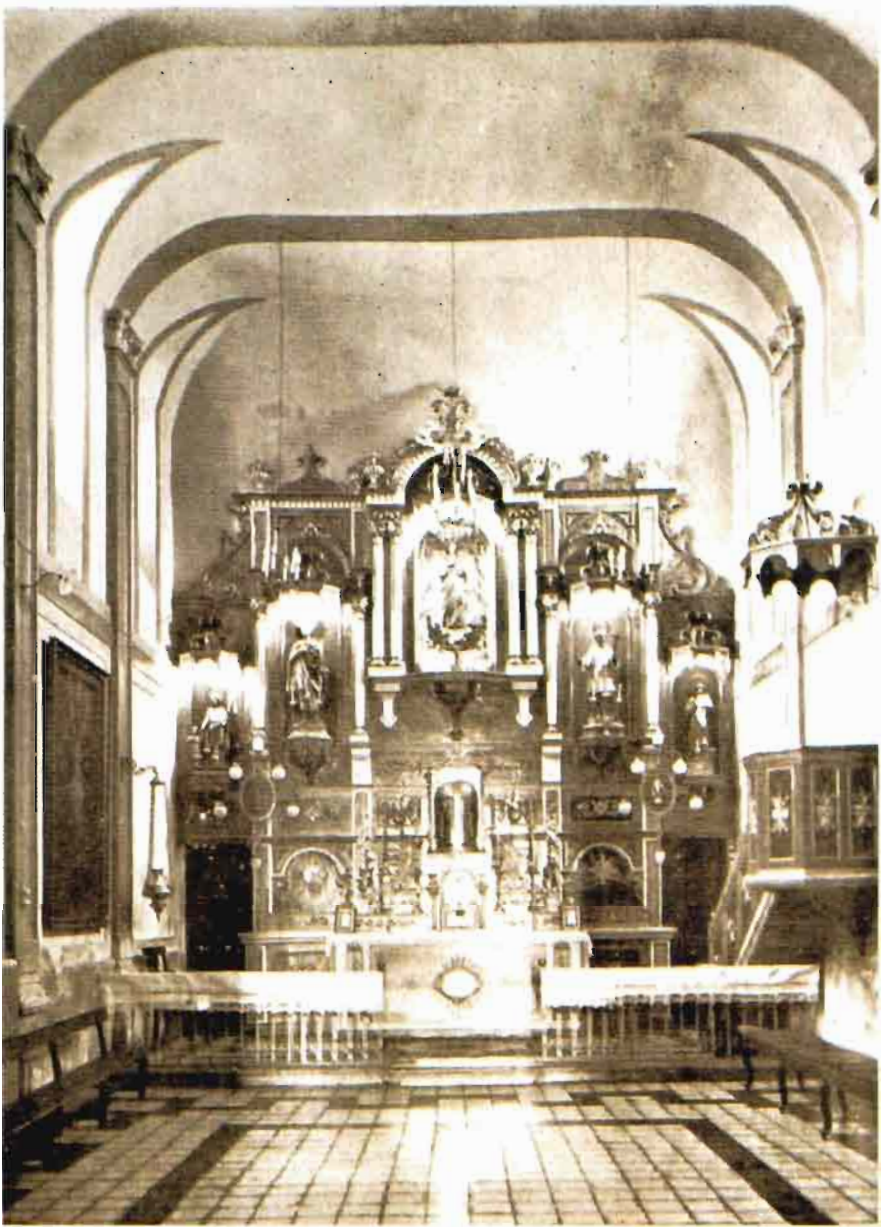
Foto: S. Vico.



## **IGLESIA DEL HOSPITAL**







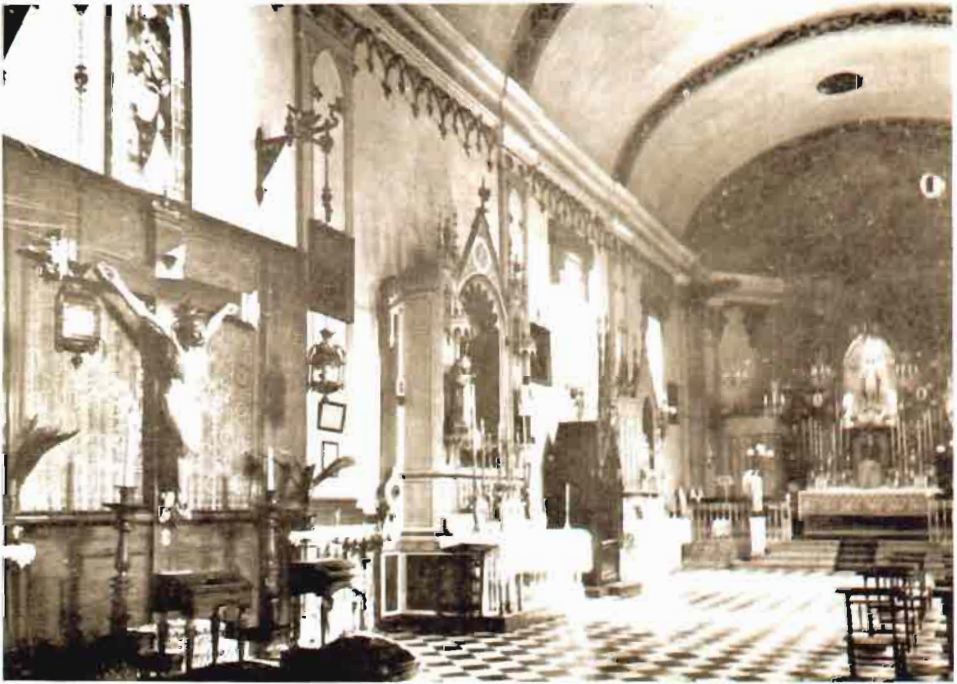
Interior de la Iglesia del Hospital.  
Fotografía de principios del siglo XX realizada por J. Belda, y recogida en la  
"Memoria sobre el Desenvolvimiento y Progreso de la Administración  
Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923  
al 31 de diciembre de 1928".

Tipografía Moderna. Valencia. Sin fecha.  
Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.



**IGLESIA DE LA CASA  
DE MISERICORDIA**





Interior de la Iglesia de la Misericordia.

Fotografía de principios del siglo XX realizada por J. Belda, y recogida en la "Memoria sobre el Desenvolvimiento y Progreso de la Administración Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928".

Tipografía Moderna. Valencia. Sin fecha.

Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.

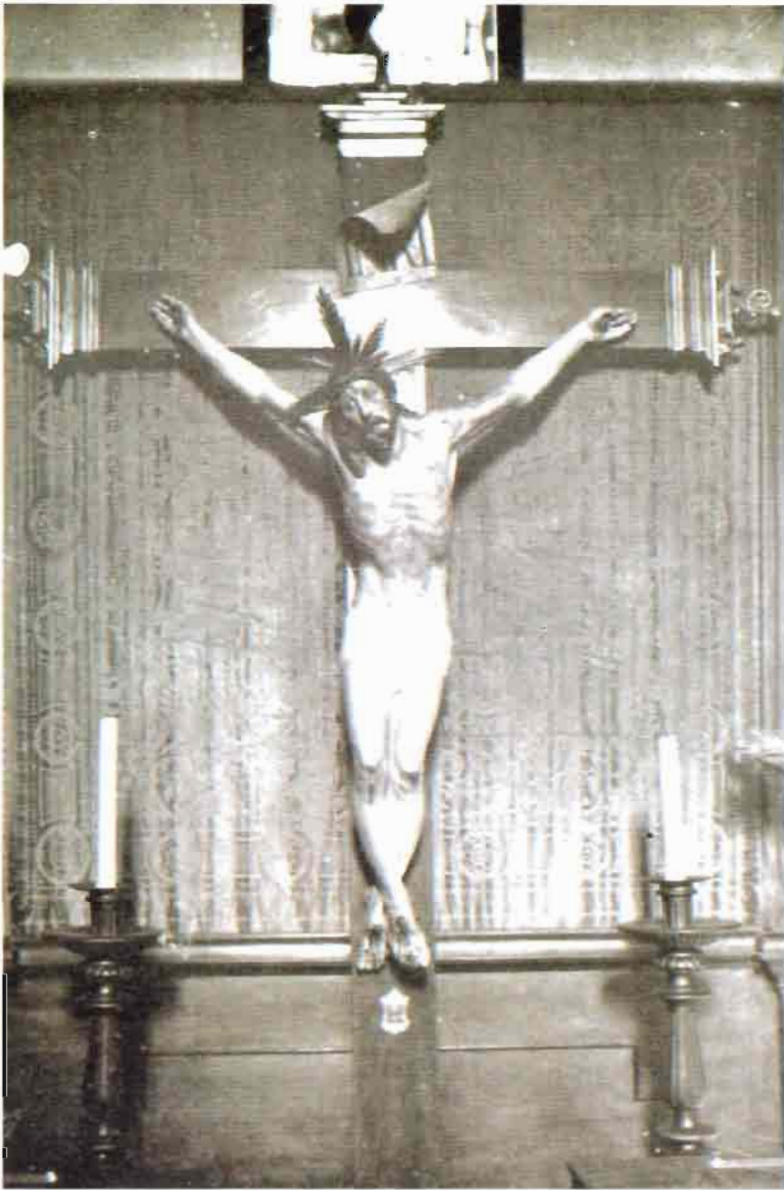


Imagen del Cristo de la Misericordia, que se veneraba en la iglesia de la Institución de su nombre. Atribuido al escultor Ignacio Pinazo. Fotografía de principios del siglo XX realizada por J. Belda, y recogida en la "Memoria sobre el Desenvolvimiento y Progreso de la Administración Provincial durante el tiempo que media desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928".

Tipografía Moderna, Valencia. Sin fecha.  
 Archivo de la Diputación de Albacete. Caja 6082.

## **ERMITAS**



Ermita de San Antonio Abad.

Plano Realizado por el escribano José Lucas Martínez el 30 de abril del año 1771 y extraído de las “Diligencias que acreditan la solitud que en el año de 1587 hizo la Villa de Albacete para la aprobación de los milagros que hizo Dios por intercesión de San Antonio Abad.

AHP. Municipios. Caja 312.

Clave de los Números del Recinto:

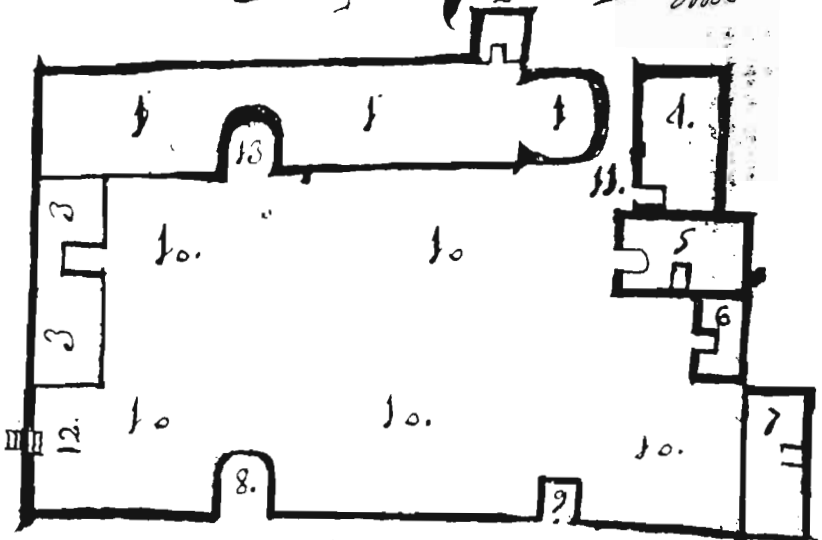
- Nº1- Iglesia y Capilla del Santo.
- Nº2- Sacristía.
- Nº3- Casa del Sacristán.
- Nº4- Casa del Santo para la servidumbre.
- Nº5- Ermita de la Virgen del Loreto.
- Nº6- Cuarto cochera para servicio de los Hermanos.
- Nº7- Casa de las Belmontas.
- Nº8- Puerta principal del atrio.
- Nº9- *Otra puerta en la pared del atrio que a de servir en el dia del Santo para que por ella entren las cavallerias a dar buelta a la hermita como es costumbre ynmemorial.*
- Nº10- Atrio.
- Nº11- Calle por donde entraban las caballerías desde la nº9 para dar la vuelta al atrio.
- Nº12- *Escaleras que desde el atrio se an de usar para salir desde acojer el camino de San Sevastian.*
- Nº13- Puerta principal de la Iglesia.

Lo firmaron con A. P. de S. Indio, A. P. de  
 minima y de la casa, y en el año de 1770  
 de los no raxon. De los A. P. de S. Indio  
 de la casa de A. P. de S. Indio  
Canoas

In hunc Ut hinc  
 Casteleda 55 co

Frey Juan San Antonio  
 Fray Lucas  
 1770

Mapa



Altracolegiarse,  
 natan Los ramos

- Muestra Uno: La Iglesia propia de S. Antonio
- Muestra Dos: La Sacristia de S. Antonio
- Muestra Tres: La Casa propia de S. Antonio
- Muestra Cuatro: La Casa propia de S. Antonio
- Muestra Cinco: S. Antonio de S. Antonio



Exterior de la ermita de San Antón.  
Principios del siglo XX.  
Foto recogida por Don Alberto Mateos en  
“Del Albacete Antiguo, Imágenes y Recuerdos”. IEA. 1995.

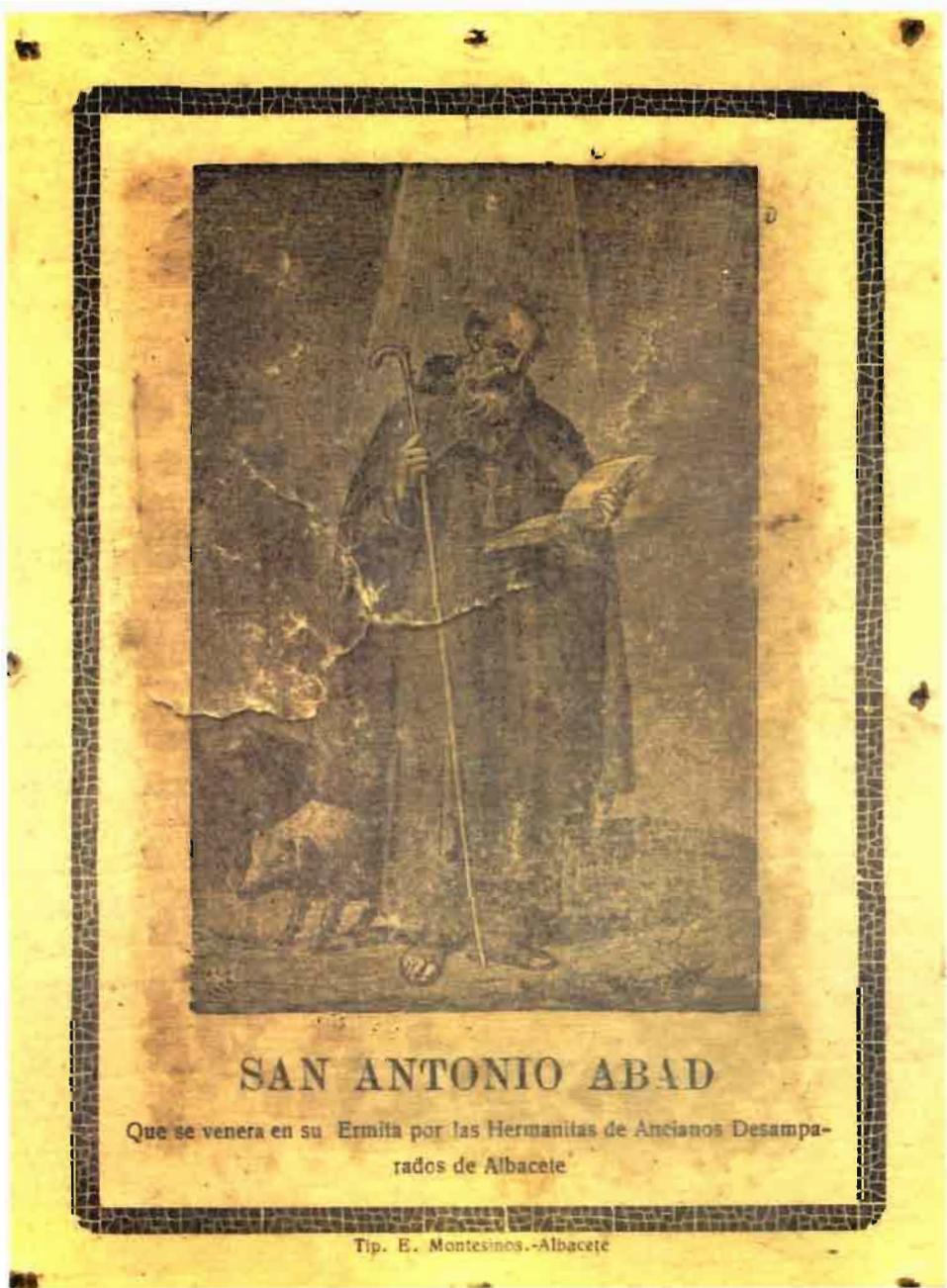


“Traslado de San Antón, del viejo Asilo al nuevo edificio”.

Foto Escobar hacia 1925.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo.



**SAN ANTONIO ABAD**

Que se venera en su Ermita por las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Albacete

Tip. E. Montesinos.-Albacete

Estampa-grabado de San Antonio Abad.  
Principios del siglo XX.  
Tipografía Montesinos. Albacete.  
Propiedad Particular.



Ermitas del Rosario (arriba) y del Santo Sepulcro (abajo).  
Principios del siglo XX.

Fotografías recogidas por Don Alberto Mateos en  
"Del Albacete Antiguo. Imágenes y Recuerdos". IEA, 1995.



**OTROS**







Farol Procesional.  
Latón cromado y cristal.  
Siglos XX.  
Propiedad Particular.



Farol Procesional.  
Latón cromado, cristal y detalles en plata.  
Siglos XVIII-XIX.  
Propiedad Particular.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE